



USHUAIA, 26 de Diciembre de 2022

VISTO el Expediente N° MECCT-E-84708-2022 del registro de esta Gobernación, la Ley de Educación Nacional 26206, la Ley Nacional 27045, la Ley de Educación Provincial 1018, la Resolución C.F.E. N° 174/11, la Resolución M.ED. N° 900/11; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional (LEN) 26206 en su artículo 18 plantea que la "Educación Inicial constituye una unidad pedagógica y comprende a los/as niños/as desde los cuarenta y cinco (45) días hasta los cinco (5) años de edad inclusive, siendo obligatorio el último año..."

Que un nuevo desafío se sumó con la aprobación de la Ley Nacional 27045 que declara obligatoria la educación inicial para niños y niñas de cuatro (4) años en el sistema educativo nacional.

Que la Ley de Educación Provincial 1018, en su artículo 26 ya incluye la obligatoriedad de "los dos (2) últimos años del nivel, definidos como sala de cuatro (4) y cinco (5) años".

Que a once (11) años de la aprobación del DCJ del nivel vigente estructurado con las normativas federales que estipulan los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP), resulta necesario revisar lo pautado en esa norma para actualizarlo. Ello, con la inclusión de saberes de otros campos del conocimiento, de saberes digitales, ambientales, sociales, que son fundamentales para el inicio de las trayectorias escolares de niños y niñas de la educación fueguina.

Que por ello es necesario derogar la Resolución M.ED. N° 900/11 que aprobaba el Diseño Curricular Jurisdiccional de Nivel Inicial.

Que la Resolución del C.F.E. N° 174/12 marcó en su documento las "Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares, en el nivel inicial, nivel primario y modalidades, y su regulación" y que hoy siguen vigentes. Esta normativa marcó una diferencia sustancial para los diferentes recorridos educativos que transitan nuestros y nuestras estudiantes, poniendo en escena áulica los procesos de enseñanza como un aspecto central de toda trayectoria escolar.

Que los Diseños en la Provincia se conciben como el eje vertebrador de las prácticas docentes, sobre un enfoque de educación inclusiva que fortalece la construcción de trayectorias integradas.

Que además, la construcción del Diseño Curricular Provincial se piensa como un proceso dinámico, público y plural.

Que en ese sentido, la propuesta fue consultada a diferentes sectores con diversos actores que están implicados directa o indirectamente con la prácticas de enseñanza y su correlato con los procesos de aprendizaje de niños y niñas que convoca el Nivel Inicial, con el propósito de recoger las reflexiones y aportes realizados

Que esta propuesta cuenta con el desarrollo curricular de ambos ciclos del Nivel Inicial; tal como expresa la Ley de Educación Nacional en su artículo 24, corresponde a los Jardines Maternales la atención de niños/as desde los cuarenta y cinco (45) días a los dos (2) años de edad inclusive y los Jardines de Infantes a niños/as desde los tres (3) a los cinco (5) años de edad inclusive.

Que por lo expresado se observa necesario el dictado del presente Instrumento Legal.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 19 de la Ley Provincial 1301 y artículos 5° y 6° de la Ley Provincial 1400.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA y TECNOLOGÍA
RE S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Derogar la Resolución M.ED. N° 900/2011. Ello, por lo motivos que forman parte de los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Educación Inicial de la
///...2.-



.../2.-

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur que, como Anexo I, forma parte de la presente. Ello, por los motivos que forman parte de los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Establecer la implementación del Diseño Curricular citado en el artículo 2 de la presente Resolución, a partir del Ciclo Lectivo 2023, en todos los establecimientos Educativos de Gestión Estatal y de Gestión Privada de la Provincia.

ARTÍCULO 4º.- Establecer que el gasto que demande la presente, será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar a la Secretaría de Educación, a la Subsecretaría de Gestión Educativa Zona Norte y Centro, Subsecretaría de Gestión Educativa Zona Sur, a la Subsecretaria de Planeamiento, a la Dirección Provincial de Educación Inicial y a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar

5028

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

/2022.-


D.I. Analía Inés CUBINO
MINISTRA DE EDUCACIÓN CULTURA
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Tierra del Fuego A. e I. A. S.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

/2022.-



DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL NIVEL INICIAL PRIMER Y SEGUNDO CICLO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

2022

///...2.-


D.I. Analía Inés CUBINO
MINISTRA DE EDUCACIÓN CULTURA
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S.



...///2.-

Gobernador

Prof. Gustavo MELELLA

Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología DI Analía Inés
CUBINO

Secretario de Educación

Lic. Pablo LÓPEZ SILVA

Subsecretaría de Gestión Educativa - Zona Norte y Centro

Lic. María Fernanda García

Subsecretaría de Gestión Educativa - Zona Sur

Lic. Elida RECHI

Subsecretaría de Planeamiento

Lic. Norma ROSALES

Subsecretaría de Formación Permanente

Lic. Eugenia CARRIÓN CANTÓN

Dirección Provincial de Nivel Inicial

Prof. Marina GÓMEZ

Dirección Provincial de Apoyo a la Inclusión

Prof. Silvina SOLOHAGA

Dirección Provincial de Educación Pública de Gestión Privada

Lic. Claudio AVOGUADRA

///...3.-


D.I. Analía Inés CUBINO
MINISTRA DE EDUCACIÓN CULTURA
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Tierra del Fuego A. e I. A. S.



...//3.-

Referente Generalista Provincial

Prof. Alejandra Graciani

EQUIPO DE TRABAJO

Coordinación

Lic. Gutierrez Dionisia, Lic. Rodríguez Claudia (Año 2021)

Prof. Graciani Alejandra (Año 2022)

EQUIPO TÉCNICO

Marco General

Prof. Dionisia Gutiérrez

Lic. Claudia Isabel Rodríguez

Prof. Maite Lucia Sutil

Prof. Silvana Soledad Sotelo

Prof. Silvana Andrea Zapata García

Prof. Claudia Silvana Hidalgo

Marco Referencial

Prof. Dionisia Gutiérrez

Lic. Claudia Isabel Rodríguez

Prof. Maite Lucia Sutil

Prof. Silvana Andrea Zapata García

Prof. Silvana Soledad Sotelo

Prof. Claudia Silvana Hidalgo

PRIMER CICLO

Área de la Formación Personal y Social

Prof. Silvana Soledad Sotelo

Prof. Fernanda Gomory

Prof. Maite Lucia Sutil

Prof. Silvana Andrea Zapata García

Prof. Alejandra Susana Graciani

Área de la Comunicación y la Expresión

Prof. Silvana Soledad Sotelo

Prof. Fernanda Gomory

Prof. Maite Lucia Sutil

Prof. Silvana Andrea Zapata García

Prof. Alejandra Susana Graciani

Prof. Yanina M. I. Fracalossi Folonier

Prof. Diego Hernán Nievas

Lengua Extranjera Inglés

Prof. Florencia Conde

Prof. Claudia Mariela Gómez

Área de la Exploración del Ambiente

Prof. Silvana Soledad Sotelo

Prof. Fernanda Gomory

Prof. María Florencia Arena

Prof. Maite Lucia Sutil

Prof. Silvana Andrea Zapata García

Prof. Alejandra Susana Graciani

SEGUNDO CICLO

Lenguajes Artísticos

Prof. Yanina M. I. Fracalossi Folonier

Prof. Claudia Mariela Gómez

Prof. Diego Hernán Nievas

Prof. Alejandra Susana Graciani

Educación Física

Prof. Florencia Arenas

Prof. Silvina Vera

Entramado Social, Natural y Tecnológico

Prof. Claudia Silvana Hidalgo

Prof. Maite Lucia Sutil

Educación Vial

Prof. Alejandra Susana Graciani

Prácticas del Lenguaje

Prof. Maite Lucia Sutil

Prof. Silvana Andrea Zapata García

Matemática

Prof. Maite Lucia Sutil

Prof. Silvana Andrea Zapata García

Educación Sexual Integral

Prof. Clelia Estefanía Torres

Prof. Silvana Andrea Zapata García

Prof. Claudia Silvana Hidalgo

Educación Digital, Programación y Robótica

Prof. Silvana Andrea Zapata García

Prof. Clelia Estefanía Torres

Lengua Extranjera Inglés

Prof. Florencia Conde

Prof. Claudia Mariela Gómez

Diseño y compaginación

Lic. Claudia Isabel Rodríguez

Prof. María Fernanda Vargas

Corrección de estilo y ortografía

Lic. Alicia Olguín

///...4.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

...///4.-

Agradecemos los aportes y sugerencias de:

- Supervisión General N.I.P.J. y A.E.E.B. y G.
- Dirección Provincial de Nivel Inicial
- Dirección Provincial de Educación Inclusiva.
- Dirección Provincial de Educación Pública de Gestión Privada.
- Supervisión Provincial de Nivel Inicial.
- Supervisión Educación Especial.
- Supervisión Departamental de Educación Física. (Ushuaia-Río Grande)
- Supervisión Departamental del área de Artística. (Ushuaia-Río Grande)
- Supervisión Departamental de Tecnología. (Ushuaia-Río Grande)
- Coordinación Provincial de Educación Artística.
- Coordinación Provincial de Educación Física.
- Referentes del Programa Provincial de Gestión Integral de Riesgo Escolar, dependiente de la Subsecretaría de Gestión Educativa Zona Sur
- Docentes del Nivel Inicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, de instituciones de Gestión Estatal y Gestión Privada.



D.L. Analía Inés CUBINO
MINISTRA DE EDUCACIÓN CULTURA
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

///...5.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
...///5.-

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

ÍNDICE

Palabras Iniciales.....	7
Proceso de participación y consulta para la construcción del nuevo diseño curricular.....	8
Marco General.....	9
Bibliografía.....	16
Marco Referencial.....	17
Bibliografía.....	23
Organización Curricular	
Caja Curricular para el Nivel Inicial.....	24
Primer Ciclo	
Presentación del Ciclo.....	27
La Enseñanza del Área de la Formación Personal y Social.....	28
La Enseñanza del Área de la Comunicación y la Expresión.....	33
Lengua Extranjera Inglés.....	37
La Enseñanza del Área de la Exploración del Ambiente.....	41
Segundo Ciclo	
La Enseñanza del Área de Lenguajes Artísticos.....	49
La Enseñanza del Área de Matemática.....	62
La Enseñanza del Área de Prácticas del Lenguaje.....	67
La Enseñanza del Área del Entramado Social, Natural y Tecnológico.....	72
La Enseñanza del Área de Educación Física.....	82
La Enseñanza del Área de Educación Digital, Programación y Robótica.....	91
La Enseñanza del Área de Lengua Extranjera Inglés.....	97
La Enseñanza del Área de Educación Sexual Integral (Transversal a todas las áreas).....	103
La Enseñanza del Área de Educación Vial (Transversal a todas las áreas).....	108
Orientaciones para los procesos de evaluación de la enseñanza y del aprendizaje.....	111


D.I. Apalía Inés CUBINO
MINISTRA DE EDUCACIÓN CULTURA
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Tierra del Fuego A. e I. A. S.

///...6.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

...///6.-

Palabras Iniciales

En el año 2006 se comenzó a conformar un modelo educativo sobre la base de una nueva propuesta política, económica, social y cultural que privilegió la inclusión y la justicia social. La educación se consolidó como un eje central y transformador que debía ser de calidad para todos/as los/as estudiantes.

En este sentido, garantizando la continuidad y defendiendo lo que hemos conseguido en estos años, debemos asumir mayores desafíos en términos de profundización de derechos.

En el marco de las políticas educativas para el Nivel Inicial, nuestra Provincia consolidó la obligatoriedad de sala de 4 años y la universalidad de sala de 3. Así, este Nivel Educativo se constituyó como un espacio de formación integral desde los 45 días hasta los 5 años. Por ello, y por primera vez en nuestra Provincia, forman parte del Diseño Curricular los dos ciclos que componen el nivel: Primer Ciclo (45 días a 2 años) y Segundo Ciclo (3 a 5 años).

Con una sociedad cambiante que amerita políticas educativas situadas, se trabajó con una propuesta curricular innovadora bajo la demanda de los contextos actuales. Es el inicio de la escolaridad y debe responder a los fuertes desafíos que se presentan a lo largo de la trayectoria educativa de cada uno/a de nuestros/as estudiantes.

Hoy nos encontramos en un contexto educativo distinto en las dimensiones, social y cultural, que implica la necesidad de sumar otros saberes en el nivel, a través de espacios específicos para que nuestros/as niños/as transiten una escuela significativa y relevante en clave de época.

Esta propuesta curricular, tiene el propósito de constituir un marco que oriente las prácticas de enseñanza en cada institución del Nivel Inicial que componen el sistema educativo. Además, exige de la reflexión para revisar permanentemente las prácticas pedagógicas con propuestas creativas u originales que atiendan a la diversidad para generar reales posibilidades de inclusión educativa y social.

Así, Educación Sexual Integral, Lenguas Extranjeras (Inglés), Educación Digital, Educación Ambiental, se suman a conocimientos anclados en saberes que en el nivel se deben trabajar, creando igualdad de acceso a los saberes que se construyan en condiciones de igualdad para todas/os las/os niñas y niños de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

D.I. Analía Cubino
Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología


D.I. Analía Inés CUBINO
MINISTRA DE EDUCACIÓN CULTURA
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Tierra del Fuego A. e I. A. S.

///...7.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
...///7.-

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO DISEÑO CURRICULAR

Garantizar una educación de calidad en la primera infancia es prioritario para lograr la igualdad de oportunidades de niñas y niños en el cumplimiento de sus derechos. Desde esta premisa, en el año 2021, se propuso la revisión y elaboración del presente Diseño Curricular para la Educación Inicial de la Provincia.

En consecuencia, la Coordinación Provincial de Gestión Curricular concibe la construcción del Diseño Curricular Provincial como un proceso dinámico, público y plural en el que participan no solo los equipos técnicos del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnologías de todas las áreas involucradas, sino también distintos actores educativos, adquiriendo un rol estratégico los y las docentes de las instituciones públicas de gestión estatal y privada de la provincia, quienes, a través de su formación y experiencia profesional, cuentan con valiosos saberes a considerar en el diseño y desarrollo del nuevo Currículum del nivel. Este proceso abierto de construcción, contempló diferentes instancias de consulta que se fueron articulando con el trabajo de los equipos técnicos de esta Coordinación. A modo de breve síntesis, se presentan acciones claves que se desarrollaron durante el proceso.

Esta nueva propuesta tiene como base la revisión del diseño aprobado por Resolución M.ED. N° 900/2011 desde las normativas federales, adhiriendo a las definiciones nacionales sobre los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP). A estos saberes, se sumaron las nuevas propuestas o actualizadas sobre Educación Sexual Integral, Educación Digital, Programación y Robótica, Educación Ambiental, Lengua Extranjera Inglés y Educación Vial. Los marcos teóricos y de referencias, plasman aspectos que la Resolución del C.F.E. N° 174/12 marcó en su documento *"Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares, en el nivel inicial, nivel primario y modalidades, y su regulación"* que hoy siguen vigentes. Esta normativa marcó una diferencia sustancial para los diferentes recorridos educativos que transitan nuestros y nuestras estudiantes, poniendo en escena áulica los procesos de enseñanza como aspecto central de toda trayectoria escolar. Es por ello, que nuestro Diseño se concibe como el eje vertebrador de las prácticas docentes, sobre un enfoque de educación inclusiva que fortalece la construcción de trayectorias integradas.

En otro orden de cosas, por primera vez en nuestra Provincia, se estructuran saberes para el Primer Ciclo del Nivel Inicial. Como expresa la Ley de Educación Nacional 26206, "La Educación Inicial constituye una unidad pedagógica y comprende a los/as niños/as desde los cuarenta y cinco (45) días hasta los cinco (5) años de edad inclusive (...)", correspondiendo a los Jardines Maternales la *atención de niños/as desde los cuarenta y cinco (45) días a los dos (2) años de edad inclusive y los Jardines de Infantes a niños/as desde los tres (3) a los cinco (5) años de edad inclusive* (artículo 24 Inc a).

Por último, respecto a los espacios de consulta, a nivel central participaron las Direcciones de Nivel Inicial, Educación Especial, Educación de Gestión Privada; Coordinaciones Provinciales de Biblioteca, Educación Física y Educación Artística. Desde los estamentos docentes, el cuerpo supervisivo del Nivel realizó los primeros aportes para luego iniciar la instancia de consulta a Equipos Directivos y personal docente de todas las instituciones del Nivel. A su vez, previo a esta instancia, se realizó una presentación virtual a todos los Equipos Directivos sobre la organización de esta propuesta curricular, dado que se modifica sustancialmente respecto a la propuesta aprobada bajo la Resolución M.ED. N° 900/11. En términos porcentuales, participaron un 90 % de Instituciones de Gestión Públicas y un 60 % de Instituciones de Gestión Privada.

Con el convencimiento de la importancia de desarrollar un proceso abierto de construcción de la actualización de este Diseño Curricular, agradecemos la participación y el compromiso de todos/as los/as docentes que enriquecieron esta producción con sus críticas constructivas y sugerencias.

///...8.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
...//8.-

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

MARCO GENERAL

PENSAR LA EDUCACIÓN EN ESTOS TIEMPOS

EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

"Garantizar el derecho a la educación de niños y niñas es una de las claves para lograr su desarrollo integral como personas y ciudadanos, ya que una educación de calidad desde la temprana edad, constituye la condición básica para que puedan desarrollar sus habilidades y talentos.

En este sentido, el acceso a servicios educativos desde los primeros años es una prioridad que los estados deben garantizar para lograr igualdad de oportunidades en cumplimiento de los derechos de la infancia, un impacto positivo en las trayectorias escolares y mayores grados de bienestar e integración social."

UNICEF Argentina. 2015

En la escena política actual, donde nuevos cambios afectan al Sistema Educativo Argentino, es oportuno reafirmar que **"la educación es un derecho de todos y todas"**¹

Desde el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología como política educativa, se adhiere al paradigma de la educación inclusiva; en él se fundamenta que todos los niveles y modalidades del sistema educativo garanticen, a las y los estudiantes, el derecho a la educación en contextos educativos accesibles, que minimicen o eliminen las barreras pedagógicas, sociales, comunicacionales y actitudinales. Para ello, resulta necesario llevar adelante un conjunto de acciones -que incluyen configuraciones de apoyo, orientaciones, ajustes razonables²-, para que sea el contexto el que se adecue y no los sujetos quienes deben ajustarse, para poder acceder a la educación.

Este modelo exige la corresponsabilidad entre los niveles y modalidades del sistema educativo, instituciones y personas, para garantizar trayectorias educativas reales de las/os estudiantes, de modo que todas y todos puedan acceder a los objetivos enmarcados en el DCJ³. La educación como derecho es figura de la justicia que lejos de ser una herencia del pasado, conserva una impronta crítica real en la escuela y en la sociedad misma. En virtud de ello, se intenta subrayar con cierta intensidad aquellos valores que constituyen a la educación en piedra fundante de la humanidad⁴. Desde allí se propone: **igualdad, justicia y libertad**. En este sentido, será necesario situar, alrededor de la educación, los elementos que en el presente tensionan el campo, sean como legado del pasado o como transformaciones recientes que requieren ser tomadas en cuenta.

La educación es un derecho fundamental del cual el Estado es garante y la escuela es el espacio físico y simbólico de encuentro con el otro social, con los saberes sociales y con la potencialidad de construcción de conocimientos sociales. Todos las/os estudiantes deben tener asegurado el ingreso, permanencia y egreso a una educación de calidad e inclusiva.

Por ello, el derecho a la educación es prioridad para todos los sujetos, y su cumplimiento

¹La presencia de la palabra **derecho** pretende poner distancia entre homogeneidad y justicia; y esta distancia busca advertir sobre el carácter controvertido e histórico que tiene el **todos** al enunciarse como universal. "La universalidad pertenece a una lucha hegemónica de final abierto", sostiene Laclau. Proponemos pensar el término **todos** en el orden de lo que sucede, no de lo que es. Es decir, si el **todos** cambia entonces como efecto vinculante la Educación deberá cambiar.

² los ajustes razonables, orientados a fortalecer la autonomía de los/as estudiantes con discapacidad. Son las "modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones que las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales..." (CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CDPD. Art. 2)

³DCJ (Diseño Curricular Jurisdiccional)

⁴Inmanuel Kant nos ayuda a entender por qué la Educación es una piedra fundante de la condición humana: "El hombre es el único ser susceptible de educación. (...) El hombre no puede hacerse hombre más que por la educación. No es más que lo que ella hace de él. Y observemos que no puede recibir esa educación más que de otros hombres que a su vez la hayan recibido."

///...9.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

...//9.-

es responsabilidad de cada adulto que acompaña el proceso educativo de quienes transitan los diferentes niveles y modalidades del sistema.

En ese marco y sostenidos en la Ley de Educación Nacional 26206 que regula el ejercicio del derecho de enseñar y de aprender consagrado por el artículo 14 de la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales incorporados a ella, la Ley de Educación Nacional determina en el artículo 3 que:

“La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico – social de la Nación”.

LA AFIRMACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD

Hoy, más de un siglo después de la creación del sistema educativo, afirmamos a **la igualdad como principio constitutivo de la sociedad**.

Desde este encuadre, la igualdad es un concepto con gran densidad semántica; en consecuencia proponemos desnaturalizarlo, despojándose de la idea de la homogeneización y avanzar hacia un enfoque inclusivo que mirar la igualdad y equidad en términos cooperativos, hacia la democratización del saber. Actualmente la diversidad toma relevancia como valor constitutivo de los sujetos, como enriquecedor del hacer socio-cultural, contrario a entender la diferencia como desigualdad, sobre la que hay poco por hacer, en lugar de posicionar la diferencia inscripta en cada uno de los sujetos como un valor afirmativo sobre el que lo enuncia, como enriquecedor del hacer socio cultural.

En este sentido la igualdad debe empezar a pensarse como una igualdad que habilita y valora las diferencias que cada uno porta como ser humano, con toda la complejidad que dicha operación conlleva. La igualdad no debe ser concebida “sólo” como un punto de llegada sino, y fundamentalmente, **un punto de partida**; igualdad en el derecho, en las oportunidades, en el impulso creativo que conlleva la educación. Para ello, será preciso articular la política educativa en una política general de desarrollo para la inclusión social.

LA AFIRMACIÓN DEL PRINCIPIO DE JUSTICIA

En las últimas décadas el sistema educativo ha experimentado una gran expansión, realidad que nos obliga a continuar profundizando este proceso democratizador que aloje a las infancias, vinculando **educación y justicia social**.

La complejidad de las tramas actuales en torno a las infancias, muchas veces fragilizada, nos obliga a revisar y a reflexionar en torno a nuestras prácticas escolares, reconstruyendo lazos y generando nuevos contratos entre escuela y sociedad. *“Se trata de multiplicar las oportunidades de los encuentros, entre el niño-a y sus capacidades, entre el niño-a y el grupo, entre el maestro y el niño-a, entre el niño-a y el contenido que sabe y el que está próximo a saber, entre la familia y la escuela. Advertimos entonces que se deben multiplicar los entres y con ellos los encuentros”*.⁵ (Deleuze, G.).

Desde este lugar, debemos pensar a la escuela en red, en comunidad, siendo también una productora de lazos, lejos del aislamiento y la soledad y en articulación permanente con otras instituciones y servicios de la comunidad. Ello, porque el sistema educativo es un bien público y las escuelas son instituciones sociales de gran relevancia para la sociedad en su conjunto. La justicia en educación se ha planteado primordialmente en términos del acceso a la escolarización. Sin embargo, el concepto de justicia no debe ser entendido como una cuestión de acceso a derechos individuales, sino **como la condición de un orden social más justo**.

La educación es una práctica social conformada de forma particular, con una naturaleza

///...10.-

⁵ I- La escuela del siglo XXI. *Entres*, lo diverso y lo múltiple. Recuperado 07/12/2019 <https://www.santafe.gov.ar>



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

...///10.-

propia y específica, por lo que resulta inapropiado separar el "cuánto" del "qué". Existe un lazo inevitable entre distribución y contenido, en tanto que procesos de distribución injustos reproducen ese mismo carácter en el objeto para distribuir.

En este sentido, pretender alcanzar la justicia a través de la distribución igualitaria de un bien cultural a todos los sujetos de todas las clases sociales, es una forma incompleta de entender los asuntos educativos. Las políticas públicas en materia escolar deberán estar acompañadas de una reflexión crítica, encuadradas en las nociones éticas de justicia, igualdad y equidad en los procesos de enseñanza. Por ello, resulta necesario promover un camino de revisión de las prácticas educativas, otorgando un sentido pedagógico, preventivo, de inclusión social y cultural, con el objetivo de lograr el máximo desarrollo integral posible de los niños y las niñas.

LA AFIRMACIÓN DEL PRINCIPIO DE LIBERTAD

La escuela debe ser productora de cultura y saber social. Educar es crear conciencia, propiciar una mirada crítica de la realidad, liberándose de una visión ingenua y descreída de lo que acontece en forma particular y social en el contexto y, de esta manera, la escuela y sus actores son creadores del acto social.

Debemos reconocer la práctica de la "libertad" en el acto pedagógico, ello como esencial en los procesos de deconstrucción y construcción de los saberes. Cuando se habla de libertad, dos términos entrelazados deben darle vitalidad: *reflexión y acción*. Ambas constituyen una relación dialéctica de la praxis.

La escuela como institución social del Estado, debe garantizar la participación significativa, consciente e intencional, de los sujetos en el entramado social desde la democratización de los saberes, propiciando así el principio de libertad, habilitando "la palabra" como expresión de ideas, valores, creencias y miradas críticas de la realidad social. De este modo, generar el espacio para que los y las estudiantes, sean productores de discursos sociales.

CONCEPCIÓN DE INFANCIAS

Debemos poder pensar en una mirada amplia de "infancias" que, en la pluralidad de realidades de nuestra provincia, va mostrando la diversidad de formas de ser niñas y niños en una construcción social, cultural e histórica. Ello, hace prioritario definir políticas públicas que tiendan a proteger, atender las necesidades y cuidar estas infancias, a la vez que otorgarles márgenes crecientes de autonomía.

En este sentido, los Núcleos de Aprendizaje Prioritario advierten la necesidad de considerar las infancias en un sentido plural, que permita reconocer la heterogeneidad de trayectorias escolares, identidades culturales, étnicas y lingüísticas que interpelan al sistema educativo configurando nuevas demandas para la enseñanza (2004: 9).

"La infancia es socio-culturalmente variable, lo que equivale a decir que no existe una naturaleza infantil en el sentido de un sustrato biológicamente fijo y determinante de formaciones socioculturales. Se dan en verdad ciertas invariantes en la niñez, pero el aspecto específico que ella toma en una sociedad dada está condicionado por las características propias de esa sociedad." Misiego, P. A. (2014).

Esta mirada sobre las infancias en diálogo con las políticas de derecho y cuidado, adquiere relevancia en la renovación permanente del contrato social escuela-comunidad, en el marco de los contextos cambiantes sociales, culturales, e históricos.

Desde esta perspectiva, la escuela debe alojar, enseñar, proteger, y acompañar los Procesos de aprendizajes de esta multiplicidad de infancias propiciando espacios de reconocimiento y respeto por las singularidades individuales y colectivas.

ENCUADRE PEDAGÓGICO DIDÁCTICO EL PROCESO DE ENSEÑANZA

Las prácticas de enseñanza conforman un proceso complejo atravesado por una multiplicidad de variables, donde se pone en relación el saber social, la/el docente y el

///...11.-



...//11.-

conocimiento escolar. No debemos pensar al docente como una/un actor aislada/o y solitaria/o, sino como parte de una institución, de un colectivo, de una comunidad que construye una intención en el acto de enseñar.

Es necesario entender el proceso de enseñanza como una práctica social, histórica y cultural que tiene por objetivo democratizar el conocimiento y formar sujetos críticos capaces de desenvolverse en la sociedad. Implica una intencionalidad pedagógica, una puesta en escena en la toma de decisiones de la/el docente como protagonista y responsable en este proceso. la/el docente es creadora/r del contexto educativo; ese escenario en el cual se desarrolla el acto pedagógico, es la/el creadora/r de andamiajes de la cultura en su ser y hacer, enmarcado en las diferentes realidades.

Este acto se entrelaza íntimamente con los procesos de aprendizajes, en un hacer dialéctico donde se construye el saber escolar con otras/os, donde se enseña y se aprende, donde se promueve el aprendizaje compartido, donde todas/os tienen algo que enseñar y aprender. Lo escolar es un espacio en el que lo diverso permite enriquecer el saber colectivo y singular.

Por consiguiente, es necesario resignificar las prácticas de enseñanza con una mirada que contemple las singularidades de cada estudiante y del grupo, con el propósito de promover aprendizajes significativos y contextualizados, ofreciendo un amplio repertorio de experiencias y herramientas que les permita a las niñas y a los niños comprender e interactuar con la realidad, construir nuevos saberes.

La complejidad del acto educativo invita a anticipar la práctica de enseñanza, plasmando en diversos formatos escritos, la acción didáctica de enseñar. Es preciso considerar el recorte del saber social y producir el acto de transponer al saber escolar en contexto y con significatividad.

Enseñar no implica solo transmitir o mostrar, es acompañar a la/al otra/o, a comprender el mundo, a producir y modificarlo. Las propuestas de enseñanza deben ser diversificadas, flexibles, construyendo desde las riquezas singulares un conocimiento colectivo.

En este proceso la/el docente como profesional debe ser una/un facilitadora/r, mediadora/r y participe en la construcción del patrimonio cultural; para esa función se necesita formación permanente, responsabilidad ética y convicción.

Es fundamental para esta tarea el trabajo colaborativo, el pensar, crear, hacer con "otro", habilitando una multiplicidad de miradas que favorecerá el debate continuo, la evaluación y la reflexión sobre las prácticas.

EL PROCESO DE APRENDIZAJE

El aprendizaje es un proceso de gran complejidad que involucra las dimensiones cognitiva, emocional y psicosocial. Desde el punto de vista cognitivo, consiste en un proceso de interacción y cambio: el nuevo saber se incorpora siempre en relación con nuestros conocimientos previos y, en tanto nuevos saberes, los conocimientos anteriores sufren una modificación.

Desde esta perspectiva, decimos que el aprendizaje consiste en un proceso de cambio en nuestros saberes más que de la adquisición de conocimientos totalmente nuevos. Depende tanto de factores internos como del contexto en el que ocurre el aprendizaje. Es importante reconocer que este proceso es individual y social, aún cuando aprendemos solos, lo hacemos en un ambiente social y lo que aprendemos es de carácter social. El aprendizaje en este sentido es un proceso personal y social.

Esto significa considerar el contexto como una variable interna del proceso de aprendizaje: las estrategias didácticas, el clima del aula, las normas de la escuela, las relaciones interpersonales, el currículum oculto, entre otros factores, pasan a ser considerados no como aspectos externos, sino como dimensiones que intervienen en el proceso de aprendizaje.

Aprender en la escuela implica aprender un conocimiento seleccionado y recortado por un sistema social, pero que debe ser significado y contextualizado; requiere además que nuestras/os estudiantes puedan saber manejarse en la cultura escolar y dominar el currículum oculto.

Al mismo tiempo, reconocer el aprendizaje como un proceso dinámico y continuo que no

///...12.-



...//12.-

se limita en un tiempo y espacio, implica pensar en una trayectoria escolar, que excede al sistema educativo. *"Mirar las trayectorias permite mirar para atrás cómo fue transitando su escolaridad, qué hizo la escuela; y para adelante: qué hacer"*. Alejandra Rossano (2007).

La diversidad de realidades de las y los estudiantes nos invita a reflexionar que, si bien el sistema educativo es gradual, no todas y todos aprendemos de igual forma ni al mismo tiempo, lo cual nos lleva pensar en el concepto de *trayectorias educativas reales*⁶.

LA EVALUACIÓN

"... construir una cultura evaluativa implicaría incorporar a la evaluación como una práctica cotidiana que realizan todos y que afecta a la institución educativa en su conjunto, (...) para mejorar y potenciar el desarrollo de sus miembros. Así la evaluación debería ser un proceso reflexivo, sistemático y riguroso de indagación sobre la realidad, que atiende al contexto, considera globalmente las situaciones, contempla tanto lo explícito como lo implícito y se rige por principios de validez, participación y ética, ya que valorar y tomar decisiones impacta directamente en la vida de los otros. Esto implica preguntarse qué se pretende, qué valores están involucrados, qué efectos tiene..."

(Señorino y otros 2021:46)⁷

La evaluación es un proceso permanente de diálogo, comprensión y mejora⁸ y se encuentra entrelazada íntimamente con la enseñanza y el aprendizaje, no como cierre ni punto final. Conlleva una reflexión continua sobre el acto pedagógico en todas sus dimensiones.

"La naturaleza misma de la escuela en su conjunto y de la tarea que realizan en ella los escolares exige que se plantee la evaluación, tanto la de la institución como de los alumnos, como un proceso de diálogo, comprensión y mejora" (Santos Guerra, 1993).

Pensar desde el diálogo es potenciar la libertad de opinión, el debate continuo, la corresponsabilidad en la tarea pretende garantizar el hacer democrático como actores educativos.

La comprensión implica una mirada reflexiva, integral y crítica del acto educativo en los diferentes niveles de concreción del currículum. Además, facilita conocer lo que sucede para reorientar y/o modificar los procesos de enseñanza y permite entender el sentido de lo educativo, las acciones y aquello que genera.

Desde esta mirada la evaluación es un proceso sistemático, continuo, compartido y democrático que permite la toma de decisiones oportuna y pertinente para garantizar las trayectorias escolares de las y los estudiantes. **Es un proceso con intención pedagógica que se planifica como parte significativa en el diseño de la enseñanza.**

Pautas para la evaluación formativa:

La **evaluación formativa** *"es un proceso de valoración de las situaciones pedagógicas que incluyen al mismo tiempo los resultados alcanzados, los contextos y condiciones en los que los aprendizajes tienen lugar"* (Resolución C.F.E. N° 93/09).

Es fundamental que los procesos de aprendizajes no se evalúen descontextualizados de las situaciones de enseñanza que los planificaron y en las cuales se dieron lugar, requiere tener en cuenta la heterogeneidad de las condiciones materiales y socioafectivas de las y los estudiantes y su entorno.

La formación integral de las y los estudiantes demanda diferentes estrategias de enseñanza y por lo tanto procesos de evaluación diversos, implementando modos, herramientas, tiempos y formatos de evaluaciones variados, que acompañen las trayectorias reales de las y los estudiantes.

En este proceso es preciso mantener una relación dialógica permanente entre el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje, en el cual se retroalimentan y permiten la reconstrucción de los saberes, como así también reconocer la necesidad de generar situaciones

⁶Se entienden como trayectorias reales los modos heterogéneos, variables y contingentes en que los niños y niñas transitan su escolarización por oposición a las trayectorias teóricas, únicas y homogéneas. RES 174/12

⁷ Anijovich Rebeca, Capelletti Graciela, *"La Evaluación como Oportunidad"*, Editorial Paidós, 2018

⁸Evaluar es comprender. Desde la concepción de la técnica a la dimensión crítica. Miguel Angel Santos Guerra. Universidad de Málaga. Investigación en la escuela, N° 30, 1996.



...//13.-

que permitan evidenciar los procesos y ofrecer oportunidades para mostrarlos con el fin de visibilizar la mejora.

Si deseamos una institución impregnada de los valores de justicia y equidad, debemos interrogarnos sobre la verdadera función de la evaluación y los requerimientos en cuanto a conocimientos previos que se necesitan para el diseño e implementación de la misma.

La evaluación formativa implica procesos de autoevaluación y coevaluación en la comunidad educativa. Desde esta perspectiva, la evaluación formativa tiene como propósito impactar y brindar posibilidades de mejora de la enseñanza y de los aprendizajes teniendo en cuenta las singularidades de los intervinientes pensando en palabras de Santos Guerra (1996) *"Cuando no existe igualdad de oportunidades, una pretendida evaluación justa y objetiva, lo que hace es perpetuar y acentuar las diferencias"*.

Utilizar distintos instrumentos que pueden ser de autoevaluación, en algunos casos, y de retroalimentación entre pares en otros, promoviendo la visualización de las fortalezas de los intervinientes para la mejora en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Autoevaluación

La **autoevaluación** es el proceso sistemático donde cada sujeto valoriza su propia acción en el acto pedagógico. Permite reconocer sus propias posibilidades, limitaciones y cambios necesarios para mejorar la enseñanza para el aprendizaje. Pero para que esto suceda de manera exitosa para todas/os las/os intervinientes, es necesario tener bien en claro qué pondremos como objeto a evaluar, cuáles serán los criterios y los indicadores que nos servirán para recoger evidencias que den cuenta de las diversas dimensiones que atraviesan el acto pedagógico en su totalidad.

Con relación a las prácticas de enseñanza, la autoevaluación exige poder indagar acerca de nuestras propias prácticas y conlleva a un ejercicio de reflexión. Según Santos Guerra *"la autoevaluación es un proceso de autocritica que genera unos hábitos enriquecedores de reflexión sobre la propia realidad"*, es decir, es un proceso de problematización sobre la propia práctica profesional.

La autoevaluación es un proceso crítico-reflexivo, exige una mirada retrospectiva sobre el ejercicio profesional en el acto de enseñanza, de las acciones, marcos conceptuales, metodologías, interacciones. Requiere además, el compromiso de mirar el hacer docente y poder retroalimentar a través de esto las propuestas pedagógicas, realizando ajustes o modificaciones adecuadas.

Como docentes debemos acompañar a las y los estudiantes a adentrarse en procesos de autoevaluación para ser sujetos partícipes y críticos de sus propios procesos de aprendizajes. En síntesis, debemos promover el desarrollo de su autonomía en la toma de decisiones acerca de cómo va a llevar adelante ese aprendizaje y la reflexión de su proceso, y su propia trayectoria.

Coevaluación

La **coevaluación** es un proceso sistemático e intencionado de valoración, realizado entre pares basado en criterios e indicadores predefinidos, es esencial en la democratización de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Por ello, exige el trabajo cooperativo, colaborativo desde una mirada reflexiva, crítica y respetuosa de las ideas propias y de la/el otra/o como diferente. Potencia interactuar y trabajar con otros de manera adecuada en pos de propósitos comunes y desde el respeto de la singularidad de cada una/o.

LA ARTICULACIÓN

Intra-inter (niveles-modalidades-comunidad)

*"...la **articulación** hace referencia a la existencia de partes separadas que, por lo tanto, conservan su identidad, y que a la vez se necesitan mutuamente en función del mejor cumplimiento de una actividad que las involucra a ambas..." Ruth Harf*

///...14.-



...///14.-

Después del marco expuesto, debemos reconocer la articulación como una estrategia con implicancia institucional, áulica y sociocomunitaria, teniendo como fin primordial favorecer la unión y continuidad de los aprendizajes fortaleciendo, de esta manera, las trayectorias escolares de las y los estudiantes.

Contrario a lo que pudiera pensarse desde la mirada tradicional de la educación, cuando hablamos de articulación y adhiriendo a lo planteado por Delia Azzerboni (2020), es necesario hacer "[...]foco en la cosmovisión de una escuela que articule la diversidad de sus alumnos, de sus contextos, del territorio al cual están circunscritos y de las necesidades particulares que conviven en armonía con la inclusión de la heterogeneidad existente en cada escuela.[...]"⁹Y esta heterogeneidad se puede reconocer en lo institucional, en lo curricular y en la competencia docente, con características que le son propias a cada nivel del sistema educativo y las que necesariamente debemos reconocer para ir acompañando de manera encadenada, esas trayectorias de las que hablábamos en un comienzo. Entonces, cuando hablamos de articulación, no sólo hablamos de aprendizajes, sino de múltiples dimensiones que hacen al tránsito de un sujeto en el sistema educativo.

Siguiendo en la misma línea Azzerboni D. (2020), quien concibe a la articulación como "[...] puntos de encuentro e hilos conductores que se entrecruzan en un sistema que siempre demandará la creación de vínculos con la realidad circundante a la vida escolar.[...]"; aquí seguimos descubriendo que pensar en la articulación en el sistema educativo, implica no sólo considerarla hacia el interior de cada nivel y de cada institución educativa, sino también hacia el exterior y con la comunidad, valiéndose de ésta para el enriquecimiento de sus prácticas.

Entonces, la articulación permite enriquecer la práctica educativa poniendo en evidencia la multiplicidad de miradas, potencialidades y recursos, diseñados en conjunto, fortaleciendo los procesos de enseñanza y de aprendizaje, planteándose una resignificación permanente en el quehacer docente y comunitario, sujeto a continuo cambio por la propia naturaleza de articular.

Es importante reconocer que es necesario proyectar diversas acciones que darán sentido a ese transitar en el sistema educativo, desterrando la idea reduccionista de pensar que articular tiene que ver sólo con considerar en la proyección del "pasaje" de las/os estudiantes de una sección a otra o de un nivel al otro, sino que es mucho más profundo, porque como expresamos en párrafos anteriores, tratamos de articular teniendo en cuenta todas las dimensiones de una institución educativa a los fines de ofrecer acciones que tiendan a respetar trayectorias educativas reales, como resultado de prácticas pedagógicas-didácticas que propicien las mejores condiciones de transitar los cambios en los diversos niveles.

En este sentido no podemos dejar de pensar en responsabilidades compartidas entre todos los actores que intervienen en esa articulación, quienes debieran contemplarse en esa toma de decisiones que hace a la proyección institucional, áulica y sociocomunitaria, dando cabida de esta manera a una proyección en conjunto, mostrando intencionalidad en esa articulación, reconociendo las singularidades de cada institución e individuo participante, pensándolos al momento de diseñar cada propuesta, recursos, espacios, tiempos.

Y es aquí en donde podemos identificar que, de acuerdo con los actores intervinientes, estaremos frente a la intra articulación o inter articulación, ambas ofreciendo una relación y continuidad para garantizar la permanencia de los niñas/os dentro del Sistema Educativo. En este sentido, es necesario el intercambio entre las y los docentes y equipos de gestión de las diversas secciones y/o niveles y/u otras instituciones de la comunidad, en relación con las prácticas pedagógicas para procurar que la transición forme parte de un trayecto significativo y que la propuesta tenga como objetivo incorporar, fortalecer y profundizar estrategias que favorezcan el recorrido escolar de las niñas y niños.

Lo mismo sucede en la articulación con otras modalidades educativas, como son educación especial, educación rural, educación artística, educación hospitalaria y domiciliaria, educación en contextos de privación de la libertad, entre otras. Estas, como menciona la Ley

⁹ Delia Azzerboni El sentido de la articulación en tiempos de COVID-19. Recuperado de:
<https://www.soydocente.com.ar/2020/07/15/delia-azzerboni-el-sentido-de-la-articulacion-en-tiempos-de-covid-19/>

///...15.-



...//15.-

26206 en su artículo 17 "(...) procuran dar respuesta a requerimientos específicos de formación y atender particularidades de carácter permanente o temporal, personales y/o contextuales, con el propósito de garantizar la igualdad en el derecho a la educación(...)", es por ello que se considera fundamental el trabajo en conjunto y corresponsable con los equipos de las mismas, además esto permite garantizar el acompañamiento a la trayectoria escolar real de cada estudiante y su grupo. Para ello, las instituciones educativas acordarán la manera y los modos de estar implicados e involucrados en la planificación y propuesta de enseñanza.

BIBLIOGRAFÍA

ALLIAUD, A. Y ANTELO, E. (2009). *Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación*, Buenos Aires. Aique.

ANIOVICH, R. Y GONZALEZ, C. (2011), *Evaluar para aprender: Conceptos e Instrumentos*.- 1ed.-Buenos Aires: Aique Grupo Editor, 201.144 p; 23x16 cm.9 (Nueva Carrera Docente/Silvina Gvirtz).California 1231,Ciudad de Buenos Aires.

ANTELO, E. (1999). *Instrucciones para ser profesor. Pedagogía para aspirantes*. Buenos Aires. Santillana.

AZZERBONI, D. *El sentido de la articulación en tiempos de COVID-19*. Recuperado de: <https://www.soydocente.com.ar/2020/07/15/delia-azzerboni-el-sentido-de-la-articulacion-en-tiempos-de-covid-19/>

GODOY N. del V., PINTO M. E. (2020) *Articulación Entre Nivel Inicial Y Primer Ciclo De Nivel Primario. Un Enfoque Desde La Inclusión*. Recuperado de: http://pa.bibdigital.uccor.edu.ar/2480/1/TF_Godoy_Pinto.pdf

Provincia de Sante Fe. S/La escuela del siglo XXI. *Entres*, lo diverso y lo múltiple. Recuperado 07/12/2019 <https://www.santafe.gov.ar>

SANTOS GUERRA, M. A., (1996). *Investigación en la escuela*. Universidad de Málaga. España

///...16.-



MARCO

REFERENCIAL

BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL NIVEL INICIAL

Desde sus comienzos, las instituciones de nivel inicial están ceñidas de tensiones que atienden a las diferentes formas de concebirlo: "niños a acompañar en el proceso educativo" o "menores a ser asistidos".

Las infancias comenzaron a ser cuidadas en nuestro país en 1779, cuando el Virrey Vertiz fundó en la Ciudad de Buenos Aires la "Casa de Niños Expósitos", institución destinada a las/os niñas/os abandonadas/os que necesitaban asistencia. Esta institución en 1822 fue convertida en la Sociedad de Beneficencia. De esta manera la atención de las/os niñas/os menores de seis años estaba ligada a la caridad y la filantropía.

Algunos referentes vinculados con otorgar relevancia a la educación desde edades tempranas del siglo XIX fueron Juana Manso y Domingo Sarmiento, ambos directamente comprometidos con la difusión del Jardín de Infantes.

En este sentido, en 1870, Sarmiento llega de Estados Unidos con 65 docentes que convocó para él en Estados Unidos, la esposa de Horacio Mann. En el mes de febrero del mismo año, Juana Manso funda el primer jardín de infantes subvencionado por el Estado en la Ciudad de Buenos Aires planteando la importancia de la educación mixta, de los jardines de infantes, del aprendizaje placentero y el recreo.

En 1875 la sanción de la Ley de Educación Común de la Provincia de Buenos Aires, estipula como función de los Consejos Escolares de Distrito, la creación de escuelas y de jardines de infantes. Es en 1884, que se funda en la ciudad de Paraná el primero de ellos, en la Escuela Normal de esa ciudad, cuya directora fue Sara Chamberlain Eccleston. Con ella se inicia, en 1886, la formación, a través de un curso para maestras especializadas en kindergarten para lograr así la diferenciación en la formación de las/os docentes que trabajan en el jardín de infantes.

Es en la Ley de Educación Común 1420 del año 1884, que en el art. 11 se establece la creación de "*uno o más jardines de infantes en las ciudades donde fuera posible dotarlos suficientemente*", quedando de esta manera en manos de las jurisdicciones la posibilidad y decisión de crearlos. El sistema educativo de la época incluía al Jardín de Infantes como un espacio selecto, quedando lejos aquel ideal homogeneizador que presumía Sarmiento, es decir, era solo una posibilidad para algunas/os.

En 1897, comienza a funcionar en la Capital Federal la "Escuela Especial de Profesorado en Kindergarten" con la dirección de Sara Eccleston; pero en 1905 fue clausurada y convertida en escuela normal para maestras/os. Fue Leopoldo Lugones quien trabajó para convencer a directores de escuelas normales y hasta al Ministro de Instrucción Pública, Joaquín V. González, de lo poco eficaz y perjudicial que podía resultar que las/os niñas/os iniciaran la escolaridad antes

///...17.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

...//17.-

de los siete años.

En los inicios se abrieron pocos jardines de infantes vinculados con las propuestas de modernización pedagógica, siendo Rosario Vera Peñaloza quien fundó en el año 1900 el primer jardín de infantes en nuestro país, anexo de la Escuela Normal de La Rioja, el primero de una larga serie de jardines fundados en las ciudades de Buenos Aires, Córdoba y Paraná. La experiencia del Jardín de Infantes estuvo acotada a las/los niños provenientes de los sectores urbanos y entre ellos, particularmente a los de familias de clases acomodadas.

La crisis económica, política y social de la década de 1930, acrecentó la preocupación por aspectos médico-sanitarios. En este contexto, la Asociación Pro-Difusión del Kindergarten (1935) mantuvo como petición constante la reapertura de la formación docente en la especialidad. Esto se consiguió con la creación del Profesorado de Jardín de Infantes Sara C. de Eccleston (1938) y del Jardín de Infantes Mitre (1939), en esa institución se priorizaba a los más vulnerables por situación socioeconómica.

Durante los gobiernos peronistas se instauraron políticas públicas dirigidas a las infancias, considerando al Jardín de Infantes como parte de la educación popular teniendo en cuenta las necesidades de la época, como por ejemplo la inserción de la mujer al mundo laboral y la diversidad cultural debido a las migraciones, contemplando a niñas y niños en situación de vulnerabilidad. Se fundaron institutos para la formación de docentes de la especialidad.

Luego de la experiencia del peronismo, continuó la demanda social por la creación de instituciones educativas para las infancias. Ante la escasa iniciativa estatal por proveer tales instituciones, creció la oferta del sector privado. En la década del 60 y el 70 se comenzó a definir el Jardín Maternal, entendido como una alternativa pedagógica a la guardería y como un ciclo que podría articularse con el Jardín de Infantes. El Jardín de Infantes era denominado en esa época como educación pre-escolar. Hacia fines de la década del '60, se evidenciaba cierta preocupación por las/os niñas/os que acudían desde bebés a las guarderías. Algunos grupos y especialistas intentaron extender la mirada pedagógica; surgieron así las primeras reglamentaciones sobre las guarderías. En los años 70, la discusión planteada sobre las guarderías manifestaba la necesidad de propiciar la unidad del nivel inicial. Pero estos planteos recién tuvieron eco en 1973, en los años de la vuelta al orden democrático, durante el tercer gobierno peronista.

La Ley Nacional 20582 del año 1973 crea un Instituto de Jardines Maternales Zonales, un primer intento en el paso de la guardería al Jardín Maternal. La misma reconoce al jardín maternal como espacio de cuidado y enseñanza a las/os niñas/os de sectores más desfavorecidos, y cito en el artículo 1º de esa ley "(...) *créase el Instituto Nacional de Jardines Maternales Zonales, para el cuidado físico, moral e intelectual de los niños hasta doce años de edad, cuyos padres, por razones de necesidad, no puedan brindarles la atención adecuada*". Esto tendría peculiaridades como la participación de las familias y la comunidad en el directorio y la responsabilidad de su coordinación entre los Ministerios de Cultura y Educación y Bienestar Social.

Durante la última dictadura cívico-militar la expansión de los Jardines de Infantes se detuvo y, como todas las demás instituciones, fue controlada y vigilada. Especialmente, se cuestionó a los Jardines Maternales como instituciones disruptivas del orden familiar y del rol materno.

En la década de los 80 se pasó de la denominación de Educación Preescolar a Nivel Inicial.

La apertura democrática recuperó debates y la necesidad de afianzar proyectos educativos

...//18.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
...//18.-

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

vinculados con formas de vida democrática.

En 1993 el Senado y la Cámara de Diputados de la Nación sancionan la Ley Federal de Educación 24195; allí se incluye en la estructura del sistema educativo nacional la educación inicial, la cual está constituida por el jardín de infantes para niñas/os de 3 a 5 años de edad, siendo obligatorio el último año, delegando a las Provincias y a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires por ese entonces, la apertura de servicios de Jardín Maternal para niñas/os menores de 3 años en caso de ser necesario. Con esa ley, también se establecen los Contenidos Básicos Comunes que por primera vez unifica federalmente los contenidos a trabajar, para todos los niveles del sistema educativo.

A partir de la Ley Nacional de Educación 26206 sancionada en diciembre del 2006, se establece que *"la Educación Inicial constituye una unidad pedagógica y comprende a los/as niños/as desde los cuarenta y cinco días hasta los cinco años de edad inclusive, siendo obligatorio el último año"*. Por consiguiente, *"Los Jardines Maternales atenderán a los niños desde los cuarenta y cinco días hasta los dos años de edad inclusive, y los Jardines de Infantes a los niños desde los tres a los cinco años de edad inclusive"*. De esta manera, se incluye a los Jardines Maternales como parte del Sistema Educativo Nacional.

Recién en 2015 se publicó en el boletín oficial la sanción de la Ley 27045 que declara como obligatoria la educación inicial para niñas/os de cuatro (4) años en el sistema educativo nacional.

En el marco de los contextos cambiantes sociales, culturales e históricos a nivel mundial, nacional y jurisdiccional, el contrato pedagógico y social, entre la escuela y la comunidad, adquiere una significatividad de gran relevancia y deviene en renovación permanente, en pos de garantizar el derecho a la educación de las infancias, sobre todo de aquellos en situación de mayor vulnerabilidad.

MARCO NORMATIVO

Las políticas educativas nacionales y jurisdiccionales reconocen a la primera infancia como un momento irrepetible en la historia personal de las/os niñas/os. Es un eje prioritario generar oportunidades de acceso a espacios de aprendizaje para el desarrollo integral, propiciando un trabajo sostenido, continuo y reflexivo sobre la enseñanza y el cuidado de las/os niñas/os más pequeñas/os. Así, conforma una oportunidad de asegurar y ampliar los derechos para estudiantes y sus grupos familiares. Además, tiene que garantizar, a través de su propuesta educativa, la construcción de la ciudadanía, el acceso al conocimiento y el aprendizaje de las habilidades sociales que posibiliten a las/os niñas/os actuar en la sociedad y constituirse en sujetos de la historia con una perspectiva transformadora.

El presente Diseño Curricular se enmarca dentro de leyes, normas y regulaciones generales y específicas. A continuación presentamos una categorización de las distintas normativas:

- La Constitución Nacional (Ley 24430) es la norma que se encuentra en la cima de la pirámide jurídica argentina y, por lo tanto, en ella se basan el resto de las regulaciones aquí presentadas. Su última reforma, de 1994, otorgó jerarquía constitucional a once instrumentos internacionales de derechos humanos, incluyendo entre ellos la Convención de los Derechos del Niño. Por su parte, el artículo 75 inciso 19, faculta al Congreso Nacional para sancionar leyes que organicen la educación, garantizando la gratuidad y la equidad de la educación pública estatal.

- La Ley de Educación Nacional 26206, sancionada en el año 2006, reorganiza el sistema educativo de nuestro país y define al Nivel Inicial como una unidad pedagógica compuesta por

...//19.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
...///19.-

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

dos ciclos: jardín maternal y jardín de infantes. Esta ley, dedica un capítulo a este nivel en donde se plasman los objetivos del mismo, el control del funcionamiento de las instituciones, entre otras.

- En el artículo 18 se señala que el Nivel Inicial constituye una unidad pedagógica que comprende a niñas/os desde los cuarenta y cinco (45) días hasta los cinco (5) años de edad inclusive, siendo obligatorio el último año.

- El artículo 20 afirma que se debe promover el aprendizaje y desarrollo de las/os niñas/os como sujetos de derechos y partícipes activas/os de un proceso de formación integral, miembros de una familia y de una comunidad.

- En el artículo 21 se menciona la responsabilidad de dichas instituciones educativas de asegurar la atención, el cuidado y la educación integral de las/os niñas/os" y "asegurar el acceso y la permanencia con igualdad de oportunidades, atendiendo especialmente a los sectores menos favorecidos de la población.

- En su artículo 24 establece que la organización de la Educación Inicial tendrá las siguientes características: los Jardines Maternales atenderán a las/os niñas/os desde los cuarenta y cinco (45) días a los dos (2) años de edad inclusive y los Jardines de Infantes a las/os niñas/os desde los tres (3) a los cinco (5) años de edad inclusive.

- El Consejo Federal de Educación, a través de la Resolución N° 214/04, aprueba los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para el Nivel Inicial (NAP) que regulan la política curricular del nivel. El primer ciclo de este nivel se comienza a constituir en un camino para que las/os niñas/os incrementen los saberes y experiencias de su grupo familiar y puedan iniciarse en otros conocimientos de carácter social, propios de la institución escolar, asegurando el acceso, la permanencia y el egreso con igualdad de oportunidades.

- La Ley 27045, sancionada en el año 2014 (posterior a la LEN), establece la obligatoriedad de la sala de cuatro (4) años en el Sistema Educativo Nacional y la universalización de los servicios educativos para las/os niñas/os de tres (3) años, modificando así los artículos 16 y 19 de la Ley Nacional de Educación 26206.

- En el marco jurisdiccional, la Ley de Educación 1018, también sancionada en el año 2014, menciona en su artículo 4º que la educación y el conocimiento constituyen derechos sociales y culturales en la vida de las/os estudiantes de la Provincia; y reconoce los siguientes derechos:

- Derecho a una educación que permita la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y egreso del Sistema Educativo Provincial.

- Derecho a una educación gratuita, a lo largo de toda la vida y en cualquier contexto o situación.

- Derecho a no ser discriminado, marginado o segregado, por ningún motivo o razón, del Sistema Educativo Provincial.

- Derecho a una educación de excelencia, con materiales didácticos, pedagógicos y tecnologías educativas adecuadas, actualizadas y justamente distribuidas.

- Derecho a una educación pública, democrática, laica, y no dogmática, que promueva la libertad intelectual de estudiantes y docentes, en todas sus manifestaciones.

- Derecho de enseñar y aprender en condiciones dignas según la legislación vigente sobre Riesgo de Trabajo y de Seguridad e Higiene.

///...20.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
...///20.-

“2022 —40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS”

5028

- Derecho a recibir Educación Sexual Integral conforme lo establece la Ley Nacional 26150”.

Además, en su artículo 26 afirma que el nivel de Educación Inicial define sus diseños curriculares, articulados con los diferentes niveles y modalidades, conforme lo establece la presente ley.

En la jurisdicción, a través de la Resolución M.ED. N° 3095/15 se aprueban Lineamientos Curriculares Provinciales para el Primer Ciclo de Nivel Inicial, en el marco de instancias preliminares y hacia la construcción del diseño curricular para los jardines maternos de la provincia.

Oportunamente se tienen en cuenta para su implementación, el Documento Anexo al Diseño Curricular de Nivel Inicial Provincia de Tierra Del Fuego, Antártida e Islas Del Atlántico Sur-Bicontinentalidad y Soberanía (2019).

Y la recientemente sancionada, Ley 27621 (2021). Ley para la implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina.

También la Resolución M.E.C.C. y T. N° 2044/2022.-“Programa Provincial Gestión Integral de Riesgo Escolar”

CARACTERÍSTICAS DEL NIVEL INICIAL

La Educación Inicial es el primer nivel del Sistema Educativo Argentino y el lugar en el cual comienzan las trayectorias educativas de las y los estudiantes. Está conformado por una unidad pedagógica que comprende dos ciclos, el primero destinado a niñas y niños de 45 días hasta los 2 años y el segundo a la educación de niñas y niños de 3 años hasta los 5 años.

El jardín de infantes tiene una clara intención pedagógica, explicitando como objetivo prioritario el aprendizaje y desarrollo de niñas y niños como sujetos de derechos, miembros de un grupo familiar y una comunidad, resultando ser para éstos una experiencia única e irrepetible. Es un punto de partida que brinda una formación integral abarcando los aspectos sociales, afectivo-emocionales, cognitivos, motrices y expresivos, promoviendo de esta manera, la creación de cimientos para la construcción de saberes a lo largo de su vida.

El jardín de infantes es el primer espacio público de educación formal, que adquiere una singular relevancia en la vida de los y las estudiantes y de las familias, porque como todos sabemos, es el espacio en el que se comienzan a formar sus nuevos roles. En él, niñas y niños conviven con un conjunto de personas distintas. La diversidad se expresa en los diferentes modos de ser, percibir, vivir, pensar, aprender; teniendo en común que cada una o uno es un sujeto de derecho y sujeto social.

En la actualidad es imposible pensar a los Jardines de infantes como instituciones ajenas a la comunidad en la que se encuentran, entendemos que éstos construyen su identidad a partir del proyecto que como institución social, surge de las relaciones, necesidades y potencialidades descubiertas no sólo hacia su interior, sino también en aquellos aspectos que hacen a la Comunidad.

En este sentido, la alianza Jardín-familia, hace que esa institución adquiera identidad y pueda proyectarse hacia una alianza jardín-comunidad, estableciendo relaciones con otras instituciones, contribuyendo de esta manera, al reconocimiento, reconstrucción, análisis y modificación, de la realidad que conforman.

///...21.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
...//21.-

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

La institución Jardín de infantes no sólo será reconocida por quienes la integran – profesionales de la educación, auxiliares de la educación, estudiantes, familias– sino también por otras instituciones sociales, pudiendo éstas estar en el mismo espacio geográfico o no.

Serán estas relaciones interinstitucionales también, las que le otorguen sentido pedagógico al hacer en un Jardín de infantes, cambiando aquellos discursos que expresaban que las/los niñas/os iban al Jardín de infantes sólo a “jugar” y a “ser cuidados”. El nivel inicial genera el primer encuentro de la niña, y el niño con el saber social, y el proceso de construcción conjunta con otros conocimientos culturales.

“Núcleos de aprendizajes Prioritarios. Nivel Inicial”. Sentido de los aprendizajes

- Propiciar la conformación de identidad personal y colectiva, promoviendo el reconocimiento de culturas, lenguajes e historias personal, familiar, local, provincial, regional y nacional.
- Promover el conocimiento y respeto de valores y normas para la formación de actitudes en relación con la confianza en sí mismo, en los otros, la autonomía, la solidaridad, la cooperación, amistad, trabajo compartido, etc.
- Propiciar la comunicación y expresión a través de los diferentes lenguajes verbales y no verbales, brindando un ámbito confiable que ofrezca oportunidades para adquirir seguridad en los recursos propios, en la relación con los otros y que promueva el conocimiento del mundo cultural.
- Alentar el juego como contenido cultural de valor, incentivando su presencia en las actividades cotidianas.
- Asegurar la enseñanza de conocimientos significativos que amplíen saberes y aumenten el placer por conocer.
- Promover la alfabetización inicial reconociendo la importancia del lenguaje para el acceso a los conocimientos, para recrear las prácticas culturales al mismo tiempo que posibilitar el ingreso a otros mundos posibles.
- Reconocer el valor de la diversidad de las lenguas y culturas indígenas y otras expresiones particulares de las infancias pertenecientes a espacios sociales rurales y urbanos.
- Favorecer la indagación del ambiente promoviendo el conocimiento y organización de la realidad para iniciarse en la identificación de problemas ambientales que afectan la vida cotidiana.
- Promover la apropiación de hábitos saludables que contribuyan al cuidado de sí, de los otros y del ambiente.
- Integrar a las familias en la tarea educativa promoviendo la comunicación y el respeto mutuo y articular con la comunidad para potenciar el logro de los objetivos educativos.
- Articular intra ciclos y con el Nivel siguiente, conociendo y compatibilizando las estrategias pedagógicas y didácticas. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2004): “Núcleos de aprendizajes Prioritarios. Nivel Inicial”).

///...22.-



EL JUEGO EN EL NIVEL INICIAL

Según Ana Malajovich (2000), *"el juego es patrimonio privilegiado de la infancia y uno de sus derechos inalienables pero además, es una necesidad que la escuela debe no sólo respetar sino también favorecer a partir de variadas situaciones que posibiliten su despliegue"*.¹⁰

El juego es una actividad social y cultural, tiene un papel fundamental en la crianza de las niñas y los niños dentro de las comunidades; es el puente de encuentro con el mundo. En el jardín de infantes el juego se "formaliza" adquiriendo significatividad pedagógica. Es en sí mismo, **una estrategia y un contenido de enseñanza**. Es motor de vínculo social, de aprendizaje, el medio de ingreso a la cultura escolar. En este sentido, el juego aparece como mediador del proceso de construcción de los saberes.

Sarlé nos invita a mirar al juego situado en la escuela, desde sus múltiples posibilidades. (Sarlé, 2010: 19) Es una práctica social que se enseña y se aprende. Desde este posicionamiento, el juego como estrategia didáctica, habilita el encuentro con la/el otra/o, la palabra, el reconocimiento y resolución de problemas, la construcción de roles, el enriquecimiento de los procesos simbólicos.

Como contenido, debemos recordar que las niñas y los niños aprenden a jugar y requieren la mediación del adulto y del par en este aprendizaje. Se pone en escena el modo en cómo se juega, la construcción de rol como jugadora/r, el compartir con otras/os, colaborar. Propicia el desarrollo de la curiosidad, de la imaginación, de la creatividad, de la confianza, además ofrece oportunidades para reconocer y expresar sus emociones, disfrutar y empatizar.

BIBLIOGRAFÍA

CARDINI, A. y GUEVARA, J. (2019), "La regulación del nivel inicial en Argentina: panorama normativo", en C. Steinberg y A. Cardini (dirs.), Serie Mapa de la Educación Inicial en Argentina, Buenos Aires, UNICEF-CIPPEC

DIEZ NAVARRO, M. (1995) *La oreja verde de la escuela*. Madrid: Ediciones de la Torre. - Meirieu, P. (1998). *Frankenstein educador*. Barcelona: Laertes.

<http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacioninicial/historia/elnivelinicial.htm>

<https://www.google.com/url?q=http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacioninicial/historia/elnivelinicial.htm&sa=D&source=editors&ust=1624364549539000&usg=AOvVaw03isv-RPQuaTXTHdx6xU4e>

LARROSA, J. (2020). *El profesor artesano*, Buenos Aires: Noveduc.

Ley de Educación Nacional N°26,206. (2006). Argentina, Ministerio de Educación y Presidencia de la Nación Buenos Aires, Argentina

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2004): "Núcleos de aprendizajes Prioritarios. Nivel Inicial".

///...23.-

¹⁰«El Juego en la Educación Inicial» se ha publicado originalmente en: <https://revista.elarcondeclio.com.ar/el-juego-en-la-educacion-inicial/>. Si va a utilizar este texto cite la fuente: revista.elarcondeclio.com.ar



ORGANIZACIÓN CURRICULAR

CAJA CURRICULAR PARA EL NIVEL INICIAL

"Se toma al curriculum, como una real herramienta, por la cual la política educativa manifiesta el tipo de experiencias que las instituciones deben ofrecer a niños y niñas. Es la formulación de un proyecto público educativo, por lo tanto, se transforma en expresión de los compromisos del Estado con la sociedad."

Flavia Terigi(2007)

En primer lugar, reconocemos al Nivel Inicial como una unidad pedagógica, conformada por dos Ciclos, que presenta en su organización contenidos que se complejizan, profundizan, articulan gradualmente en las diferentes secciones que conforman ambos ciclos, para favorecer experiencias educativas, culturalmente situadas, que enriquezcan las trayectorias personales, escolares y sociales de las/los estudiantes, evidenciando de esta manera la consideración integral de los diversos aspectos que hacen a las infancias.

En la revisión del Diseño Curricular, se tuvo como primera premisa la inclusión del Primer Ciclo del Nivel, comprendido desde los cuarenta y cinco (45) días hasta los dos (2) años de edad.

Como segunda premisa en el segundo ciclo, se decidió mantener los campos de conocimientos establecidos en el primer Diseño Curricular del Nivel¹¹, teniendo en cuenta la vigencia de las normativas curriculares nacionales que se establecen en los NAP. Además incluir aquellos anexos construidos en este último periodo, tal como "Bicontinentalidad", "Educación Sexual Integral", "Alfabetización Digital (Programación y Robótica)", "Educación Vial" y "Educación Ambiental".

La organización de campos y de ejes de conocimiento, permite una organización general y particular que conlleva a pensar desde un enfoque integrador que contemple la enseñanza y el aprendizaje como procesos complejos atravesados por un contexto socio cultural.

Componentes de la propuesta

Cada uno de los campos de conocimiento está conformado por los siguientes componentes:

Denominación	Conceptualización e Intencionalidad
Presentación	Presenta el posicionamiento desde el que se enseña, fundamenta el por qué la selección de ese espacio de conocimiento y la organización del mismo

¹¹ Diseño Curricular para el Nivel Inicial, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, 2011.(Diseño curricular de Nivel Inicial Resol. M.E.C.C. y T. 900/11)



Propósitos	Resultan enunciados generales correspondientes al nivel de concreción curricular. Deberán ajustarse en la planificación institucional y en la planificación áulica. Muestran todo aquello que las/los docentes ofrecerán en término de enseñanza para lograr los objetivos de aprendizajes que se propongan. Permiten diseñar e implementar una compleja ruta de acceso, conformada por estrategias, situaciones, dinámicas de organización, entre otras, que tenderán a lograr la resolución de situaciones problemáticas, el pensamiento crítico, la práctica social de la comunicación y todo aquello necesario para lograrla como: la escucha, la expresión oral y escrita, lo gestual y los múltiples lenguajes.
Ejes	Organizan los contenidos de los campos de conocimiento teniendo en cuenta atributos específicos de los mismos, englobándolos estratégicamente con el fin de orientar el trabajo de las/los docentes durante el recorrido formativo de las/los estudiantes. Sin que sea necesario abordarlos en el orden que se plantea en el documento, cada docente establecerá la prioridad que decida darle a los mismos
Contenidos	Los contenidos son el conjunto de saberes o formas culturales, siendo el motor de la enseñanza y cuya apropiación por parte de las y los niñas/os consideramos esencial para el desarrollo integral de las/los mismas/os. La secuenciación se encuentra dada en dos o tres momentos, de los cuales la/el docente debe seleccionar el que se adecue mejor a la necesidad del grupo o niña/o en particular, sin significar que todas/os deben alcanzar el último nivel para promocionar el año o el ciclo. Si bien los contenidos se organizan por campos de conocimiento, es necesario trabajar de manera articulada e interdisciplinaria, con el fin de proporcionar la posibilidad de observar, analizar, criticar, modificar o no recortes sociales que permitan darle significatividad a los mismos, favoreciendo las experiencias educativas, culturalmente situadas, enriqueciendo así las trayectorias personales escolares y sociales de las/los estudiantes. La organización es por ejes, que no implican una distribución temporal, sino una organización que debe darse de manera integrada, interrelacionada en las propuestas pedagógicas que la/el docente elabora teniendo en cuenta experiencias y saberes previos.



...//25.-

Orientaciones para la Enseñanza	Se presentan algunas sugerencias que orientan la selección de estrategias docentes y modos de intervención. Se espera que en los jardines de infantes las experiencias formativas se encuentren enmarcadas en diversos diseños teniendo en cuenta las características de todas las variables que atraviesan las propuestas pedagógicas, tales como Secuencias Didácticas, Unidades Didácticas y Proyectos, alternando unas con otras, considerando los aportes y posicionamiento de las didácticas de las disciplinas. Poniendo en práctica los "Pilares de la Didáctica de la Educación Inicial": 1-El desarrollo personal y social y la alfabetización cultural, constituyen las dimensiones de una Educación Integral. 2-El principio de globalización-articulación de contenidos se presenta como el modo apropiado de reunir aportes de los diferentes campos de conocimiento alrededor de ejes organizadores significativos para los niños. 3-La centralidad del juego. 4-La multitarea con ofertas diversas-simultáneas y el trabajo en pequeños grupos como modalidad organizativa privilegiada. 5-La enseñanza centrada en la construcción de escenarios. 6-La experiencia directa y el planteo de situaciones problemáticas como formas privilegiadas de promover la construcción de conocimientos sobre el ambiente. 7- La organización flexible de los tiempos como respuesta a la necesidad de un diálogo permanente entre los tiempos personales, grupales e institucionales incluyendo propuestas de actividades diversas: cotidianas, intermedias, grupales, individuales, electivas, entre otras. 8-El docente como "acompañante afectivo, figura de sostén, otro significativo" y como "mediador cultural", enseña compartiendo expresiones mutuas de afecto, ofreciendo disponibilidad corporal, realizando acciones conjuntamente, acompañando con la palabra, entre otras formas de enseñar específicas y particulares para los más pequeños. 9-La conformación de lazos de confianza, respeto, complementariedad con el niño y las familias."¹²
Bibliografía	Contiene un listado de textos, sitios web, utilizados para enmarcar las conceptualizaciones metodológicas de los diferentes apartados, cuya lectura se sugiere como valioso aporte para el fortalecimiento de la formación docente.

///...26.-

¹²Violante, R. (2011). La centralidad del juego como uno de los pilares de la didáctica de la educación inicial. En *Conferencia publicada de manera informal*.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
...///26.-

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

PRIMER CICLO

PRESENTACIÓN DEL CICLO

Como se ha expresado, es la primera vez que se incluye el Primer Ciclo (0 a 2 años), dentro del Diseño Curricular Jurisdiccional, el cual se organiza en tres (3) áreas a saber:

- Área de la Formación Personal y Social.
- Área de la Comunicación y la Expresión.
- Área de la Exploración del Ambiente.

A continuación expresamos algunos aspectos generales a tener en cuenta con el fin de brindar el contexto adecuado para las niñas y niños que concurren a las salas del primer ciclo.

"El tipo de vínculo y estilo de comunicación que el docente construye y transmite con cada una de sus actitudes implican una enseñanza sobre los vínculos y sobre el mundo. Los niños aprenden cotidianamente sentimientos, modos de relacionarse con los otros y también diferentes aspectos de la realidad en función del estilo que se imprime a sus cuidados. Los adultos significativos enseñan con cada acción y en cada momento a través de la modalidad con que asumen las diferentes tareas y contactos. Reflexionar sobre estos aspectos implica analizar los modelos de enseñanza y de aprendizaje¹³

Por lo tanto, corresponde hablar de la importancia, en primer lugar, de **la comunicación** como modo de crear lazos afectivos a lo largo de toda la escolaridad, pero particularmente cuando se trabaja con edades tan tempranas, como parte de los contenidos a enseñar y a aprender.

Se necesita de **docentes** dispuestos y predispuestos a comunicarse con las niñas y los niños en todas sus formas, atendiendo a la gran diversidad de características y necesidades que habitan las instituciones, respetuosos de los intereses como de los aprendizajes previos, atendiendo a las señales, poniendo el cuerpo a disposición para el apego, el sostén; testigos de los procesos de aprendizaje, responsables de transmitir y transformar conocimientos, construir saberes significativos, observadores continuos y compañeros de igual forma para todas/os, sin distinción. Docentes que disfruten de su rol y ofrezcan continuidad, con mayor razón por las características del nivel y ciclo en particular.

También es válido resaltar la importancia del uso que se da a las palabras, cuidando lo que se dice delante de las/os niñas/os y las familias, así como la forma en que se lo hace. La palabra debe estar para acompañar acciones y también como complemento de los demás lenguajes, dando espacio para los momentos de silencio dentro de la jornada.

Por lo expresado, **las actividades** que se propongan deben ofrecer la posibilidad de explorar y experimentar como base de aprendizaje, pero también el equipo docente y directivo debe tener en claro por qué, qué, cómo, dónde, con qué y cuándo enseñar. Para ello es necesario contar con una planificación que agrupe las actividades en los formatos mencionados para todo el nivel (Secuencia Didáctica, Proyecto y Unidad Didáctica), de la siguiente manera:

///...27.-

¹³ (Pitluk, L. (2007). *Educación en el jardín maternal.*) (Se reproduce la escritura de la autora que en el momento en que escribió su obra, lo hace en términos binarios.)



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
...//27.-

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

Las actividades cotidianas, relacionadas con los momentos de higiene, alimentación y sueño.

Las actividades de juego espontáneo, muy provechosas y enriquecedoras, siempre y cuando cuenten con el acompañamiento y andamiaje pertinente.

Y por último las actividades enmarcadas dentro de **propuestas secuenciadas** donde se ofrezcan momentos tanto grupales como individuales.

Por último haremos referencia a los **espacios y materiales**, los cuales deben ser cuidadosamente seleccionados. Ambientes con sentido estético y alfabetizador, cargados de colores de forma armoniosa, sin estereotipos, prestando atención a los contenidos que se van a plantear, que puedan ser movibles y modificables fácilmente. Además, los objetos y materiales, deben ser desestructurados, posibilitando múltiples usos que permitan la movilidad, atendiendo a las necesidades e intereses y que ofrezcan la oportunidad de planificar actividades que se puedan repetir, complejizar, enriquecer, renovar.

Hacer consciente la función del Jardín maternal distinta a la del ámbito familiar, respetuosos de las historias y entornos, responsables de la formación sobre la identidad de cada niña y niño que pasan por las salas, nos hará pensar en propuestas de cuidado y aprendizajes ricos y desafiantes. La tarea es ardua, requiere del cuerpo y la mente a disposición.

Como contenido transversal fundamental a abordar desde el primer ciclo, la ESI (Educación Sexual Integral) se encuentra presente desde el primer encuentro con las/los niñas/os y sus familias, a través del cuidado, el recibimiento, las maneras de alojar la diversidad, el vínculo de afecto y confianza que se establece y sostiene, teniendo en cuenta los lineamientos que se sugieren para el Nivel inicial.

///...28.-



La Enseñanza del Área de la Formación Personal y Social

La identidad puede definirse como la singularidad, aquello que diferencia e iguala con las/los demás. Estas características singulares la niña y el niño las irán construyendo en su interacción con el mundo social, en su relación con otros individuos, con la sociedad y la cultura que la y lo rodea. En sus primeros momentos de vida la/el bebé dependerá en forma absoluta del adulto que lo cuide, tanto en la satisfacción de sus necesidades corporales como afectivas y sensitivas. Progresivamente la niña y el niño irán diferenciándose de las otras/os, lo que le permitirá organizarse dentro de sus posibilidades.

"Cuidar y enseñar son dimensiones inseparables y complementarias cuando educamos a niñas y niños pequeños. De hecho, las formas de cuidado que ponemos en juego son también las formas y los contenidos de la enseñanza que brindamos... desde el nacimiento un pequeño que es cuidado, recibe junto con la alimentación, la higiene, el afecto, la contención y el juego, múltiples enseñanzas a las que tiene derecho. Un adulto que educa debe construir ambientes seguros, pero al mismo tiempo, desafiantes para los niños, que los animen a explorar, tocar, jugar, relacionarse con otros, escuchar, hacerse entender, en suma, ambientes que propicien el aprendizaje e impulsen su desarrollo, incluyendo a todos los niños en el mundo de la cultura".¹⁴ Por ello, es fundamental la figura de la/el docente, como figura de apego y sostén con cantidad, calidad, disponibilidad, accesibilidad, permisividad, en un verdadero equilibrio y armonía. Así, se destaca como determinante el vínculo afectivo y respetuoso con la niña y el niño, ya que como docente debe aprender a interpretar, comprender y leer las señales, ya sean: su llanto, sus miradas, gestos y movimientos.

El vínculo se presenta como sustancial sobre todo lo demás, para que haya una verdadera relación pedagógica, vínculo que se ofrece como sostén humano, respetuoso de las características de cada niña/nieto, de sus historia, familia y entorno. Si existe esta relación afectiva será posible que exista también mayor predisposición a la observación y la preparación de actividades, objetos y espacios pensados para ese grupo o niña/o en particular.

PROPÓSITOS:

- Favorecer la relación con otra/o-otras/os significativo/a, para el desarrollo de la autonomía y la constitución de identidad, articulando con las pautas de crianza familiares.
- Promover la vinculación con el mundo cultural-social que la/lo rodea para la exploración, la comunicación y la expresión.
- Brindar posibilidades basadas en los vínculos afectivos de apego y amistad para la exploración activa, cada vez más autónoma y sistemática de objetos, espacios etc.
- Favorecer el acceso a situaciones de juego espontáneo o planificado para la apropiación paulatina del mundo que la/lo rodea.
- Ofrecer situaciones y materiales lúdicos para disfrutar del juego.
- Propiciar el desarrollo de la autoestima y la autovaloración para la construcción de la identidad.
- Promover el desarrollo de formas personales de expresión para favorecer la comunicación y las posibilidades de manifestar sus necesidades.

///...29.-

¹⁴ La vida en las instituciones de 0 a 3 años. Ministerio de educación de Nación.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
...//29.-

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

- Generar un ambiente de seguridad y confianza para favorecer el desempeño en situaciones cotidianas familiares y en el jardín.
- Propiciar la incorporación paulatina de pautas de convivencia grupal y la interacción significativa con adultos para la construcción de vínculos de calidad.

CONTENIDOS

Área de enseñanza: Formación Personal y social			
Trayectorias desde...		hasta...	
EJE	Inicio	Durante	Después
Experiencias para la construcción de identidad			
	Iniciación en el establecimiento de vínculos/ interacción con adultos significativos.		
		Iniciación en la comunicación e interacción con pares y adultos, diferentes a la familia.	
		Establecimiento de vínculos de confianza y seguridad mediante el intercambio verbal y no verbal.	
	Iniciación en la construcción de la identidad respondiendo a su nombre.		
		Diferenciación entre ella/él y las/los otros.	
		Reconocimiento de sus pares.	
	Iniciación en la expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias, necesidades.		
		Manifestación de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias, necesidades.	
	Iniciación en el reconocimiento de sensaciones corporales relacionadas al control de esfínteres.		
		Iniciación en el reconocimiento de pautas sociales relacionadas con el control de esfínteres.	
		Reconocimiento y puesta en marcha de pautas sociales vinculadas con el control de esfínteres.	
	Iniciación en el reconocimiento de sus posibilidades		
	Iniciación en la realización de algunas tareas que estén a su alcance.		

///...30.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
...///30.-

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

Experiencias para el desarrollo de la autonomía	Iniciación en las rutinas de sueño, alimentación, descanso.	
		Adquisición progresiva de un ritmo cotidiano a través de hábitos de higiene, alimentación, descanso, sueño y juego.
		Participación en prácticas de higiene, alimentación, descanso, sueño y juego.
	Iniciación en los cambios en el tipo de alimentación (del líquido a semi sólido, a sólido).	
		Diferenciación y aceptación de sabores, texturas, consistencias en los alimentos.
	Exploración de acciones en forma independiente, en relación a prácticas de orden e higiene.	
		Adquisición de algunas prácticas de orden e higiene.
		Realización de acciones en forma independiente en relación a prácticas de orden e higiene..
	Iniciación en el conocimiento de pautas de convivencia grupal.	
		Participación en la construcción de pautas de convivencia.
	Adquisición de seguridad y confianza en sí misma/o y en las/los otros.	
		Integración y pertenencia al grupo de pares.
	Manifestación de sus necesidades.	
		Adquisición de algunas prácticas que respondan a sus necesidades.

///...31.-



...//31.-

Experiencias para el desarrollo de la convivencia	Iniciación en la interacción entre pares y adultos.	
		Exploración en la comunicación a través del contacto visual, corporal, gestual y verbal entre pares y adultos.
	Iniciación de acciones individuales y/o compartidas en espacios de juego con otros.	
		Interacción con pares y adultos al colaborar en acciones cotidianas
		Participación paulatina en actividades compartidas.
	Identificación progresiva de algunas de las personas con las que convive en la institución.	
	Iniciación en el reconocimiento de pertenencias y objetos cotidianos.	
		Identificación de algunas de sus pertenencias.
	Integración al grupo de pares.	
		Integración y pertenencia al grupo de pares.

ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA

Como ya lo hemos expresado, el vínculo afectivo que se establece entre la niña, el niño y la/el docente es fundamental. Por lo tanto se debe garantizar que durante la jornada en el jardín maternal las y los docentes intercambien expresiones de comunicación a través de posturas, miradas, movimientos, sonrisas, etc. con las niñas y los niños a su cargo. La/el docente se vinculará de manera personal con cada una/o, nombrándolos e identificando sus características, gustos e intereses; incorporando juguetes u objetos significativos e incluso sosteniéndolos en brazos en diversas situaciones, brindándole así, contención que permita crear un vínculo afectivo.

Los sonidos emitidos con la voz, los gestos, las posturas, expresiones corporales son determinantes: Estas “conversaciones” posibilitan diversos estímulos que favorecen la comunicación, que con la necesaria y oportuna mediación docente se ampliará en el vínculo con las/los otras/os.

Las acciones de la/el docente en su interacción con el cuerpo de la/el bebé –caricias, sostén, ayuda en la realización de movimientos, cosquillas– redundan en beneficio de la constitución del esquema corporal de la pequeña y el pequeño, es decir colaboran en la construcción de la imagen que la niña/o realiza de su propio cuerpo. Estas acciones deberán ser favorecidas por las propuestas de la/el docente y propiciarán el desarrollo de capacidades expresivas de las/los bebés-niñas/os para dar sustento a su desarrollo motor, ampliando las posibilidades de movimientos autónomos. Las acciones exploratorias permiten que las/los bebés descubran los límites de su propio cuerpo, pero a su vez que puedan conquistar nuevos movimientos. De este modo la estimulación de determinados aspectos del desarrollo se va transformando en contenidos de enseñanza.

///...32.-



En los primeros meses y para favorecer una mejor adaptación, la/el docente deberá considerar algunos de los patrones de crianza de las familias y la historia de vida de cada una/o, incorporando a las rutinas diarias elementos de su cultura particular: expresiones afectivas en su lengua materna, pautas de crianza familiares, alimentos, preparaciones y costumbres asociadas a la satisfacción de sus necesidades básicas.

Las propuestas de actividades deben tender fundamentalmente al establecimiento de relaciones entre pares; esas relaciones comienzan a ser incipientes, por ello la/el docente será el mediador que facilitará las interacciones. Las normas y pautas de convivencia que implican permisos, oportunidades y también límites deben entenderse como actitudes de cuidado, y situaciones de enseñanza.

Todas las actividades que se organizarán brindarán a la niña y el niño la posibilidad de transmitir, aún a través de formas no verbales, lo que siente ante cada una de las actividades cotidianas. El avance en sus adquisiciones: en la relación con las/los otras/os, en el desarrollo motor, en la comunicación; favorecerá la convivencia. Así mismo, para potenciar la autonomía, además de seleccionar situaciones adecuadas, será la expresión y acción de la/el docente que apoyando, guiando, orientando y sosteniendo ayudará a la/el niña/o a iniciar y perseverar en sus actividades. De esta manera favorecer la posibilidad de conocer nuevos elementos y aprender los usos convencionales, por ejemplo, comenzar a comer sola/o, primero con sus manos y luego con el uso de la cuchara, (aunque no se reemplace totalmente la mano y aún se necesite ayuda de la/el docente). Esto generará un avance importantísimo en su independencia.

La construcción de lo grupal, se va adquiriendo a través del tiempo. Implica un conocimiento y un reconocimiento mutuo.

La consolidación de la marcha o diversas formas de desplazamiento, posibilita una mayor acción sobre el mundo ofreciéndoles a las/los niñas/os la oportunidad de explorar de un modo distinto el espacio y los objetos; al mismo tiempo que representa un desafío inigualable tanto en el conocimiento del mundo como de las posibilidades que sus cuerpos les ofrecen. La/el docente organizará propuestas que considere según las características de las/os niñas/os de su grupo.

La educación no sólo sirve para enseñar a la niña y al niño a contener los impulsos, sino también para comprenderlos, con esto decimos que los impulsos son una reacción inmediata y descontrolada ante un determinado acto o hecho, se realizan sin reflexionar y sin tener en cuenta las consecuencias que pueden tener. Darles oportunidades de probar, tener éxito en sus acciones y en distintas situaciones, permitirá, la autovaloración positiva.

Será fundamental fomentar que expresen o comuniquen las experiencias o situaciones que les sean gratas y aquellas que les incomoden, para favorecer en los mismos la identificación y detectar sus causas.

Las rutinas diarias favorecen la organización de la tarea y el proceso de individualización, lo que le permitirá también, a la niña/o sentirse parte de un grupo junto a sus compañeras/os y a las/los docentes.

BIBLIOGRAFÍA

CAMELS, D. (2010). El juego corporal: el cuerpo en los juegos de crianza. Primer Seminario Internacional: la Infancia, el Juego y los Juguetes (2010, Buenos Aires, Argentina). Flacso Argentina. Recuperado el, 10.

Diseño Básico Curricular para niños y niñas de 0 a 36 meses. (Uruguay 2005).

///...33.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
...///33.-

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

Educación Inicial con espacio para todos. 0 a 5 años. Ediciones Novedades Educativas.

Educación Subsecretaría de Educación. (2012). La Plata Provincia de Buenos Aires.

ESQUIVEL, K. M., & CORRALES, L. G. (2007). Cuando dejan de ser bebés. Una experiencia en la Casa

Infantil Universitaria. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", 7(1), 0.

Marco curricular para la atención y educación de los niños y niñas uruguayos desde el nacimiento a los 6 años (diciembre 2014).

ORIGLIO, F., BERDICHEVSKY, P., PORSTEIN, A., & ZAINA, A. (2008). Arte desde la cuna. Experiencias de sensibilización artística con niños desde recién nacidos hasta los tres años.

PORSTEIN, A. M., & BIRD, J. R. (1980). Aprendizaje por el movimiento en el ciclo preescolar. La Obra.

La Enseñanza del Área de la Comunicación y la Expresión

La primera infancia resulta un período crucial en la formación de las niñas y niños; en este sentido, la importancia de la educación es clave. Diversos estudios revelan que los (3) primeros años de vida son decisivos para el desarrollo. Es el momento en el que el cerebro sienta las bases de su complejo funcionamiento, en el cual los procesos de aprendizaje de la/el niña/o y su crecimiento, dependen de cómo sean esas conexiones emocionales e intelectuales. Por eso, es importante proporcionar una educación integral donde los lenguajes artísticos sean parte fundamental en la formación de este nivel.

Los lenguajes artísticos como la música y la expresión corporal le permiten a la niña y al niño comunicarse, hacerse entender y expresar sus necesidades. El lazo desde lo artístico y cultural enriquece y favorece la posibilidad de comunicación, de autoconocimiento, de percepción de lo que las/los rodea. Los lenguajes de expresión como la música, las artes plásticas, la expresión corporal y el teatro, posibilitan la aproximación a las otras áreas de conocimiento desde un enfoque integrador. De esta manera se constituyen como eje de la formación cultural y social, dados a través de la exploración, experimentación de la producción y reflexión, promoviendo el desarrollo de su capacidad creativa a través del juego y del vínculo con otras/os.

Es en los lenguajes artísticos, entre otros que la/el niña/o se desarrolla comunicacionalmente y se potencia como sujeto social y emocional expresando emociones, tensiones y su percepción de la realidad, que permiten mediante el juego representar situaciones, emociones, necesidades, momentos, actitudes corporales, sonidos, con intención comunicativa, representativa y/o expresiva. Estos lenguajes también posibilitan la autorregulación de la/el niña/o y mejoran la comprensión del mundo y la expresión. Representar, explorar y experimentar son vitales para el desarrollo.

Las actividades artísticas le proporcionan a la niña y al niño la posibilidad de comunicar sus sentimientos, ideas y actitudes; crear y representar el mundo que lo rodea: el real y el imaginario.

La integración entre los aspectos sensoriales, estéticos, afectivos y cognitivos, confiere un carácter significativo a estas formas de la expresión que por sí justifican su presencia en el contexto educativo.

///...34.-



Es importante ofrecer condiciones que favorezcan la comunicación, brindando propuestas que permitan la interacción con las personas de su entorno y la relación con los espacios y objetos.

PROPÓSITOS:

- Ofrecer múltiples oportunidades de explorar, vivenciar, experimentar, descubrir, producir, crear, para que la niña y el niño disfruten de sus acciones.
- Promover el desarrollo de los múltiples lenguajes a través de experiencias significativas para el logro de la comunicación según sus posibilidades.
- Propiciar la exploración y expresión con diversos materiales, herramientas, soportes, colores, formas y texturas para el desarrollo de la comunicación oral, gestual, corporal según sus posibilidades.
- Promover actividades mediante los lenguajes sonoros, corporales y de expresión plástica para la manifestación de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias y necesidades.
- Propiciar situaciones a través de la exploración de diversos materiales para el desarrollo progresivo de la construcción de habilidades comunicacionales.

CONTENIDOS

Área de la Comunicación y la Expresión			
Trayectorias desde...		hasta...	
EJE	Inicio	Durante	Después
Experiencias en el Desarrollo del Lenguaje	Manifestación de necesidades, sensaciones, y sentimientos a través de gestos y expresiones.		
		Comunicación progresiva de necesidades, sensaciones, y sentimientos a través de la gestualidad	
		Iniciación en la expresión de necesidades, sensaciones, y sentimientos a través de la palabra.	
	Iniciación en el reconocimiento de palabras/gestos familiares e inflexiones de la voz.		
		Relación/reconocimiento de la palabra - objeto y acción	
		Ampliación de vocabulario	
	Utilización de palabras familiares.		
		Iniciación en la participación en conversaciones con adultos y pares utilizando palabras y gestos.	
		Participación en conversaciones.	
		Utilización de gestos cada vez más ajustados a la situación comunicativa.	
	Comunicación a través de la gestualidad.		
Experiencias con la Literatura	Iniciación en la participación de canciones de cuna/rimas/cuentos, con distintos soportes (títeres, imágenes de cuentos, libro objeto)		
		Interacción y disfrute con poemas, canciones de cuna, rimas y cuentos, con distintos soportes (títeres, imágenes de cuentos, libro objeto).	



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
...///35.-

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

**Experiencias para el
Desarrollo de la
Corporeidad**

Manipulación sin intención de objetos	
	Exploración de objetos
Manipulación intencionada de objetos	
Iniciación en el descubrimiento de su propio cuerpo y sus posibilidades de movimiento.	
	Reconocimiento de su propio cuerpo y sus posibilidades de movimiento
Exploración de sus posibilidades de expresión mediante gestos y movimientos en situaciones con pares y adultos.	
	Utilización de sus posibilidades de expresión mediante gestos y movimientos en situaciones con pares y adultos.
Exploración de los objetos a partir de acciones sobre los mismos.	
	Exploración de los objetos y repetición de acciones sobre los mismos.
Iniciación en el reconocimiento del espacio que lo rodea.	
	Exploración del espacio a través de movimientos de desplazamiento, gateo, arrastre y pararse con ayuda, por el espacio que lo rodea.
Familiarización con la imagen de su propio cuerpo.	
	Iniciación en el reconocimiento gradual del propio cuerpo y sus partes.
Iniciación en los desplazamientos con combinación de distintas formas y direcciones.	
	Combinación en los desplazamientos de distintas formas y direcciones.
	Exploración en desplazamientos que desafíen el equilibrio
Iniciación en la exploración de movimientos: rápidos, lentos, cortos, largos, etc.	
	Iniciación en el reconocimiento de los tiempos de ejecución de los movimientos: rápidos, lentos, cortos, largos etc.

**Experiencias en Artes
Visuales**

Iniciación en la observación de la naturaleza, el espacio, de imágenes variadas.	
	Iniciación en la lectura de láminas con diversas fotos y/o reproducciones de obras famosas para fomentar el placer por el "mirar contemplativo".
Exploración y experimentación con variados materiales que posibiliten la expresión plástica.	
	Exploración de materiales con texturas diferentes
	Iniciación en la expresión a través de la plástica.
Exploración de diferentes modos de pintar, construir y modelar (con masa, dactilopintura, témpera) con distintas herramientas (esponjas, brochas, pinceles, hisopos grandes).	
	Exploración de las posibilidades que brindan los colores, las formas y texturas.
	Iniciación en la exploración de técnicas gráfico- plásticas
Exploración de técnicas gráfico- plásticas en planos vertical y horizontal.	
	Iniciación en la representación plástica a través del uso de distintos materiales y herramientas en distintos planos.
	Exploración de distintos materiales para la realización de formas con volumen.
Iniciación en la atención y participación en momentos determinados.	
	Atención y participación por períodos cada vez más prolongados en actividades determinadas
Iniciación en la interpretación de consignas simples a través de la imitación.	
	Interpretación de consignas simples de forma autónoma

///...36.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

...///36.-

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

**Experiencias Sonoras
Musicales**

Iniciación a la escucha de música (desde lo más significativo de su entorno familiar hasta lo seleccionado por la/el docente).		
	Iniciación en el disfrute de músicas que ofrecen diversas formas de relacionarse con ellas (para escuchar, con consignas motoras, para imitar, con repeticiones, con onomatopeyas).	
	Disfrute de músicas que ofrecen diversas formas de relacionarse con ellas (para escuchar, con consignas motoras, para imitar, con repeticiones, con onomatopeyas) ampliando los períodos de escucha y estilos musicales.	
Iniciación en experiencias rítmicas sobre el propio cuerpo y a través de la acción del adulto (pulso, acento, ritmo de la melodía).		
	Exploración a través de la imitación de ritmos sobre el propio cuerpo y a través de la acción de la/el docente (pulso, acento, ritmo de la melodía).	
	Exploración de las posibilidades rítmicas sobre el propio cuerpo y otras fuentes sonoras (pulso, acento, ritmo de la melodía).	
Iniciación en la participación activa al imitar sonidos (tonos, inflexiones de voz, onomatopeyas, entre otros).		
	Reconocimiento de diferentes fuentes sonoras (búsqueda, ubicación, origen).	
	Participación en actividades lúdicas que involucren el reconocimiento de diferentes fuentes sonoras, sus cualidades y posibilidades expresivas y comunicativas.	
Iniciación en la exploración de instrumentos no convencionales y convencionales.		
	Exploración y reconocimiento en contextos musicales de instrumentos convencionales y no convencionales	
	Exploración y utilización de instrumentos musicales, convencionales y no convencionales en producciones musicales diversas (sonorizaciones, instrumentaciones, entre otros)	
Iniciación a la exploración vocal, balbuceo, tonadas, entre otros.		
	Exploración de la voz, conocimiento de sus cualidades y sus posibilidades expresivas y comunicativas.	
	Iniciación en el canto con otros, escuchando y explorando vocalmente, cantando con consignas motoras.	
Imitación de patrones rítmicos y melódicos sencillos (balbuceo, canturreo, esbozo de melodía).		
	Exploración de pautas de concertación, comienzo y cierre con ajuste global (sonorización de cuentos, poesías, paisajes, instrumentación de canciones en tiempo liso).	
Iniciación a la escucha y vivencias de regularidades sonoras del entorno.		
	Iniciación en el reconocimiento de patrones sonoros y regularidades de su entorno que tienen un ritmo o ciclos.	
	Participación en canciones mediante euritmia o consignas motoras atendiendo a la forma estructurante de la canción (partes iguales y diferentes).	

///...37.-



LENGUA EXTRANJERA INGLÉS

"La visión de la enseñanza de lenguas extranjeras como mera transmisión de contenidos lingüísticos es sumamente limitante.(...)"
(Cristina Banfi, 2010).

Es preciso señalar que la introducción temprana del concepto de otras culturas y lenguas fomentará el sentimiento de aceptación sobre la existencia de otras/os y la curiosidad por seguir aprendiendo. En este sentido, construir una ciudadanía democrática y crítica y asegurar la igualdad de oportunidades para la comunidad, a través del aprendizaje de la Lengua Extranjera Inglés (LEI) en el Nivel Inicial, se presenta como una posibilidad para ampliar los derechos de las infancias.

La sensibilización de la LEI en las primeras infancias, nos invita a pensarnos como educadores, y a brindar experiencias para explorar nuevas formas de concebir y ver el mundo. Habilitando nuevos espacios interdisciplinarios de aprendizaje e interacción con otros actores sociales, se propiciará un aprendizaje intercultural. Es por ello que, la importancia del contexto en el aprendizaje, es crucial a la hora de pensar la enseñanza de la LEI en el Nivel Inicial.

Estrategias tales como el translenguaje (translanguaging) nos invita a reflexionar sobre la LEI dentro de un contexto adecuado a los intereses y necesidades de las infancias. Poder reconocerse y validarse como personas bilingües con un "único repertorio lingüístico" (García, 2014), les proveerá de variadas herramientas, recursos y formas más flexibles de aprender a expresarse y a comunicarse con otras/os y afianzar así, su identidad personal y cultural.

Otro aspecto fundamental sobre la inclusión del idioma en el Nivel Inicial, es brindar herramientas lingüísticas a estas infancias para desenvolverse en el mundo actual, facilitando el acceso a múltiples oportunidades en el futuro, democratizando el conocimiento, y posibilitando la construcción de ciudadanas y ciudadanos críticos y respetuosos ante la diversidad sociocultural.

Teniendo en cuenta que el abordaje de contenidos se propone de manera integral, se ubica a la enseñanza de la LEI en el primer ciclo del Nivel Inicial dentro del Área de la Comunicación y Expresión. Las Experiencias con la Lengua Extranjera Inglés es un eje central en la formación de ciudadanos/as con capacidad de comprender y comunicarse en otro idioma, diferente a la lengua materna.

PROPÓSITOS

- Favorecer la participación en juegos para estimular y desarrollar el conocimiento del mundo que las/los rodea utilizando la LEI.
- Habilitar contextos de uso del idioma en actividades cotidianas: alimentación, juego, descanso, etc. para acercar a las niñas y los niños a situaciones que enfatizan la comunicación y la expresión, según sus posibilidades.
- Generar propuestas con canciones, poesías y cuentos como principal medio para la vinculación con el idioma, lo que luego habilitará su uso.
- Ofrecer experiencias utilizando la LEI para que las niñas y los niños produzcan desde los diferentes lenguajes artísticos.

///...38.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
...///38.-

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

CONTENIDOS

Área de la Comunicación y la Expresión: Lengua Extranjera Inglés			
Trayectorias desde...		hasta...	
EJE	Inicio	Durante	Después
Experiencias con la Lengua Extranjera: Inglés	Manifestación de necesidades, sensaciones, y sentimientos a través de gestos y expresiones.		
		Iniciación en la expresión a través de gestos para posteriormente participar en “conversaciones” con los adultos	
		Comunicación progresiva a través de la gestualidad	
	Iniciación en la escucha de palabras y canciones.		
		Iniciación en la escucha de palabras, canciones y rimas en contexto.	
		Iniciación en la escucha e imitación de palabras, canciones y rimas en inglés.	
	Iniciación en el acompañamiento de canciones y relatos con mímicas y movimientos corporales		
		Iniciación en el reconocimiento de palabras en las canciones y relatos.	
		Participación en canciones y relatos utilizando diferentes recursos lingüísticos y corporales.	
	Iniciación de experiencias con recursos literarios (títeres, libro álbum, libro objeto).		
		Observación y seguimiento de narraciones a través de imágenes de cuentos, libro objeto, libro álbum	
		Iniciación en la escucha de narraciones cortas.	
	Reconocimiento de palabras familiares (hello, goodbye, mum, dad, miss) en contextos conocidos.		
		Iniciación en el reconocimiento de palabras del entorno (personas, colores, objetos, lugares).	
		Producción de palabras utilizadas en el jardín	
	Indagación del ambiente: Los objetos. Sus características, acciones y usos		
		Reconocimiento de los objetos y sus posibilidades de acción (color, forma, tamaño, textura, consistencia dura/blanda, percepción de las variaciones de temperatura y peso).	
		Reconocimiento de diferentes modos de acción sobre los objetos de acuerdo con sus características y posibles usos (tomar, golpear, sacudir, mecer, balancear, hamacar, frotar, soltar, dar y recibir, apretar, chupar, meter y sacar, tapar y destapar, subir, bajar, fraccionar, deformar, envolver, desenvolver, rasgar, arrastrar, empujar, patear, pisar, hacer sonar, sacudir, lanzar, apretar, deslizar).	
	Interacción con adultos y pares a partir de la imitación de gestos y movimientos.		
		Imitación de sonidos y gestos producidos por el docente con el goce gutural.	
		Participación en diversos formatos de juegos de crianza: juego de esconder y encontrar, acercarse y saludar, juegos motores, sostén, ocultamientos, persecución, narraciones y canciones (o versificados).	

ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA

Las/os bebés responden a las expresiones faciales, las voces y al contacto táctil. La calidad de estas primeras interacciones con los adultos tiene consecuencias para el desarrollo social, emocional y mental de las/os niñas/os. Así mismo, la sensibilidad, entendida como la capacidad del adulto de entender las necesidades y deseos de la/el niña/o, y la receptividad, a partir de ese entendimiento, son dos factores que juegan un papel importante en esa interacción.

///...39.-



Los comportamientos de las/os bebés, en los primeros meses están en estrecha relación con conductas reflejas e irán cambiando durante el primer año de vida, por lo que se hace difícil poder interpretar los mensajes que intentan transmitir. Cada vez que se observe el comportamiento de las/os bebés se debe considerar si intentan decir algo intencionalmente. La respuesta a esos intentos tempranos de comunicarse fomenta el desarrollo comunicativo. Por lo tanto, las/os docentes deben estar atentas/os para interpretar los indicios no verbales. Respondiendo dentro de un lapso razonable y de manera congruente con las necesidades o solicitudes de las/os bebés les permitirá desarrollar un sentido de autoeficacia, aprender paulatinamente cuáles son los límites y sentir confianza en la disponibilidad de la/el docente que observa y escucha.

Las "canciones de cuna" o "nanas" acompañado de gestos y ademanes, permiten iniciar un diálogo entre la/el docente y la/el bebé cargado de significatividad.

En relación con los poemas, podemos decir que la poesía aparecerá en diversos momentos y enriquecerá algunas actividades como el baño, la hora de comer, el cambio de pañales, etc.

Finalmente en lo referido al momento literario, podemos decir que la/el docente puede comenzar a organizar momentos de lectura compartida de cuentos y relatos breves, leídos o narrados, planificados como itinerarios lectores por ejemplo, donde aparecen también las primeras imágenes. Estos libros, silentes, cuentan historias o muestran objetos cercanos a la/el bebé. Para promover ello, se propiciará un momento placentero de encuentro.

La/el docente debe participar, involucrarse, es decir, compartir las experiencias con los niñas y niños. Se debe estar atento e intervenir verbal y gestualmente, a fin de favorecer las posibilidades de comprensión y de expresión infantil, poniendo todo su cuerpo en disponibilidad, para contener, asistir, sostener y ofrecerse para el juego.

En otras palabras, la tarea de la/el docente es la de promover situaciones de intercambio comunicativo entre las niñas y los niños de la sala, durante la hora de la comida, el juego, entre otras. Las niñas y los niños pequeños desarrollan la idea de qué es la comunicación y, al mismo tiempo, amplían el repertorio de estrategias que habrán de usar.

Por otro lado, los contenidos, se proponen en tres contextos que confieren sentido: la vida cotidiana y escolar, los contenidos escolares y de la literatura. Éstos permiten diversos desarrollos temáticos, especialmente seleccionados, alrededor de los cuales es posible escuchar, hablar e intercambiar en la sala, con pleno sentido, aún en los primeros momentos de encuentro entre las infancias y el inglés.

Comenzar a implementar la LEI en el primer ciclo del Nivel Inicial, implica vincular a las niñas y los niños con sus experiencias directas y cercanas. Todas las acciones se desarrollarán a partir de los cuidados de alimentación, higiene, sueño, traslado, etc. Es por ello que, la enseñanza de la LEI iniciará su desarrollo a partir de acciones cotidianas, las rutinas, el mundo que nos rodea, nuestros grupos sociales más cercanos, etc. Además, será a través de la palabra hablada y cantada y progresivamente el juego con material concreto, la vía a desarrollar la L2.¹⁵

La construcción de la lengua extranjera, es acompañada de la lengua materna a través de experiencias. En el proceso de adquisición natural de la lengua materna, las infancias desarrollan su capacidad para hablar y expresarse sin necesidad de que les enseñen explícitamente reglas de uso.

En este sentido, se propone un modelo de enseñanza que habilite la sensibilización de la

///...40.-

¹⁵ L2: Lengua 2 Refiere a la Lengua extranjera. (Concepción específica de la Lengua Extranjera Inglés)



L2, donde la fuente principal de construcción de experiencias y de conocimiento será a través del cuerpo, de los gestos, de la palabra y del juego, por lo que las experiencias a plantear, deben invitar a las infancias a observar y percibir lo que sucede a su alrededor, estimulando así su autonomía y ampliando su percepción del mundo. Asimismo, es necesario mencionar que la dimensión afectiva juega un papel crucial en este período de la vida, por lo que, quien desarrolle la tarea en el nivel, deberá reunir ciertas características que corresponden con la enseñanza a bebés. Algunos ejemplos a continuación: conectar a través de la mirada, utilizar una voz suave y agradable, utilizar el lenguaje corporal y oral en simultáneo; incorporar el idioma en este vínculo será la herramienta principal para lograr la tarea.

Los recursos elegidos y su utilización serán fundamentales en el desarrollo de las propuestas. Los entornos digitales al servicio de la educación, se convierten en un puente entre diferentes culturas, por lo que el uso de audios y videos, se garantizan como fuente de conocimiento de la LEI. Entendiendo que estos recursos son importantes, cabe destacar que no deben ser los únicos disponibles para acercar la LEI al contexto del jardín; ya que las niñas y niños a esta edad aprenden principalmente a través del uso de material concreto, como pueden ser títeres, juguetes didácticos, entre otros.

Finalmente, será tarea de la/el docente fomentar un espacio de confianza, donde se generen lazos afectivos y prevalezca un alto nivel de motivación a través de actividades y tareas que acompañen la propuesta de la/el docente de sala y el proyecto institucional, en las que se incluya el juego, la música y la literatura. Se propone que el desarrollo de los proyectos sea llevado a cabo transversalmente con los contenidos que esté abordando cada docente, estimulando así, un aprendizaje integrado entre la L1¹⁶ y L2.

Ejemplos:

- Recitar canciones de cuna, utilizando la mirada y las caricias como forma de vinculación, además de la voz que recita. Progresivamente se incorporan títeres, velos de seda e instrumentos musicales como un cascabel. Una vez adquirida la experiencia, y luego de un tiempo de repetirla, la niña/o participará de la canción imitando sonidos y gestos.
- Establecer momentos de juego, y allí utilizar el idioma para realizar intervenciones. Aquí se pueden nombrar a los elementos y a sus colores, formas, texturas, etc.
- Proponer actividades de identificación y clasificación, por ejemplo, frutas y alimentos, en función de sus características: color, sabor, forma.

BIBLIOGRAFÍA

- ASHER, J. (1977) *Learning Another Language Through Actions: The Complete Teacher's Guidebook*. California: SkyOaksProductions.
- CABRELLES, M. D. (2009). El desarrollo evolutivo infantil y el juego en la educación musical. *Recuperado de: www.docenotas.com/pdf/desarrollo_evolutivo_infantil.pdf*.
- CRISTINA BANFI (2010), "Los Primeros Pasos en las Lenguas Extranjeras", Novedades Educativas.
- DÍAZ, M. L., BOPP, R. M., & Gamba, W. D. (2014). La música como recurso pedagógico en la edad preescolar. *Infancias imágenes*, 13(1), 102-108.

¹⁶ L1: Lengua 1. Refiere a la Lengua Materna. (Concepción específica de la Lengua Extranjera Inglés)



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
...///41.-

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

- Diseño Curricular para la Educación Inicial Provincia de Chubut (2015).
- Diseño curricular para la Educación Inicial Bs As. Primer Ciclo 2012.
- Diseño Curricular para la Educación Inicial de la Provincia de la Rioja.
- Diseño Curricular -Gobierno Rio Negro (2019).
- DISEÑO JURISDICCIONAL EDUCACIÓN INICIAL PRIMER CICLO JARDÍN MATERNAL (San Juan)
- J.C RICHARDS & T.S RODGERS. (2014). *Approaches and Methods in Language Teaching* (Third Edition). Cambridge University Press.
- LIGHTBOWN, P. & SPADA, N. (2013). *How languages are Learned*. Oxford: Oxford University Press.
- GARCÍA, O. (2014). *Translanguaging: Language, Bilingualism and Education*. Palgrave Macmillan.
- Oxford University. (2019). *Global Skills. Creating empowered 21st century citizens*. Oxford University Press.
- PITLUK, L. (2007). *Educación en el jardín maternal*. Noveduc Libros.
- REYES, M. (2017). *Infancia, música y didáctica propuesta didáctica para la formación musical de las estudiantes de IX semestre del programa de pedagogía infantil de la Universidad Libre De Bogotá* (Doctoral dissertation, Tesis de Maestría, Universidad Libre]. Repositorio institucional Unilibre. [https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/11020/INFANCIA% 20MUSICA% 20Y% 20DID% c3% 81CTICA. pdf](https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/11020/INFANCIA%20MUSICA%20Y%20DIDACTICA.pdf)).
- SARLÉ, P., IVALDI, E., & HERNÁNDEZ, L. (2014). *Arte, educación y primera infancia: sentidos y experiencias*. Madrid: OEI.
- SOLANO, A. A., & CHORNET, V. G. (2018). El arte en la primera infancia: propuestas destacables. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, (15), 70-97.
- STEPHEN KRASHEN. (1989). *Language Acquisition and Language Education. Extensions and applications*. Prentice Hall International.
- STEPHEN KRASHEN. (2013). *Second Language Acquisition. Theory, Applications and some Conjectures*. Cambridge University Press.

La Enseñanza del Área de la Exploración del Ambiente

El ingreso al jardín de Infantes en el primer ciclo, aportará a las niñas y los niños un nuevo ambiente de interacción, es decir, un ambiente con características distintas a las del medio familiar: presencia de otras niñas y niños de la misma franja etaria y varios adultos hasta el momento desconocidos.

Como ya se ha manifestado, la actitud y disponibilidad corporal de la/el docente son de vital importancia, organizándose a través de un trabajo flexible y personalizado en relación con los tiempos, las propuestas y el desarrollo de las acciones cotidianas.

Es importante resignificar las actividades cotidianas desde la intencionalidad pedagógica, articulándolas con las propuestas secuenciadas y con los momentos de juego espontáneo; ya que

///...42.-



...///42.-

estas actividades implican exploración del espacio, los objetos y sus nuevas posibilidades de acción.

La tarea con las/os bebés implica, más que en ninguna otra sección, el contacto afectivo, corporal y la resignificación de las actividades cotidianas. Los momentos de higiene, descanso y alimentación deben necesariamente ser capitalizados como momentos de enseñanza y aprendizaje, por el tiempo que implican y por la importancia que revisten para las niñas y los niños tan pequeños. Son fundantes en las posibilidades de comenzar a comprender el mundo y a organizar el propio yo, reconociendo indicios y estableciendo paulatinamente la regulación de su ritmo biológico.

PROPÓSITOS

- Promover la exploración activa, cada vez más autónoma y sistemática de objetos y espacios para establecer relaciones entre las/los mismas/os y su cuerpo.
- Fomentar el interés por los elementos del contexto, la exploración, el seguimiento, y las diferentes acciones intencionadas para el afianzamiento de habilidades en relación al movimiento y desplazamiento del cuerpo y de los objetos.
- Posibilitar el descubrimiento del movimiento de su cuerpo en relación con las/los otras/os, con los objetos y consigo misma/o, para favorecer el desarrollo motor y la expresión corporal.
- Propiciar la indagación de fenómenos naturales y de la realidad directamente observable y manipulable para la adquisición de hábitos relacionados con la autonomía, el conocimiento de la realidad, el cuidado de la salud, higiene y seguridad personal.
- Promover el interés por su propio cuerpo y el reconocimiento de sus diversas partes, para la valoración del respeto y cuidado de la intimidad propia y de las/los otras/os.

///...43.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
...///43.-

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

CONTENIDOS

Área de la Comunicación y la Expresión: Lengua Extranjera Inglés			
Trayectorias desde...		hasta...	
EJE	Inicio	Durante	Después
Experiencias para la exploración del entorno y de los objetos	Exploración y reconocimiento de los objetos del jardín con el propio cuerpo (ojos, manos, pies, boca).		
		Localización de objetos próximos a través de la vista, el tacto, el oído.	
	Iniciación en el conocimiento del espacio en acción.		
		Exploración del espacio con el propio cuerpo (ojos, manos, pies).	
	Exploración de las características de los objetos (forma, tamaño, color, textura).		
		Comparación de las características entre los objetos: de tamaño, forma, dimensión.	
	Persecución de objetos en desplazamiento en el espacio cercano.		
		Exploración en espacios amplios con el fin de recorrer, buscar objetos.	
	Exploración de causa-efecto sobre los objetos		
		Exploración de diferentes modos de acción sobre los objetos de acuerdo con las posibilidades que éstos brindan (tomar, golpear, sacudir, mecer, balancear, hamacar, frotar, soltar, dar y recibir, apretar, chupar, meter y sacar, tapar y destapar, subir, bajar, fraccionar, deformar, envolver, desenvolver, rasgar, arrastrar, empujar, patear, pisar, hacer sonar, sacudir).	
	Iniciación en la orientación en el espacio a través de los desplazamientos.		
		Iniciación en la orientación en el espacio a través de los objetos del espacio.	
	Iniciación en las relaciones entre el tamaño de un objeto y el espacio que ocupa.		
		Establecimiento de relaciones de los objetos entre sí: Arriba, abajo, dentro, fuera, cerca lejos,.	
	Exploración de acciones en relación a posiciones espaciales: adentro - afuera, arriba – abajo.		
		Reconocimiento de posiciones espaciales en situaciones significativas.	
		Comunicación de relaciones espaciales.	
	Iniciación en el reconocimiento de la sucesión de acontecimientos personales cercanos, del pasado y del presente.		
	Iniciación en la utilización del conteo de manera espontánea.		
	Iniciación en el reconocimiento paulatino del uso social del número.		
	Iniciación en experiencias para conocer y cuidar plantas (de la sala, del jardín).		
		Iniciación en experiencias para comparar conocer y cuidar plantas de distinto tipo	
	Iniciación en experiencias para conocer diferentes mascotas.		
		Iniciación en el conocimiento de las partes externas, piel, formas de desplazamiento, alimentación de las mascotas	
		Iniciación en el cuidado de mascotas	
	Iniciación en el reconocimiento de roles y funciones familiares y sociales (familia, amigos, docentes.)		
	Iniciación en la identificación de algunos trabajos familiares.		
	Participación en eventos escolares y sociales (cumpleaños, celebraciones, participación en actos patrios)		
	Iniciación en la identificación de algunas instituciones/comercios cercanos, roles, funciones, espacio y objetos.		

///...44.-



Dimensión Transversal: El Juego	Interacción con adultos y pares a partir de juegos que impliquen gestos y movimientos.	
	Imitación/Repetición de sonidos y gestos.	
	Iniciación en la elección de juegos, juguetes y espacios para jugar.	
	Iniciación en experiencias de variados tipos de juego.	
	Interacción progresiva con el grupo de pares durante el juego.	
	Iniciación en la imitación de acciones de la vida cotidiana	
	Realización de acciones simples con objetos de uso cotidiano	
	Iniciación en la representación de roles familiares.	

ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA

Durante los primeros meses se recomienda acercarlos objetos para tomar (implica colaborar en el desarrollo de la prensión); brindar, juegos de dar y recibir, sonajeros con mangos pequeños y redondos, anillos plásticos etc.; colocar elementos móviles en los barrales; objetos con diferentes texturas, colores, formas, tamaños, con y sin sonido, para que exploren. Proponer juegos que agrupen a 2 o 3 niñas/os que golpeen objetos acompañando alguna canción. Deslizar pelotas y animarlos a buscarlas. Alentarlos a introducirse dentro de una caja y permitir que otro la empuje. Es conveniente trabajar y proponer juegos de meter y sacar, para eso se recomienda el uso de material desestructurado, como cajas, baldes, bolsas de tela, botellas plásticas de distinto tamaño, pelotas de diversos materiales, cucharas de madera, sonajeros, etc. Una opción, es la planificación de juegos heurísticos¹⁷.

Esconder un objeto dejando una parte al descubierto, colocar pelotas que se desplacen fuera de su campo visual. Desplazarse por el espacio de la sala, para reconocerla en sus diferentes direcciones. Buscar el objeto que se le escapó de las manos, presentarles distintos tipos de túneles, permitiendo así el reconocimiento paulatino de secuencias temporales, objetos atados con cordeles para arrastrar o acercar. Proponerles diferentes tipos de juego, por ejemplo, de las escondidas, de ocultamiento, entre otras actividades.

Es necesario e importante también, plantear cierta estabilidad en la articulación, y en la forma en que se presentan y realizan las actividades cotidianas.

Las experiencias para comenzar a indagar el ambiente deben ofrecer oportunidades para explorar y jugar de acuerdo con una adecuada selección de materiales y variedad de objetos. Observar las acciones de exploración buscando comprenderlas para poder intervenir cuando la situación lo requiera, promoviendo que las niñas y niños compartan sus experiencias personales con sus compañeras/os, puedan compararlas y generar un intercambio. Ampliar y enriquecer los primeros conocimientos sobre el ambiente natural y social a través de la participación activa en experiencias cotidianas y promover el acercamiento a otros contextos y experiencias menos conocidas. Organizar experiencias para conocer a partir del contacto directo con informantes, salidas, visitas, materiales, como también guardar registro de lo aprendido y experimentado a través de maquetas, afiches, fotografías, videos, registros gráficos, etc.

Es importante que la/el docente pueda proponer situaciones en las cuales, las niñas y niños, logren organizar sus acciones con el fin de encontrar soluciones a problemas de exploración, realización de construcciones, establecimiento de relaciones, favoreciendo la progresiva comunicación de acciones y conceptualizaciones.

¹⁷ El juego heurístico consiste en el descubrimiento de los objetos. El objetivo principal es la manipulación y experimentación de diferentes objetos y materiales, desarrollando la coordinación de movimientos de la mano y la coordinación óculo-manual, donde se ofrecen materiales desestructurados como tubos, cajas, latas, material desechable. Ofrece la posibilidad de exploración principalmente.



ÁREA TRANSVERSAL: EL JUEGO

ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA

En esta etapa, el juego es al inicio una actividad que proporciona solo placer sensorial, comprometiendo la boca, los dedos, la visión, la totalidad de la superficie de la piel; se lleva a cabo en el propio cuerpo y el cuerpo de quien cumple la función de sostén, sin que exista una clara diferenciación entre ella/él y la/el otra/o.

Los juegos de sostén son parte de la actividad cotidiana, alcanzando sentido lúdico: movimiento en los brazos de la/el docente acompañado por una canción de cuna, nana o copla; el mecer como un "botecito", hacer girar como el "avión" suavemente. Los juegos de ejercicio o de acción en los primeros meses están concentrados en su propio cuerpo, se organizan a partir de la repetición de acciones de la/el bebé sin otro propósito que el placer de repetir, son cíclicos van desde el cuerpo hacia los objetos.

Paulatinamente las/los bebés comienzan con la manipulación de los objetos, provocando movimientos y sonidos en los mismos: los golpean, los mueven, los acercan o los alejan. Por eso es conveniente incorporar objetos como: cajas sonoras, tambores, cucharas de madera, maracas de plástico, martillos inflables de plástico; cubos de gomaespuma y de madera pequeños, entre otros. Posteriormente aparecen o se introducen nuevos juegos como los de ocultamiento: hacer aparecer y desaparecer en primer lugar el cuerpo de la/el otra/o, un objeto, esconder y encontrar elementos, juegos de tomar y dar donde se ofrecen objetos para luego pedirlos nuevamente.

En relación con la exploración de los objetos, a las/os niñas/os les gusta jugar tocando, chupando, haciendo golpear, sonar; más adelante tirando, introduciendo elementos en recipientes, armando torres con cubos, jugando con pelotas y globos, etc.

El juego en sectores en la sala de lactarios permitirá organizar el espacio para la alimentación, el descanso, la higiene y el juego. El sector de juego puede estar delimitado por barandas y colchonetas, colocando diferentes objetos al alcance de las/os bebés. En esta etapa, se proponen juegos tales como: "Cesta de los tesoros, juegos heurísticos con objetos y las sesiones de exploración". Es responsabilidad de la/el docente proponer escenarios de juego que permitan la entrada de las/os niños a diferentes situaciones, que los convoquen.

En estas edades disfrutan del juego con elementos no estructurados que sugieren muchos usos: cajas, envases, telas, etc. En etapas posteriores el juego evolucionará en escenas representativas más complejas y aumentará la exigencia de las niñas y niños en relación con los atributos de los objetos buscando que se aproximen cada vez más a los que se utilizan convencionalmente.

Así la propuesta se orienta a una mayor organización para lograr la superación del juego solitario y paralelo, partiendo de la concepción de que el juego no es innato en la/el niña/o, sino que es una construcción social y cultural. Serán las/os docentes quienes enseñarán las distintas modalidades de juego (en sectores, juego centralizador) y aportarán los elementos que se necesiten para ello.

La tarea central de la/el educador es planificar y organizar el espacio, el escenario procurando que sea amplio, atractivo, convocante; permita el accionar con la mayor autonomía posible y la confianza en sus propias posibilidades de juego. Además deberá prestar especial atención a la selección de los materiales: poco estructurados, variados, desafiantes, que inviten a la exploración y el conocimiento. La presencia de las/os docentes en estos momentos es imprescindible, para observar, contener, dar seguridad, alentar, ofrecer oportunidades para el

///...46.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
...///46.-

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

encuentro con otras/os y nuevos aprendizajes, también recolectar información para la evaluación.

Bibliografía General

- AA.VV. (2008): "Jardín maternal I: Hacia una institución respetuosa de la infancia". Buenos Aires. Novedades Educativas.
- AA.VV. (2008): "Jardín Maternal II: Propuestas de organización y didáctica". Buenos Aires. Novedades Educativas
- AZZERBONI, D. (2000) - Evaluación en el Nivel Inicial: herramientas y objetivos" Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires. Argentina. AZZERBONI, DELIA Y OTROS (2013) - Qué pasa con la evaluación en la Educación Inicial - Editorial Hola Chicos. Buenos Aires. Argentina.
- CALMELS, D. (2001) - Los juegos de Crianza. Novedades Educativas. Buenos Aires. Argentina.
- CONNEL, R. W. (1.997) – Escuelas y Justicia Social. Capítulo IV: La Justicia Curricular. Morata. España
- CALMELS, D. (2014). El cuerpo cuenta. Santa Fé, Argentina. Editorial Homo Sapiens.
- Calmels, Daniel. "El juego corporal" en Revista Lúdicamente, Vol. 5, N°10, Año 2016 Octubre, Buenos Aires (ISSN 2250-723x).
- CARR, W. y KEMIS, S. (1.999) – El Curriculum: Más Allá de la Teoría de la Reproducción. Morata. España.
- Consejo Federal de Educación (2018). Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para Educación Digital, Programación y Robótica. Resolución 343/18. Buenos Aires, Argentina.
- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA (2006) – Núcleos de Aprendizajes prioritarios para la Educ CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN – Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Buenos Aires. Argentina.
- DIAZ, N., GARCIA OLMEDO, A., MONTALVAN, E., MORRA, H. (2011)- Conferencias en el marco de los Lineamientos del Foro Nacional de Currículum "POLÍTICAS DE ENSEÑANZA EN EDUCACIÓN INICIAL Y DEFINICIONES CURRICULARES - Ministerio de Educación de la Nación – Dirección de Nivel Inicial. Buenos Aires. Argentina.
- DGCyE, (2003). "Diseño Curricular Primer Ciclo de la Educación Inicial". La Plata
- DIAZ, S., PEREZ, A. (2015) – Propuestas de Trabajo, Orientaciones e Informes del Proceso de Diseño Curricular Provincial para la Educación Inicial. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Catamarca. Sub-Secretarías de Planeamiento Educativo y de Gestión Educativa. Dirección de Educación Inicial. Argentina
- DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (2008) – Diseño Curricular de la Educación Inicial, Coordinado por Elisa Spakowsky. La Plata. Argentina.
- Diseño Curricular para la Educación Inicial (2018), área de Educación Digital, Programación y Robótica. Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. [http://abc.gob.ar/inicial/sites/default/files/educacion_inicial_2019 .pdf](http://abc.gob.ar/inicial/sites/default/files/educacion_inicial_2019.pdf)
- DUPRAT, H. y A. MALAJOVICH (1987): "Pedagogía del Nivel Inicial". Buenos Aires. Plus Ultra.
- DUPRAT, H.; ESTRIN S. y MALAJOVICH, A. (1977): "Hacia el jardín maternal". Buenos Aires. Edit. Búsqueda
- GARCIA OLMEDO, A., MONTALVAN, E., MORRA H., IBAÑEZ, C., NORIEGA, H. (2005-2010) – Registros de Aportes de los Congresos Provinciales de Educación 2005-2010. Catamarca. Argentina.

///...47.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
...///47.-

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (2000): "Diseño Curricular para la Educación Inicial".

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ministerio de Educación. (2016). Marco Pedagógico para la Inclusión Digital. Nivel Inicial. Buenos Aires Ciudad.

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Diseño curricular para la Educación Inicial. Niñas y niños de 4 y 5 años. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Ministerio de Educación e Innovación, 2019. Libro digital, PDF

https://educacion.rionegro.gov.ar/files/edu_inicial/Dise%C3%B1o%20Curricular%20para%20la%20educacion%20inicial%20.pdf Rio Negro

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/aprender-conectados/nucleos-deaprendizajes-prioritarios-NAP>

https://www.chubut.edu.ar/descargas/recursos/inicial/Diseno_Curricular_Nivel_Inicial.pdf
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL006398.pdf>. San Juan

IGLESIAS FORNEIRO, L. (1996): "La organización de los espacios en la educación infantil".

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE (2015). Clase 1. Módulo: "Los sujetos de la Educación Inicial en los tres primeros años: los educadores/as, los niños/as y las familias". Especialización docente de Nivel Superior en Educación Maternal. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación

Jardín Maternal. Hacia una institución respetuosa de la infancia. Buenos Aires: Novedades Educativas, [ca. 2000]. (0 a 5 la educación en los primeros años)

LEY DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA N° 5381. Decreto 2269/13.

LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL N° 26.206 / 06 – Ministerio de Educación de la Nación. República Argentina.

Ley de Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes N° 26.061

LEY NACIONAL N° 26150: "Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral". Programa Nacional de Educación Sexual Integral.

LUNDGREN, U.P. (2000)- Teoría del Currículo y Escolarización. Morata. España - Morata

MALAJOVICH, A., (2000) - Recorridos Didácticos en la Educación Inicial. Paidós. Buenos Aires. Argentina.

MALAJOVICH, A., (2015) –informes de Devolución-Evaluación de Versión Preliminar Diseño Curricular para la Educación Inicial de la Provincia de Catamarca. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Argentina.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – PRESIDENCIA DE LA NACIÓN (2012) - Actualizar el debate en la Educación Inicial – Políticas de Enseñanza – Documento de trabajo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (2011). Diseño Curricular para la Educación Inicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (2008) – Diseño Curricular para el Nivel Inicial. Buenos Aires. Argentina

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2004-2012) - Resoluciones Nros. 225/04, 228/04, N° 174/12. Buenos Aires. Argentina.

///...48.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
...///48.-

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2004): "Núcleos de aprendizajes Prioritarios. Nivel Inicial".
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2010): "Aportes para el desarrollo curricular. Sujetos de la Educación Inicial
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2013): "Temas de 0 a 3 años. Experiencias de educación y Cuidado para la primera Infancia
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (2011), Diseño Curricular para el Nivel Inicial 3, 4 y 5 años, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
- MOREAU DE LINARES, L. (2006): "El Jardín Maternal. Entre la intuición y el saber". Buenos Aires. Paidós.
- MOREAU DE LINARES, L.; MALAJOVICH, A. Y DE LEÓN, A. (2001): "Pensando la educación infantil. La sala de bebés". Buenos Aires. Octaedro.
- PICCO, P., & SOTO, C. (2014). Experiencias de educación y cuidado: para la primera infancia. Temas de 0 a 3 años.
- PITLUK, L. (2006) – La Planificación Didáctica en el Jardín de Infantes. Homo Sapiens. Buenos Aires. Argentina
- PITLUK, L. (2007). Educar en el jardín maternal. Noveduc Libros.
- QUIROS, A.; PICCO P., SOTO, C. (2012) – Política de Enseñanza. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires. Argentina.
- REYES, Y., (2007). La casa imaginaria. Lectura y literatura en la primera infancia. Colombia. Editora Grupo Norma.
- SAN MARTÍN DE DUPRAT, H.; WOŁODARSKY, S.; MALAJOVICH, A. (1977): "Hacia el Jardín Maternal. Dilemas y propuestas". Buenos Aires. Búsqueda.
- SARLÉ, P.; SOTO, C., VASTA, L. y VIOLANTE, R. (2005): "Cuando de jugar se trata en el jardín maternal", en Soto, C. y R. Violante (comp.) "En el jardín maternal: Investigaciones, reflexiones y propuestas". Buenos Aires. Paidós
- SARLÉ, P. (2006) – Enseñar el juego y jugar la enseñanza - Paidós. Buenos Aires. Argentina.
- SOTO, C. Y R. VIOLANTE (comp.) (2005): "En el jardín maternal: Investigaciones, reflexiones y propuestas". Buenos Aires. Paidós.
- SOTO, C. Y VIOLANTE, R. (comp.) (2008): "Pedagogía de la crianza, Teorizaciones sobre la educación de los niños menores de 3 años". Buenos Aires. Paidós.
- SOTO, C.; MATEOS, N.; CASTRO, E. Coord. MALAJOVICH, A. (2014) – Experiencias de Educación y Cuidado para la Primera Infancia. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.
- SPAKOWSKY, E. (2004) La problemática de la evaluación en el Nivel Inicial. En: Revista 0 a 5. La educación en los primeros años N° 59. Evaluar desde el comienzo. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires.
- SPAKOWSKY, E. (2016) Prácticas pedagógicas de evaluación en el Nivel Inicial: Desarrollo histórico, análisis crítico y propuestas superadoras. 7ª- Rosario. Horno Sapiens Ediciones.
- TERIGI, F. (2014) – Seminario Diseño, Desarrollo y Evaluación del Curriculum. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. Argentina
- TERIGI, F. (2009) Aportes para el desarrollo curricular. Sujetos de la Educación.
- VIOLANTE R. Y SOTO C. (2001) – Los Contenidos de la enseñanza en el jardín Maternal. Informe final de Investigación. CONICET. Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Buenos Aires.

///...49.-



SEGUNDO CICLO

La Enseñanza de Lenguajes Artísticos

El arte atraviesa la expresión del ser humano, está inscripto en su forma de percibir el entorno. Es además, como todo lenguaje, una construcción social en tanto se modifica y manifiesta a partir de las características del espacio, tiempo y cultura, y de la forma en la que el hombre se relaciona con su medio social. Es por medio del arte que la/el niña/o comienza a manifestar sus sentimientos, emociones, su percepción del mundo que la/lo rodea y es en relación con el juego que cobra significado y se manifiesta. La/el niña/o se interrelaciona a través del juego creando y recreando realidades que se incrustan en su fantasía, su relación con el medio y los demás sujetos que la/lo rodean. Por esto, es importante contemplar a los lenguajes artísticos como parte crucial de la formación en el nivel inicial. Por medio de la música, del teatro, de la expresión corporal y de las artes plástico-visuales, la/el niña/o comienza a vincularse con los aprendizajes, con la conformación de su espacio, de las lógicas internas del lenguaje que lo habitan, con procesos de desarrollo motriz, coordinación, expresión, potenciando otros aprendizajes.

En nuestro Sistema Educativo los *Lenguajes Artísticos* están integrados por:

- *Lenguaje Musical,
- *Lenguaje Plástico-visual,
- *Expresión Corporal,
- *Teatro.

Como en el resto de los campos de conocimiento, pensarla como área integrada, permitirá llevar adelante propuestas educativas significativas generando, en las/los estudiantes de nivel inicial, experiencias únicas de construcción del conocimiento.

*"En la niñez los sentidos están abiertos para explorar, escuchar, mirar y conquistar el mundo que los circunda. El niño comienza su proceso de socialización con el entorno mediante los Lenguajes Artísticos"*¹⁸. En relación con estos supuestos y haciendo referencia a la Ley de Educación Nacional N° 26.206 - Artículo 18, ... "resulta necesario transversalizar saberes sobre la Educación Sexual Integral ya que favorece el respeto por la vida, la solidaridad, la mirada hacia el otro, la mirada de relaciones igualitarias entre varones y mujeres, de normas que hacen a la convivencia, ampliando horizontes culturales basados en el respeto a las diferencias, que ayudarán a adquirir habilidades y saberes que ayuden a expresar sus sentimientos, emociones y desenvolverse en su vida social." Es desde aquí que tenemos que pensarnos como docentes de Artística en nuestras prácticas educativas, ya que mediante el respeto a las diferencias y valoración de la/el otra/o es que la niña y el niño se comunican y expresan, sienten, juegan, recrean, crean y aprenden.

Es, a través de los diferentes lenguajes artísticos, que las/os niñas/os comienzan a comunicarse con su entorno, por medio de ellos se vinculan con su autopercepción y relación

///...50.-

¹⁸ (Diseño Curricular N.I. TDF - 2011)



con el medio que involucra procesos creadores y recrea contextos reales o de fantasía.

En síntesis podemos acordar con este pensamiento...“Educar desde esta perspectiva es imperioso: el mundo complejo, heterogéneo y desigual en el que vivimos requiere de sujetos transformadores, críticos y creativos que arriesguen nuevas formas de comprender y el impulso de cambiar sus condiciones de existencia” (Loyola, 2007).

El Lenguaje Musical

Este apartado que hace referencia a la enseñanza del lenguaje musical en el nivel inicial, tiene entre sus premisas enriquecer las propuestas pedagógicas de las/os docentes en diálogo permanente entre los procesos de enseñanza y de aprendizaje y, de esta forma, poder decidir las mejores intervenciones para cada trayectoria educativa, diagramando propuestas enriquecedoras que favorezcan el desarrollo de capacidades en la formación integral de las niñas y los niños.

De esta forma se busca promover la producción y circulación del conocimiento en cada jardín de infantes.

Por otro lado, la propuesta de jugar para aprender nuclea la realidad del nivel inicial donde el juego se plantea como condición de acceso a los saberes que circulan.

El nivel inicial como alfabetizador cultural propone la introducción a mundos simbólicos y materiales que condensan prácticas sociales y culturales diversas (hablar, escuchar, cantar, tocar un instrumento, crear, producir, entre otros)

La organización de los contenidos por ejes y su secuenciación, se presenta como una herramienta para el diseño de situaciones didácticas de la/el docente y no para el desarrollo de las actividades de las niñas y los niños.

Asimismo, esta propuesta curricular se debe complementar junto a los saberes emergentes de las/os niñas/os, creando puentes entre ellos. Los saberes emergentes surgen de las experiencias vividas por ellas/os en los distintos ámbitos y van más allá de los contenidos, poniéndolos en contacto con problemas inacabados, situados y pertinentes.¹⁹

El Lenguaje Plástico-Visual

El conocimiento y la apropiación de este lenguaje permitirá que las niñas y los niños puedan contar, decir, inventar, reconocerse y reconocer a través de imágenes formas y colores, de mezclar y superponer los colores, las líneas, las formas, las texturas; poder seleccionar materiales y formas de usarlos, construyendo una mirada crítica y desarrollando la percepción y la interpretación del mundo cultural.

Estos conocimientos y saberes se enriquecen y complejizan en la búsqueda y exploración de diversas técnicas y formas de expresión plástico visual que referencian al mundo de la niña/o sus fantasías y percepciones. Además, podemos afirmar que mediante este campo de conocimiento se posibilita a la niña/o potenciar otros aprendizajes, como el espacial, exploración de la bidimensión, la tridimensión, además de habilidades motrices que posibilitan adquirir nuevas destrezas.

Explorar este campo como pintar, modelar, grabar, dibujar, implica transitar la experiencia enriquecida con la mirada sobre lo realizado, poniendo su palabra y percepción sobre lo hecho reflexionando sobre su producción y la de sus pares, además de las obras de los artistas.

///..51.-

¹⁹ Marco de Organización de los Aprendizajes, 2017.



Este campo es transversal a las otras áreas ya que con él, la/el niña/o puede verbalizar, expresar, intervenir en un espacio bi y tridimensional, potenciando y enriqueciéndolos.

Por último, además este lenguaje "...permite la posibilidad de iniciar a los niños en la construcción de una mirada que rompa con la fijación de estereotipos sobre el mundo llegando a poder ver que los pastos no son tan verdes ni que todos los soles son amarillos."²⁰

La Expresión Corporal

*"La expresión corporal es un lenguaje artístico que establece una manera de comunicar, a través del movimiento, estados de ánimo, sensaciones, ideas y emociones; desarrollando, al mismo tiempo que se construye el mensaje, capacidades estéticas y habilidades perceptivas con sensibilidad y creatividad en su emisión"*²¹. Las personas, por naturaleza, se expresan a través del cuerpo, y en la infancia, es el medio principal de comunicación. A partir de este lenguaje, las niñas y los niños exploran, y es a través del movimiento que conocen y reconocen su espacio, a su persona en relación consigo misma/o y con otras/os, tanto en lo motriz como en lo vincular.

Es por esto la importancia de pensar a la expresión corporal como un espacio de comunicación, libre de estructuras y formas predeterminadas sino, más bien, como una oportunidad de cada individuo para descubrir los movimientos de su cuerpo, exteriorizar sensaciones, imágenes o situaciones produciendo movimientos únicos que respondan a su individualidad y a partir de los cuales, explore su creatividad. De esta forma, irá adquiriendo nuevas formas de comunicarse y moverse en el espacio, lo que le permitirá no solo conocerse mejor a sí misma/o, sino también, a su entorno. Las/os niñas/os tienen derecho a conservar y disfrutar de este espacio que les pertenece y desarrollarlo en sus máximas potencialidades. Acompañarlas/os en este proceso, favorecerá su disposición como ciudadanas/os productores e intérpretes del mundo y de los acontecimientos artísticos y sociales, de los cuales será un participante activo; y es el jardín de infantes el espacio propicio para ofrecer oportunidades de aprender cómo es el cuerpo, cómo se mueve, qué se siente y qué se puede transmitir. Además, es de suma importancia transmitir que este es un lenguaje del que todas/os podemos compartir, con posibilidades y limitaciones, y que cada cuerpo logrará hacerlo según su propia estructura.

La expresión corporal se presenta además, como el medio adecuado para propiciar igualdad de trato y oportunidades para hombres y mujeres, tal como lo indica la Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral. Este marco normativo se presenta con el fin de cambiar paradigmas sociales referidos a los modelos preestablecidos que identifican o definen a las/os individuos/os, siendo el arte, un camino para repensar a la comunidad y construir a partir de la vehiculización individual, una identidad más rica, propia y colectiva.

El Teatro

El teatro como educación artística es una herramienta de expresión por excelencia. La expresión dramática es un lenguaje que brinda a las personas posibilidades creativas, comunicativas y de mediación con el mundo. Es una experiencia práctica que pone en juego el cuerpo como vehículo de acción, involucrando al mundo en el que se representa.

d El trabajo con el juego dramático, la dramatización y el teatro constituyen una excelente ocasión de formación para desarrollar la vocación artística y humana, la parte afectiva, la

///...52.-

²⁰ Diseño Curricular N.I. TDF - 2011.

²¹ Perla Jaritonsky, 200



conciencia social y el potencial expresivo y comunicativo.

En la Ley Nacional del Teatro 24800, se citan las modalidades de teatro existentes: tragedia, comedia, sainete, teatro musical, leído, de títeres, expresión corporal, de cámara, teatro danza, entre otras. En el Nivel Inicial, estas formas de comunicación son predominantes y es trabajo de las/los docentes, conocer e integrar esas formas expresivas en una propuesta que habilite la creación y el intercambio.

La creación artística debe ser un proceso de búsqueda que genere disfrute a cada paso, en cada descubrimiento, en cualquier definición. Esto vale para todas/os las/os involucradas/os, tanto para la/el facilitadora/r como para las/los estudiantes.

Las/os niñas/os en edades tempranas utilizan su cuerpo como vehículo principal de expresión y comunicación, *"tomar y poner el cuerpo como objeto y motor del jugar"*²². Es por esto que, acercar herramientas expresivas es por excelencia el medio para desarrollar destrezas y habilidades motoras y, que la/el niña/o logre autonomía en la gestión de su cuerpo y emociones.

Cabe resaltar que en las sesiones de teatro, el juego se observa como principal herramienta y estrategia pedagógica, lo que resignifica el rol del juego en el Nivel Inicial. Para esto será preciso utilizar una metodología que relacione lo lúdico con lo dramático; en concordancia con este aspecto, la literatura puede presentarse como un medio rico en significados simbólicos y prácticos al momento de pensar en una propuesta de teatro.

Será fundamental introducir este tipo de propuestas en las clases como un campo de conocimiento transversal, respondiendo a los intereses y necesidades de cada niña/o en particular, ofreciendo espacios de intercambio y reflexión acerca de la cultura, de los gustos y particularidades individuales y colectivas en el contexto del aula, jardín, barrio, comunidad. Se propiciarán espacios de creación compartida, de escenarios, personajes que inviten a comunicar historias, vivencias, fantasías, enriqueciendo el intercambio y la relación con el entorno en un contexto de respeto a la diversidad creando estrategias para la resolución creativa de problemas.

Propósitos

- Ofrecer un ambiente seguro que les brinde a las/os niñas/os oportunidades de juego, exploración, socialización y aprendizaje para adquirir confianza en sus posibilidades e independencia.
- Posibilitar que las/los estudiantes exploren los elementos del lenguaje y su organización en la producción plástica, para experimentar con diferentes materiales, soportes y procedimientos.
- Propiciar la interrelación de los lenguajes artísticos mediante juegos y actividades para la experimentación de la quietud, los movimientos, los desplazamientos y el sonido en relación con el espacio y el tiempo y, a diferentes diseños melódicos (frases, ascenso y descenso, antecedente y consecuente) y espaciales (líneas rectas, curvas, oblicuas, ondulantes, rondas, filas.)
- Posibilitar experiencias que estimulen el deseo de descubrir, explorar, crear, improvisar, imitar para que la/el niña/o amplíe y resignifique las fronteras del mundo real a través de juegos, cuentos, sonidos, imágenes, movimientos, dramatizaciones.
- Habilitar y promover espacios reflexivos para que las/os niñas/os puedan explorar, analizar, investigar, reelaborar, generar preguntas y buscar soluciones personales o grupales a los

²² Daniel Calmels, 2014.



problemas que plantea la representación artística, ampliando sus posibilidades expresivas.

- Ofrecer experiencias significativas de representación teatral integrando aspectos específicos de esta disciplina: diseño, producción, montaje de escenario, entre otros, para habilitar así el conocimiento, reflexión e integración de esta disciplina del arte, desde el lugar de productor/a y espectador/a.

- Ofrecer propuestas de experiencias directas en diferentes instituciones y contextos sociales para el intercambio a través del debate y reflexión sobre las diversidades.

CONTENIDOS

LENGUAJES ARTÍSTICOS: LENGUAJE MUSICAL			
Trayectorias desde...		hasta...	
EJE	Inicio	Durante	Después
Apreciación de los elementos del lenguaje musical : el sonido del entorno	Iniciación en la capacidad de escuchar y/o percibir diferentes estímulos sonoros[1], identificando a los mismos como portadores de sentido.		
	[1] Dentro de los estímulos sonoros se contempla el silencio, y la escucha y percepción no sólo a través del sentido del oído.		
		Evocación y reconocimiento de sonidos, voces, y melodías en diversas y variadas combinaciones, discriminando procedencia, cualidad, emisor.	
		Ejecución vocal y/o instrumental de sonidos, vivenciando la evocación del entorno social o natural, dentro de contextos musicales y paisajes sonoros.	
	Audición y percepción de estímulos sonoros y musicales. (juguetes, títeres, instrumentos, etc.)		
		Apreciación de obras artísticas en diversos formatos, musicales, obras de títeres, conciertos, espectáculos de danza o expresión corporal, conociendo gradualmente elementos del contexto que se manifiestan en este tipo de producciones.	
Cualidades del sonido. (timbre, intensidad, duración, altura) Fuentes sonoras		Iniciación en el conocimiento de las expresiones poéticas y musicales de la región: rimas, leyendas, cuentos, relatos musicales, canciones tradicionales y repertorio folclórico, trabalenguas, juegos de palabras.	
	Exploración y experimentación sobre las diferentes posibilidades tímbricas de sonidos realizados con el cuerpo, la voz y/o instrumentos musicales convencionales y no convencionales.		
		Identificación mediante la escucha/percepción de diferentes modos de producción del sonido, con la voz, el cuerpo, instrumentos musicales convencionales y no convencionales.	
		Audición/percepción, exploración e improvisación, utilizando la voz y el cuerpo como fuentes sonoras, indagando sobre criterios de discriminación, reconocimiento y selección, participando de la producción colectiva e individual.	
	Identificación de diferentes atributos del sonido en relación a sus parámetros, [duración (corto largo), timbre (fuentes sonoras), intensidades (fuerte, débil), alturas (grave, agudo)], explorando fuentes sonoras convencionales y no convencionales.		
		Identificación de diferentes atributos del sonido en relación a sus parámetros en contextos musicales	
		Utilización expresiva de variaciones de parámetros del sonido: tempo (diferentes velocidades, acelerando, desacelerando) intensidad (dinámicas: crescendo, decrescendo) alturas (grave, media, aguda) en el contexto de las producciones sonoras y musicales.	

///...54.-



...///54.-

Estructura formal de una obra musical. Partes iguales y contrastantes	Audición/percepción e identificación en la música de lugares de repetición o cambio, (partes iguales, contrastes, retornos), expresando lo escuchado a través del cuerpo, la voz, la escritura, entre otros.	
		Ejecución vocal y/o instrumental de obras musicales, identificando elementos de su organización formal (partes iguales y contrastantes).
		Realización de arreglos sencillos atendiendo la estructura formal de una obra, vivenciando la alternancia de roles en la ejecución instrumental y/o vocal.
Textura de una obra musical. Planos sonoros, monodia, melodía y acompañamiento, figura fondo	Audición de canciones con un plano sonoro (monodia) dos planos sonoros (melodía y acompañamiento)	
		Audición e identificación de diferentes planos sonoros, un plano sonoro (monodia), dos planos sonoros (melodía y acompañamiento, ostinatos).
		Ejecución vocal, instrumental y/o mediante el movimiento corporal (euritmia) de obras musicales con diferentes texturas, experimentando con ostinatos, patrones rítmicos sencillos sobre una melodía, movimiento corporal.
Producción musical. Interpretación vocal La voz y sus posibilidades (cantada, hablada, susurrada, etc.).	Exploración y experimentación con diferentes recursos vocales (susurro, frases, palabras, letras con diferentes intensidades, entre otros), ensayando diferentes posibilidades, explorando diferentes estructuras musicales.	
		Imitación e improvisación con la voz, explorando sus posibilidades en diferentes producciones, (evocando sonidos del entorno, sonorizando un relato, imitando ostinatos melódicos, ecos melódicos).
		Ejecución vocal de canciones experimentando con variaciones vocales, melódicas, rítmicas, o literarias, (repeticiones, onomatopeyas, jitanjáforas, rimas, adivinanzas, trabalenguas, de tiempos con división binaria y/o ternaria).
Ejecución Instrumental.	Ejecución instrumental explorando diferentes modos de acción (golpear, raspar, entrechocar, soplar, pulsar).	
		Exploración y experimentación de diversos modos de acción en la ejecución instrumental, respetando las producciones personales y la de sus compañeras/os.
		Ejecución instrumental con diferentes modos de acción con soportes visuales (musicogramas, partituras analógicas).
Arreglos y composición musical.	Exploración y selección de materiales sonoros recreando y arreglando paisajes sonoros, acompañamiento de canciones o secciones rítmicas, ensayando ajustes globales y puntuales.	
		Improvisación y creación de ritmos y/o melodías con o sin texto a partir de una idea musical preexistente
		Improvisación y creación de producciones instrumentales grupales breves superponiendo dos o más ideas musicales.

///...55.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
...///55.-

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

LENGUAJES ARTÍSTICOS: LENGUAJE PLÁSTICO-VISUAL			
Trayectorias desde...		hasta...	
EJE	Inicio	Durante	Después
Apreciación	Observación/Apreciación de producciones de distintos artistas plásticos, escultores, fotógrafos, etc.		
		Observación/apreciación, identificación y descripción de diferentes obras artísticas plástico visual: color, las formas, las texturas.	
		Observación/apreciación, identificación y descripción de diferentes obras artísticas plástico visual: color, las formas, las texturas y variedades compositivas y organización espacial con diferentes formatos (tradicionales, miniaturas, gigantografías)	
	Observación/apreciación de producciones propias y de los pares, valorando la diversidad.		
		Observación/apreciación de producciones propias y las de los pares, identificando sus características, similitudes y diferencias y valorando la diversidad.	
	Iniciación en la valoración del arte como espacio público. Identificación de algunos circuitos culturales		
		Identificación y comparación de obras de arte bi y tridimensionales.	
		Interpretación de lo que la imagen, las formas tridimensionales muestran y evocan.	
	Iniciación en la identificación de colores, formas y texturas.		
		Identificación de características materiales y expresivas de uso: duro/blando, maleable, flexible, rígido, fino, grueso, etc.	
	Identificación de las características de la imagen tridimensional: el volumen, los múltiples puntos de vista, la forma erguida en el espacio (formas de equilibrio, apoyo, sostén). Características (Hueco/sólido).		

///...56.-



Producción

Exploración, usando y combinando materiales relacionados con el dibujo y la pintura: tizas, crayones, marcadores y fibrones, tinta china de colores, témperas, anilinas, etc
Producción de representaciones gráficas mediante la organización y distribución de color en el espacio utilizando distintos materiales.
Exploración pictórica con diferentes soportes (papel, cartón, tela, plástico, telgopor, etc.) y herramientas (pinceles, rodillos, esponjas, hisopos, etc.)
Representación pictórica mediante el uso simultáneo de varios colores, mezcla de colores (aclamar, oscurecer y formar otros colores), con diferentes soportes.
Identificación de las características expresivas y de uso, mediante el uso del color en combinación con formas en el espacio (figuras fondos y texturas), en diferentes soportes.
Representación gráfica: dibujo, realización de grafismos y formas.
Utilización de elementos gráficos: línea, punto, contorno.
Composición, organización y distribución de trazos, contornos y formas decorativas o figurativas en el espacio de la representación.
Exploración de la técnica de grabado mediante reproducción múltiple a partir de estampar.
Realización de distintos tipos de matrices (por incisión sobre placas de telgopor, por pegado sobre placas de cartón,. Obtención de copias por entintado con uno o varios colores y estampación sobre distintos soportes (de distintos colores, previamente intervenidos con color o texturas bi y tridimensionales, etc.).
Composición individual y colectiva integrando matrices o estampas individuales.
Producción sola/o y con otras/os. Uso en el plano horizontal y vertical.
Composición de elementos gráficos sola/o y con otras/os utilizando plano horizontal y/o vertical.
Exploración, usando y combinando distintos materiales relacionados con el collage: papeles, pegamento vinílico, cartulinas, telas, lanas, cartón, etc.
Exploración de técnicas mixtas: combinaciones de dibujo con pintura y collage.
Composición mediante el collage, organizando y distribuyendo formas en el espacio de representación. Combinación de collage con pintura y dibujo.
Exploración de distintas herramientas (para rasgar, trozar, enhebrar, etc)
Iniciación en el recorte por medio de rasgado, trozado con un fin determinado.
Utilización de distintas herramientas: punzón, tijera, etc. con un fin determinado.
Exploración de las formas tridimensionales con diferentes materiales: duro/blando, flexible, rígido.
Utilización de distintos materiales y herramientas relacionados con modelado y construcciones: pastas para modelar - masa, arcilla- cajas y tubos de cartón, papel, pegamento, cinta, etc
Combinación de acciones de acuerdo con las características del material y a la intención de representación. Relación entre la acción y sus resultados.
Exploración y combinación de acciones para la realización de volúmenes: abollar, apilar, unir, separar, pegar, retorcer, etc.
Combinación de acciones que permitan la representación de formas con volumen (abollar, apilar, unir, separar, pegar, retorcer, etc.). Relación entre la acción y sus resultados.
Producción de distintos tipos de esculturas: de bulto completo, relieves y móviles.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
...///57.-

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

LENGUAJES ARTÍSTICOS: LENGUAJE EXPRESIÓN CORPORAL Y TEATRO			
Trayectorias desde...		hasta...	
EJE	Inicio	Durante	Después
Exploración	Reconocimiento de la imagen visual, corporal, teatral, musical como portadora de mensajes a través de consignas que propicien la libre exploración (ritmos, sonidos, posibilidades del cuerpo, la voz, etc.)		
		Reconocimiento de imágenes creadas con el propio cuerpo a partir de una canción, poesía, secuencia de movimientos.	
		Exposición de imágenes personales y grupales atendiendo a los diversos lenguajes artísticos en relación a un mensaje.	
	Interacción con pares (parejas, tríos, cuartetos, rondas) a través del movimiento y la comunicación corporal y verbal.		
		Interacción con pares (parejas, tríos, cuartetos, rondas) a través del movimiento y la comunicación con una consigna determinada.	
		Interacción con pares (parejas, tríos, cuartetos, rondas) en producciones grupales a través del movimiento y la comunicación de un mensaje a transmitir.	
	Experimentación de los ritmos naturales: caminar, correr, galopar, trotar, saltar, marchar, arrastrarse, rodar, etc.		
		Exploración de las calidades de movimiento: velocidad, intensidad y dirección.	
		Representación y participación en diálogos corporales, musicales y dramáticos a través del juego, explorando roles pasivos, activos, gestos, equilibrio y apoyos.	
	Observación y participación en las manifestaciones artísticas de la comunidad (muestras, conciertos, obras de teatro, entre otros).		
		Identificación de la función que cumplen la música; el teatro; la danza; las imágenes: en la comunidad, en la familia, en los medios de comunicación.	
		Iniciación en la valoración del arte como espacio público. Identificación de algunos circuitos culturales.	

///...58.-



Producción	Identificación de la idea inicial de producciones visuales, musicales, corporales y/o dramáticas.	
		Identificación de la idea inicial, el proceso de producción de producciones visuales, musicales, corporales y/o dramáticas.
		Identificación de la idea inicial, el proceso de producción y la socialización de producciones visuales, musicales, corporales y/o dramáticas.
	Improvisación a partir de diferentes estímulos y con diferentes elementos (cintas, telas, pelotas, títeres) propiciando la intencionalidad y autenticidad de la expresión.	
		Representación de escenas improvisadas con títeres y otros recursos expresivos (zapatos, vestuario, maquillaje).
		Producción y representación de escenas guionadas con títeres y otros recursos expresivos (zapatos, vestuario, maquillaje).
	Reconocimiento del cuerpo y sus diferentes patrones de movimiento (caminar, correr, saltar, deslizarse, girar, balancear, inclinar, guiñar el ojo, fruncir el ceño, arrugar la nariz, etc..).	
		Elaboración de imágenes personales en relación a un mensaje, canción, poesía, secuencia de movimiento.
		Exposición de imágenes personales y grupales en relación a un mensaje, canción, poesía, secuencia de movimiento.
	Inicio en el reconocimiento de la diversidad de manifestaciones culturales y artísticas de nuestra sociedad.	
		Participación en diferentes eventos artísticos y manifestaciones culturales de nuestra sociedad (dentro y fuera de la institución)
		Producción y exposición de narraciones, obras de títere/teatro, coreografías dentro y fuera de la sala.
	Composición individual con elementos reales o imaginarios.	
		Composición en dúos con elementos reales o imaginarios con una consigna determinada.
		Composición grupal con elementos reales o imaginarios con una consigna determinada.

Orientaciones para la Enseñanza

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los lenguajes artísticos deben llevarse a cabo desde abordajes interdisciplinarios, a través de proyectos, constituyéndose en aprendizaje significativo que formará sujetos autónomos y reflexivos capaces de aplicar el conocimiento construido, abordando el contenido, a partir de las actividades y su secuenciación, de las estrategias diversas, que busquen desarrollar capacidades artísticas en las/os niñas/os del Nivel Inicial. Desde la producción acorde a las posibilidades de cada una/o: vinculada a la generación del proceso creativo, es decir, al hacer, al construir o co-construir una obra, y desde la reflexión que se da en simultáneo con la acción sobre los materiales y las producciones culturales.

Además, es necesario para enriquecer estos procesos de enseñanza y aprendizaje tener en cuenta las diferentes posibilidades que los entornos digitales nos proporcionan para el acercamiento de los conocimientos, y diferentes formas inscripta en esta era digital como son la posibilidad de conectarse en otros espacios a través de la tecnología, habilitan otras posibilidades y otros desafíos que se inscriben en la enseñanza de los Lenguajes Artísticos.



Es por lo expuesto que el posicionamiento frente a la enseñanza de los lenguajes Artísticos debe estar dada desde el arte como un derecho y como campo de conocimiento. Tener una mirada además, de respeto a las diversidades de niñas y niños, integrando estos conocimientos a proyectos y situaciones áulicas que atraviesan los otros campos de conocimiento y preguntarnos cuando seleccionamos los contenidos y las actividades ¿qué quiero que las/os niñas/os descubran, prueben, conozcan sobre los lenguajes artísticos? ¿Cuáles serán los desafíos que se producirán en el hacer?

Lenguaje Musical

En el nivel inicial las experiencias de enseñanza y de aprendizaje deberían poder ofrecer diferentes formatos teniendo en cuenta los aportes que el lenguaje musical realiza en relación a la alfabetización cultural. De esta forma la/el docente como mediador cultural, enseña compartiendo expresiones de afecto, ofreciendo disponibilidad corporal, cantando, tocando diferentes instrumentos musicales, realizando acciones conjuntamente con sus pares, acompañando con la palabra, entre otras formas específicas y particulares de nuestra disciplina.

Estas características en las formas pedagógicas actúan como puentes entre los contenidos y las capacidades que se proponen desarrollar desde este espacio, esto a su vez aporta la posibilidad de aprender en la diversidad atendiendo a los estilos y ritmos de aprendizaje, a las necesidades e intereses de cada niña y niño.

Se busca de esta forma realizar y obtener aportes de los diferentes campos de conocimiento alrededor de ejes organizadores significativos para las/os niñas/os facilitando el acceso a experiencias relacionadas con ofertas diversas y que pudieran ser simultáneas creando diferentes escenarios donde la fantasía, lo simbólico, lo metafórico se ponen en juego.

Ya se ha mencionado la centralidad del juego en el nivel y como este debe transformarse en mediador principal en la construcción del conocimiento. Una ventaja considerable en relación a otros niveles de la enseñanza es que el jardín de infantes es el que menos fragmenta el conocimiento, condición que debemos poder capitalizar incorporando los saberes emergentes de nuestras/os alumnas/os.

En relación a los saberes emergentes los lenguajes artísticos en la actualidad muestran una hibridación dando origen a una multiplicidad de nuevos lenguajes y formatos, en música los podcast, performance, streaming "new" media art, tantas ramificaciones imposibles de abarcar pero que deberíamos poder tener en cuenta al momento en el cual las niñas y niños plantean sus intereses y preferencias y el acceso que ellas/os tienen al mundo cultural. Acercando de esta forma nuestra propuesta didáctica a problemáticas concretas de la comunidad.

A modo de ejemplo se proponen algunas de las áreas de saberes emergentes relacionadas con la música.

Los usos de la música y su capacidad de influir en las artes y los medios. El rol de la música en el cine, el teatro, los medios masivos e internet. La interacción de la música con textos, imágenes y movimientos. La expresión personal a través de la música ¿Cómo se construye una pieza musical? La tecnología y la música. Sonido digital, sampleo, DJs.

En concordancia con el enfoque didáctico que plantea el abordaje de los saberes emergentes se propone el trabajo por proyectos como una posibilidad de acceso a los mismos.

En el proyecto las actividades dan lugar a un producto, evento o presentación para un determinado momento y/o público. Este abordaje apunta a que las niñas y niños no solamente construyan nuevos saberes sino que puedan transferir dichos aprendizajes a nuevas situaciones y

///...60.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
...///60.-

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

usar el conocimiento en contextos cercanos relacionados con su cotidianeidad.

Para que dichos propósitos se cumplan es necesario prestar atención a los modos en que los proyectos se presentan, al grado de intervención que tienen las niñas y niños en la definición de los objetivos, al cómo se guía y acompaña el proceso de trabajo y a su evaluación. Es importante, por tanto, que las/os niñas/os se involucren en un proceso de planeamiento, investigación, práctica y toma de decisiones. Así, resulta necesario que los mismos "se propongan una meta, planifiquen las acciones para cumplirla, lleven adelante una diversidad de actividades, prueben y elijan caminos alternativos, recursos variados y tomen decisiones para cada uno de esos trayectos" ²³.

Lenguaje Plástico-Visual

La puesta en marcha de este espacio, debe estar enmarcado principalmente desde la exploración y experimentación, no solo de materiales, herramientas y soportes, sino también desde la estimulación de las posibilidades creativas de las niñas y niños y, de retroalimentación con otras/os tanto pares como adultos, que permitan seguir creciendo y confiando en sus capacidades de representación.

Para eso será necesario crear situaciones, espacios y escenarios que propicien lo antes mencionado, donde la motivación sea un pilar fundamental para incentivar la capacidad creadora, es difícil producir sólo desde la consigna, es necesario ofrecer el ambiente desde el espacio, los recursos visuales, auditivos, literarios, etc, para que la magia comience.

La variedad de materiales, soportes y herramientas también es importante para que haya tantas producciones únicas como alumnas/os.

Para continuar y que no es menos importante, brindar el espacio y el tiempo para la observación/apreciación crítica, la descripción tanto de obras como de sentimientos y opiniones, de producciones propias y ajenas; permite el crecimiento y autovaloración a la vez que se crece con otros. Habilitar estos espacios en todas las áreas es una práctica saludable que no sólo redundará en beneficio de las/los alumnas/os sino en el del propio docente, ya que permite mejorar sus prácticas.

Expresión Corporal

Se facilita como una disciplina del arte, entendiendo que tiene sus propias características, que la diferencian de otras. Será importante conocer las herramientas que ofrece y compartirlas con la infancia, para que puedan establecer las diferencias entre, por ejemplo, hacer gimnasia y/o hacer danza. La expresión corporal se caracteriza por expresar con el cuerpo a través del movimiento, utilizando objetos y creando un mundo de posibilidades, apelando a la creatividad e imaginación como fuentes principales de invención. Aquí no existe lo correcto o incorrecto, más bien la individualidad de cada ser y las posibilidades y gustos personales. Como guía, la función principal será potenciar las capacidades de cada persona, y crear nuevos desafíos a partir de los logros tanto individuales como colectivos. Atender a este aspecto, facilitará la tarea entendiendo que la "libertad" reside en la posibilidad de ser y expresarse sin condicionamientos en un marco de respeto y armonía. Esto se convierte en una ventaja al momento de pensar en la integración de la ESI en las propuestas pedagógicas.

///...61.-

²³ Anijovich y Mora, p. 94



Teatro: Podrá consolidarse como una producción planificada íntegramente por las/os niñas/os en cuanto a su producción, entendiendo que los signos teatrales, es decir los recursos, medios y construcciones (escenografía, maquillaje, vestuario, iluminación, peinado, traje, decorado, sonido, música, etc.) son las tareas del juego- trabajo como construcción colectiva.

"Hacer teatro" también implica formarse como espectador, por lo que se concibe a este aspecto como una excelente oportunidad para participar de espectáculos, brindando a las/os niñas/os herramientas sociales de apropiación de este género: conocer el nombre del espectáculo, la reseña, el nombre de la compañía y/o productoras/es.

Cabe resaltar que en las sesiones de teatro, el juego se observa como principal herramienta y estrategia pedagógica, lo que resignifica el rol del juego en el Nivel Inicial. Para esto será preciso utilizar una metodología que relacione lo lúdico con lo dramático; en concordancia con este aspecto, la literatura puede presentarse como un medio rico en significados simbólicos y prácticos al momento de pensar en una propuesta de teatro.

Bibliografía

- BRUNER Jerome (2003). Capítulo 11: Juego, pensamiento y lenguaje. En: Acción, pensamiento y lenguaje. Editor Alianza. Madrid. España.
- CALMELS, Daniel (2017) El cuerpo cuenta: la presencia del cuerpo en las versificaciones, narrativas y lecturas de crianza, Homo Sapiens, Rosario
- ELIZABETH BURBA, DELIA CAPURRO, MARÍA CRISTINA CASTRO, INÉS REGLA, MARÍA INÉS VELÁZQUEZ, ALICIA ZAINA, FABRIZIO ORIGLIO (1991), Aprender a cantar y a escuchar. Canciones, juegos, sonidos y melodías. Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires.
- FERRERO, M. I., & FURNO, S. (1999). Musijugando N 5 -Actividades de Educación Musical
- FUSTINONI, O.(h) (2015.) El cerebro y la música: Emoción, Creación e Interpretación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. : El Ateneo,
- GARDNER, H. (1994) Educación artística y desarrollo humano, Barcelona, Paidós, Selección de tema "Perspectiva del desarrollo en las artes"
- HARGREAVES, D. J. (1991). Infancia y educación artística (Vol. 20). Ediciones Morata. Madrid
- ORIGLIO, F. BARNES, F (2006).- Jugar con los sonidos, jugar con el cuerpo propuestas lúdicas de música y expresión corporal para Nivel Inicial- .Buenos Aires -Editorial Hola chicos.
- RASPO, E., CAPURRO, D., CASTRO, M. C., ZIMBALDO, A., & LUTZOW HOLM, J. (2000). Canciones, Juegos, actividades con corcheas. Organización de grupos, bandas y coros.
- Resolución C.F.E. N°111/10, Anexo, "LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL" M.E.C.yT. de la Nación
- SWANWICK, K. (1991). Música, pensamiento y educación (Vol. 24). Ediciones Morata. Madrid.

///...62.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
...///62.-

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

TERIGI, F. (1998). Reflexiones sobre el lugar de las artes en el curriculum escolar. In Artes y escuela: aspectos curriculares y didácticos de la educación artística. Paidós. Buenos Aires.

La Enseñanza de Matemática

"... En consecuencia, la intervención pedagógica debe concebirse en términos de diseño de situaciones que permitan un grado óptimo de desequilibrio, es decir, que superen el nivel de comprensión del alumno pero que no lo superen tanto que no puedan ser asimilados o que resulte imposible restablecer el equilibrio..."

Coll. (1983)

La enseñanza de contenidos de Matemática en el nivel inicial tiene que ver con poder brindar la posibilidad de enmarcar aquellos planteos referidos al área que realizan de manera natural las/os niñas/os en la cotidianidad.

Sabemos que la curiosidad es predominante en estas edades y aunque pensemos que lo abstracto aún no se encuentre presente en sus acciones y manifestaciones, justamente varias de las preguntas que realizan tienen que ver con esto. Entonces es aquí donde las/los docentes debemos tomar estos interrogantes y ofrecer experiencias que permitan una aproximación sistemática a los contenidos matemáticos, favoreciendo la construcción de aprendizajes con sentido.

Nosotras/os como parte del primer nivel formal del sistema educativo debemos considerar las ideas y todo aquello que las/os niñas/os traen de su entorno y, como venimos expresando en los diferentes marcos teóricos, diseñar propuestas pedagógicas de manera interdisciplinaria, que permitan fortalecer la significatividad tan necesaria para lograr el proceso de aprendizaje.

Los contenidos de matemática no están sólo en el Jardín de Infantes, pero sí en él es dónde necesariamente debemos generar situaciones o experiencias que les permitan, por medio de diversas estrategias, interesarse por ellos.

Cada una de las propuestas pedagógicas se convertirán en oportunidades para que las/os niñas/os se aproximen formalmente a la actividad matemática, no como conceptos aislados sino enmarcados en un recorte social, permitiéndoles así, realizar comparaciones y establecer relaciones con su vida cotidiana.

Es difícil delimitar lo que se enseñará y mucho menos hacerlo de manera fraccionada, es por eso que se abordarán los contenidos matemáticos teniendo en cuenta recortes de la vida diaria propiciando su adquisición con propuestas pedagógicas que permitan el descubrimiento y uso de los mismos en esos contextos.

Cada una/o de nuestras/os niñas/os, construye conocimiento en su propio entorno, usan los números para sintonizar un canal de TV, conocen la contraseña de un teléfono celular y pueden mostrar con los dedos cuántos años tienen, lo mismo sucede con el espacio y las unidades de medición. Es a partir de los usos en la vida cotidiana de los mencionados contenidos, que vamos a diseñar las propuestas pedagógicas, para que las niñas y los niños puedan preguntar, corroborar, corregir, ampliar y socializar, con el propósito de enseñar a pensar, identificar y relatar procesos, pudiendo luego resolver situaciones en el ambiente escolar y extraescolar.

///...63.-



Es necesario ofrecer situaciones escolares que involucren un hacer y una reflexión sobre ese hacer. La situación problemática que la/el docente proponga a las/os niñas/os, tendrá que movilizarlas/os para preguntar, reestructurar, ampliar o recrear aquello construido como conocimiento previo, proporcionando además, la posibilidad de resolver la situación a partir de diferentes caminos, estrategias, de modo que se pueda dar lugar a la creatividad y la reflexión continua.

Es la/el docente la/el encargado de planificar diversas propuestas de enseñanza que representen un desafío considerando aquellos conocimientos previos, ligado a finalidades prácticas como el hacer, el jugar, el buscar información, probar, equivocarse y volver a empezar entre otras, involucrando a la actividad matemática.

Propósitos

- Diseñar propuestas significativas, para la resolución de problemas que pongan en juego los conocimientos adquiridos antes y durante su paso por el Nivel Inicial.
- Brindar situaciones de exploración en la resolución de problemas matemáticos, para la adquisición de confianza en sus posibilidades.
- Ofrecer cada vez mayor complejidad en los desafíos que se presenten, para la creación de nuevos procedimientos relacionados con los contenidos matemáticos.
- Ofrecer situaciones problemáticas, para la búsqueda de estrategias propias que arriben a conclusiones válidas generando mayor autonomía.

Contenidos

La Enseñanza de Matemática			
Trayectorias desde...		hasta...	
EJE	Inicio	Durante	Después
Número y sistema de numeración.	Iniciación en el conocimiento de la sucesión de números según sus posibilidades comunicativas.		
		Conocimiento de la sucesión ordenada de números según sus posibilidades comunicativas	
		Reconocimiento de la sucesión ordenada de números según sus posibilidades comunicativas.	
	Utilización del conteo de manera espontánea según sus posibilidades comunicativas.		
		Utilización del conteo según sus posibilidades comunicativas.	
		Utilización del conteo y del sobreconteo para resolver situaciones problemáticas según sus posibilidades comunicativas.	
	Iniciación en el registro de cantidades de manera no convencional.		
		Representación gráfica de cantidades de forma no convencional.	
		Utilización del número para registrar cantidades de manera convencional	
	Iniciación en la comparación de cantidades a partir de cuantificadores (más, menos).		
		Comparación de cantidades estableciendo relaciones de igualdad y desigualdad entre dos o más colecciones utilizando cuantificadores	
		Transformación de cantidades a partir del establecimiento de relaciones de igualdad y desigualdad (quitar, agregar, juntar, repartir).	
	Diferenciación de símbolos y otros tipos de grafismos		
		Diferenciación de números y letras.	
		Reconocimiento y representación gráfica del número convencional.	



...///64.-

El espacio físico y las formas geométricas.	Exploración de figuras y cuerpos geométricos.	
		Reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos.
		Reconocimiento y descripción de figuras y cuerpos geométricos estableciendo similitudes y diferencias.
	Establecimiento de relaciones espaciales desde el propio punto de vista (cerca, lejos, arriba, abajo).	
		Establecimiento de relaciones espaciales entre los objetos (cerca, lejos, arriba, abajo, adentro, afuera, adelante, atrás).
		Descripción de las posiciones de los objetos y las personas en relación a diferentes puntos de referencia.
	Ubicación de desplazamientos en espacios conocidos, identificando puntos de referencias (mojones).	
		Ubicación y comunicación de desplazamientos en espacios físicos identificando puntos de referencias (mojones y rutas).
		Interpretación, comunicación y representación de desplazamientos y planos sencillos.
La medida	Iniciación en la estimación y comparación de mediciones de longitud (largo, corto, lejos, cerca).	
		Iniciación en la medición, estimación y comparación de capacidad, masa y longitud a partir de la utilización de elementos no convencionales
		Interpretación y representación de medidas con elementos no convencionales
	Iniciación en la medición, estimación y comparación de capacidad, masa y longitud a partir de la utilización de elementos convencionales.	
		Interpretación y representación de medidas con elementos convencionales.
	Reconocimiento de la sucesión de acontecimientos cercanos del pasado y del presente (antes, ahora).	
		Reconocimiento y comunicación de la sucesión de acontecimientos en situaciones cotidianas (antes, ahora, después)
		Utilización de instrumentos para el registro temporal (agenda, calendario, reloj). Secuenciación cronológica de sucesos.
	Iniciación en la recolección de datos a través de distintos instrumentos. (encuestas, registros de asistencia, clima, experiencias)	
	Iniciación en la descripción de información brindada por tablas y gráficos simples.	

Orientaciones para la Enseñanza

En primer término entendemos que es de suma importancia que al momento de diseñar una propuesta pedagógica, se tengan bien en claro algunas conceptualizaciones. Uno de ellos es el concepto de “problema”, entendiendo a éste como una situación que le permita a la/el niña/o ingresar en la tarea con los conocimientos que dispone y, a su vez, le provoque un nuevo desafío. Es decir, que los conocimientos que posee no le resulten suficientes para resolver un problema e intente una búsqueda de solución, por medio de diversos procedimientos para la situación propuesta.

“... se entiende que una situación constituye un problema cuando cumple al menos dos condiciones: tiene sentido para los alumnos porque es interpretable desde sus conocimientos

///...65.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

...///65.-

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

previos, lo que permite que pongan en acción una estrategia de base para resolverlo, y además presenta un desafío cuya resolución requiere la producción de un nuevo conocimiento..." Delia Lerner (2011)

En el nivel inicial es necesaria la manipulación y experimentación con materiales diversos: armar colecciones con material concreto de tapitas, palitos, piedras, elementos de la vida cotidiana; juegos con: dinero, dados, naipes, loterías, pistas numeradas, cuadros numéricos; realizar mediciones con harina, agua, utilizando cucharas, trozos de madera, cintas, hilos, recipientes, balanzas, reglas, etc., para la apropiación de los contenidos que se planteen.

Es muy importante el vínculo personal con los conocimientos matemáticos, la confianza en las propias posibilidades porque comprometen el futuro matemático de las/os niñas/os, así como el desarrollo o enriquecimiento de su curiosidad, su capacidad de análisis y resolución de las situaciones problemáticas. No se enseña matemática sólo para que las/os niñas/os adquieran conocimientos útiles para aplicar a la realidad concreta. Más bien, se intenta transmitir una forma de pensar y de hacer, construida culturalmente.

Por lo tanto, el propósito central de este ámbito es iniciar a las/os niñas/os en el modo particular de pensar, de hacer y de producir conocimientos matemáticos ante situaciones que les brinda el ambiente, desarrollando las relaciones lógico-matemáticas y espaciales.

Para fortalecer este propósito, en la definición de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios se expresa: *"el reconocimiento y uso de forma oral y escrita de una porción significativa de la sucesión de números naturales, para resolver y plantear problemas en sus diferentes funciones. El uso, comunicación y representación de relaciones espaciales describiendo posiciones relativas entre los objetos, desplazamientos, formas geométricas y la exploración de la función y uso social de la medida convencional y no convencional"*.

En síntesis, el diseño e implementación de diversas propuestas pedagógicas, permitirán la ejecución de procedimientos propios de la Matemática relacionados de manera interdisciplinaria con otros campos de conocimiento, tales como Prácticas del Lenguaje, Entramado Social, Natural y Tecnológico, Lenguajes Artísticos y Educación Física, logrando la interpretación, organización, sistematización y comunicación de información matemática descubierta en la resolución de problemas, contextualizados en recortes sociales conocidos por las/os niñas/os.

Específicamente en este campo se sugiere que las estrategias didácticas fomenten permanentemente la interpretación de información obtenida en contextos reales, en el análisis de ilustraciones, representaciones gráficas, en el contacto directo con el material concreto, y en situaciones de comunicación oral. A través de propuestas que propicien el análisis por medio del establecimiento de relaciones entre continuidades y discontinuidades por ejemplo, de cantidades y de relaciones espaciales entre objetos o sus representaciones. Así mediante estas instancias se propiciará la reflexión sobre los resultados obtenidos y las estrategias utilizadas permitiendo a las/os niñas/os la construcción individual y colectiva de nuevos conocimientos.

Bibliografía

COLL, C. (1983). Psicología genética y aprendizajes escolares. Madrid, Siglo XXI.

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN (2019) Diseño Curricular para la Educación Inicial: Segundo Ciclo. Provincia de Buenos Aires

Diseño Curricular para el N.I (2011) M.E.C.C. y T... Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

///...66.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

...///66.-

GONZALEZ, A. (2006). *La enseñanza de la matemática en el jardín de infantes*. Homo Sapiens Ediciones.

LERNER, D. (2002) Leer y escribir en la escuela. Lo real, lo posible y lo necesario. México, Fondo de Cultura Económica.

LERNER, D. y SADOVSKY, P. (1994) El sistema de numeración: un problema didáctico, en C. Parra I. Saiz (comps.)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2004): "Núcleos de aprendizajes Prioritarios. Nivel Inicial".

PARRA, C., Saiz, I., & Weissman, H. (1994). *Didáctica de matemáticas: aportes y reflexiones*. Buenos Aires. Paidós.

QUARANTA, M. E., TARASOW, P. y WOLMAN, S. (2003): "Aproximaciones parciales a la complejidad del sistema de numeración: avances de un estudio acerca de las interpretaciones numéricas", en M. PANIZZA (comp): Enseñar matemática en el nivel inicial y el primer ciclo de la EGB. Análisis y propuestas. Buenos Aires. Paidós.

d

///...67.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
...///67.-

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

La Enseñanza de Prácticas del Lenguaje

"La alfabetización, entendida como proceso democratizador, implica dar cabida en la escolarización a las minorías sociales, culturales y étnicas.

En este proceso educativo y socializador de la escuela, se espera que el niño transite hacia un progresivo y paulatino logro de competencias operativas y simbólicas que le faciliten el acceso al mundo de la cultura.

...se revaloriza la importancia de la función social de la lengua escrita y el lugar del docente como mediador para la apropiación de esa herramienta.

Las propuestas didácticas se centran en conceptos tales como el uso didáctico del ambiente, la organización de los contenidos y la necesidad de tener en cuenta los criterios de diversidad y continuidad, facilitando el contacto con portadores y textos reales en situaciones reales."

AZZERBONI, D. (1999)

Sabemos que la lengua da identidad social y cultural. El uso de la lengua como práctica social permite que el individuo organice sus pensamientos, exprese ideas y necesidades, establezca vínculos con sus pares y con individuos de otro entorno; en definitiva abre las puertas hacia el mundo simbólico.

Pensar en las prácticas del lenguaje inmediatamente hace referencia a las prácticas sociales que llevamos a cabo con el lenguaje: hablar y escuchar, leer y escribir, las mismas se encuentran en la cotidianidad de las/los niñas/os que asisten a nuestros Jardines de Infantes.

Ahora bien, ¿cómo pensarlas como objeto de enseñanza en el nivel inicial? En primer lugar reconocemos que es en este nivel, como venimos expresando desde los marcos general y referencial, en donde iniciamos la sistematización de saberes, entonces, se deberán tomar esas prácticas, revalorizarlas y poder generar situaciones en donde se pongan en juego acciones del hablante, del lector y del escritor. Por ejemplo, comunicar experiencias a otros, escuchar/percibir atentamente un relato por placer o con el objetivo de buscar información, escribir con un fin determinado, etc.; siempre de forma contextualizada y prestada al análisis en diversas situaciones de uso, teniendo en cuenta las posibilidades de cada usuaria/o.

"... Toda práctica se adquiere en la práctica. Formar a los niños como hablantes, lectores y escritores significa crear las condiciones didácticas que les permitan ejercer como tales desde su ingreso en la Educación Inicial. Ningún niño se hará lector si en la sala y en el Jardín no se forman verdaderas comunidades de lectores a las que se ingresa participando..." (Estela Quiroga 2011)

En este sentido, debemos tener bien en claro, que es necesario diseñar e implementar propuestas pedagógicas que pongan en juego el uso de diversos lenguajes de forma cotidiana lo que permitirá a las/los niñas/os adquirir competencias comunicativas en contexto, mediante prácticas que involucren: la comunicación, un saber hacer, un poder hacer y una reflexión permanente sobre lo que se dice, lee, escribe y escucha.

Propuestas que tengan en cuenta a las niñas y niños del nivel inicial como sujetos de derecho, brindando verdadero sentido a las acciones que se propongan, desde una mirada integral y que constituyan un real desafío cognitivo para las alumnas y alumnos que habitan nuestras salas.

///...68.-



Propósitos

- Ofrecer situaciones comunicativas contextualizadas para expresar, comunicar, compartir, opinar en un ambiente confiable y seguro.
- Diseñar actividades para el disfrute y valoración de la literatura en la vida diaria como fuente de placer, conocimiento y búsqueda de información.
- Garantizar espacios de producción de textos de acuerdo a sus posibilidades para ampliar su repertorio de estrategias comunicativas escritas.

Contenidos

La Enseñanza de Prácticas del Lenguaje			
Trayectorias desde...		hasta...	
EJE	Inicio	Durante	Después
Lenguaje y Comunicación	Expresión de necesidades y deseos según sus posibilidades comunicativas.		
		Expresión de sentimientos y emociones desde lo gestual y la oralidad.	
		Comunicación de necesidades, deseos, sentimientos, emociones y opiniones.	
	Requerimiento de la ayuda de una/un otra/o para la resolución de conflictos.		
		Iniciación en la utilización del diálogo para resolver conflictos	
		Utilización del diálogo y otras estrategias para resolver conflictos.	
	Iniciación en la participación en intercambios comunicativos utilizando diferentes recursos.		
		Participación en intercambios comunicativos orales/gestuales con pares y docentes respetando progresivamente los turnos para hablar/comunicar.	
		Participación en intercambios comunicativos en distintos contextos respetando turnos, realizando aportes acordes a la situación hablada.	
	Ampliación progresiva del vocabulario según sus posibilidades comunicativas.		
		Ampliación progresiva del vocabulario utilizándolo en su discurso a partir de la formulación de oraciones simples.	
		Ampliación progresiva del vocabulario utilizándolo de forma contextualizada reemplazando progresivamente desde el registro cotidiano al formal en los casos que la situación lo requiera.	
	Comunicación de experiencias o acontecimientos con ayuda del docente utilizando diferentes soportes (fotografías, maquetas, videos, etc.)		
		Comunicación de aportes relacionados a las propuestas abordadas con ayuda del docente utilizando diferentes soportes (fotografías, maquetas, videos, etc.)	
		Verbalización de aportes relacionados a las propuestas abordadas.	
	Interpretación de consignas simples utilizando diversas estrategias.		
		Interpretación de consignas orales simples	
		Interpretación de consignas orales compuestas.	
	Iniciación en la descripción de objetos con la ayuda del docente teniendo en cuenta las características de los mismos.		
		Descripción espontánea de objetos e imágenes teniendo en cuenta las características de los mismos.	
		Descripción y establecimiento de similitudes y diferencias de objetos, personas, animales, lugares mediante atribución de cualidades, usos y funciones.	



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

...///69.-

Lectura y Escritura	Iniciación en la escucha/percepción de diferentes textos leídos.	
		Reconocimiento de la lectura como fuente de placer, expresión, información, conocimiento.
		Utilización de la lectura como fuente de placer, expresión, información y conocimiento.
	Iniciación en la exploración de diferentes tipos de textos.	
		Exploración de diferentes tipos de textos reconociendo algunas características.
		Selección de distintos tipos de textos según el propósito lector.
	Anticipación del contenido del texto a partir de la lectura de imágenes.	
		Anticipación del contenido del texto atendiendo a los elementos paratextuales.
		Realización de lectura de textos a partir de los elementos paratextuales.
	Diferenciación de letras de otros tipos de representaciones gráficas	
		Utilización de formas personales de escritura: escritura espontánea.
		Iniciación en la utilización de formas convencionales de escritura y copia significativa.
	Iniciación en actos de escritura en el ámbito escolar.	
		Producción de textos mediante el dictado al docente
		Planificación de textos decidiendo qué se va a escribir, quién va a escribir, para qué, a quién: tomando decisiones respecto a la información necesaria, el soporte, el registro, etc.
		Utilización de la escritura con diferentes propósitos.
	Reconocimiento del nombre propio.	
		Iniciación en la escritura del nombre propio en situaciones significativas a través de la copia.
		Realización de la escritura convencional del nombre propio en situaciones significativas.
	Iniciación en la escritura exploratoria.	
		Producción de escrituras identificando algunas regularidades: direccionalidad, cantidad, variedad, orden.
		Búsqueda de información en distintas fuentes, carteles con nombres, agendas, carteleros, libros, abecedario, etc. para realizar escrituras y/o lecturas.

///...70.-



Literatura	Iniciación en la escucha/percepción de diferentes textos literarios leídos o narrados.	
		Reconocimiento de la literatura como fuente de placer, expresión, información, conocimiento
		Utilización de la lectura como fuente de placer, expresión, información, conocimiento. Selección y recomendación de textos literarios según los propios intereses.
	Exploración de diferentes textos literarios.	
		Iniciación en el conocimiento de algunas características de los textos literarios.
		Reconocimiento y comparación de algunas características de los textos literarios.
	Iniciación en intercambios sobre el texto literario narrado o leído mediante la utilización de diferentes soportes.	
		Participación en conversaciones sobre el texto literario narrado o leído, reconociendo características del contexto dónde se desarrolla la secuencia narrativa (personajes, secuencia narrativa, repeticiones, conflictos, etc.)
	Re narración de textos literarios breves mediante la utilización de diferentes soportes.	
		Re narración de textos literarios.
		Recuperación de textos literarios respetando la secuencia narrativa.
	Iniciación en el reconocimiento de aspectos en común entre diferentes textos literarios (personajes y tema).	
		Reconocimiento de aspectos en común entre diferentes textos literarios de un itinerario lector abordado (autor, colección, personajes, tema, etc.).
		Establecimiento de diferencias y similitudes entre diferentes textos literarios de un itinerario lector abordado.
	Exploración con sonidos, rimas, y juegos de palabras.	
		Participación en el recitado de algunos textos poéticos: poesías, adivinanzas, trabalenguas, canciones de cuna, coplas, disparates.
		Iniciación en la producción de algunos textos poéticos: poesías, adivinanzas, trabalenguas, canciones de cuna, coplas, disparates.

Orientaciones para la Enseñanza

Es de gran relevancia tener en cuenta las condiciones y modalidades didácticas pensando en término de trayectorias educativas a lo largo no sólo del nivel inicial, sino también de toda la escolaridad, entonces se tratará de ofrecer situaciones en las que el habla, la escucha, la lectura y la escritura sean prácticas habituales. Propiciando el intercambio de opiniones, conversaciones entre las/los mismas/os niñas/os, que se destine tiempo de escucha atenta y ofreciendo la posibilidad de explorar diversos tipos de textos, de formatos, de lenguajes, para estimular el uso de los mismos.

Ahora bien, siguiendo los principios del presente diseño, se instará a aprovechar el multilinguaje con la idea de respetar la diversidad cultural y las posibilidades comunicativas de cada niña/o, permitiendo su uso y generando el análisis en algunas situaciones a los fines de ponerlos en contacto con variedades dialectales y diversidad de registros.

Teniendo en cuenta que llegan al Jardín de Infantes con prácticas del lenguaje diferentes, producto de su historia familiar y social, con las posibilidades que le ofrece su entorno en lo que

...///71.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
...//71.-

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

respecta a la participación en conversaciones, intercambios con adultos y con otras/as niñas/os, hermanas/os, amigas/os, familiares, de escuchar historias, de tener acceso a diferentes formatos de textos, a tecnologías de la información y la comunicación, lo que debe ser capitalizado y utilizado dentro de las salas.

En síntesis, apostamos a que las propuestas pedagógicas tiendan a reconocer la diversidad cultural y personal en las prácticas del lenguaje, las respeten y puedan explicarlas en su contexto, con el fin de proporcionar a las/los niñas/os la posibilidad de advertir cuándo y en qué situación pueden hacer uso de tal o cual forma de expresión, propiciando el enriquecimiento no sólo lingüístico y cognitivo, sino también sociocultural, como inicio formal de su Alfabetización.

Bibliografía

Diseño Curricular de Nivel Inicial, Versión 1.0. (1998) M.E. y C.. Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Diseño Curricular para el N.I. (2011) M.E.C.C. y T- Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Diseño Curricular para la Educación Inicial Segundo Ciclo Dirección General de Cultura y Educación Subsecretaría de Educación. (2019).. Edición y diseño Dirección de Educación Inicial , Calle 13 entre 56 y 57 (1900) La Plata Provincia de Buenos Aires.

ITKIN, S. (1999) Alfabetización inicial - Ediciones Novedades Educativas. Colección **"0 a 5 LA EDUCACION EN LOS PRIMEROS AÑOS"** Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico S.R.L. Buenos Aires

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2004): "Núcleos de aprendizajes Prioritarios. Nivel Inicial".

Material bibliográfico de las Jornadas de Fortalecimiento Institucional 2022:

La sala como comunidad de lectores:

<https://view.genial.ly/62b1ccf9e0067f00191121cb/presentation-literatura>

Leer y escribir el nombre propio:

<https://view.genial.ly/62b1c58cc534710012aa4592/presentation-nombre-propio>

La sala como ambiente alfabetizador:

<https://view.genial.ly/62b338a12b684d0018103423/interactive-content-ambiente-alfabetizador>

[Handwritten signature]

///...72.-



La Enseñanza del Entramado Social, Natural y Tecnológico

"El ambiente es un entramado socionatural: es lo natural imbricado en lo social y lo social enraizado en lo natural. Lo social y lo natural están en permanente interacción modelándose mutuamente. No hay un ambiente histórico y otro biológico sino un único medio; lo que varían son los modos de abordaje para su estudio. Al tratarse de un ambiente que es socio-natural no puede comprenderse por fuera de los sentidos y significados que los hombres han ido construyendo en torno de él." (Kaufmann, Serulnicoff. 2000).

Cuando hablamos de ambiente social, natural y tecnológico, no podemos dejar de hacer referencia al tratamiento de los contenidos asignados en esta área que apuntan también a crear situaciones de enseñanza que propicien la construcción de la identidad individual y colectiva, atendiendo al entramado complejo de relaciones que se establecen entre el individuo y el medio en el que se desenvuelve, considerando que el sujeto es parte del ambiente y éste parte del sujeto.

Teniendo en cuenta las nuevas políticas públicas en cuanto a Educación Ambiental citamos para su posterior implementación dentro de las propuestas del Nivel Inicial *"Contenidos curriculares: Artículo 25.- ...Incorpórese el inciso g) del artículo 92 de la ley 26.206, de Educación Nacional, ...g) La toma de conciencia de la importancia del ambiente, la biodiversidad y los recursos naturales, su respeto, conservación, preservación y prevención de los daños, en concordancia con el artículo 41 de la Constitución Nacional, ley 25.675 y leyes especiales en la materia y convenios internacionales sobre el ambiente, como...un proceso educativo permanente con contenidos temáticos específicos y transversales, que tiene como propósito general la formación de una conciencia ambiental, a la que articulan e impulsan procesos educativos integrales orientados a la construcción de una racionalidad, en la cual distintos conocimientos, saberes, valores y prácticas confluyan y aporten a la formación ciudadana y al ejercicio del derecho a un ambiente sano, digno y diverso."* (Ley 27621)

Para esta área, además, se tuvo en cuenta la reciente creación del "PROGRAMA PROVINCIAL GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO ESCOLAR"²⁴, lo que significa un gran avance en cuanto a fortalecer a las instituciones y a la sociedad respecto al asesoramiento y confección de planes de emergencia teniendo en cuenta sus objetivos:

✓habilitar espacios de intercambio y vivencias que propicien la concientización y percepción de los riesgos escolares,

✓desarrollar propuestas para la realización de planes de prevención y preparación ante emergencias, previo diagnóstico de todos los establecimientos educativos,

✓promover una comunidad educativa resiliente capaz de comprender los riesgos, sobreponerse y salir fortalecida, recuperándose de manera rápida segura y sostenible,

✓articular de manera conjunta con diferentes actores implicados en la respuesta y la seguridad.

La gestión de riesgo es una necesidad para la formación y preparación de las/los estudiantes, que permita fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y/o eventos adversos, abordando los contenidos por medio de la aplicación de actividades lúdicas que conduzcan a niñas, niños y docentes a tomar decisiones que les permitan hacer frente a las adversidades con las que conviven en el contexto escolar, a la vez que hacen de agentes multiplicadores en sus propias familias.

Desde la presente selección de contenidos se propone tomar las experiencias y conocimientos previos de las/os alumnas/os para resignificarlos, ampliarlos y ofrecer espacios para que nuevas preguntas surjan.

Sabemos que el ambiente ofrece una inagotable cantidad de temas a abordar pero es

///...73.-

²⁴ (Resolución M.E.C.C. y T. N° 2044/2022.)



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
...///73.-

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

necesario realizar un recorte para el nivel y si surgieran dentro de las instituciones, otras temáticas que no estén incluidas en el presente documento, consideramos que el mismo es flexible, siempre y cuando las propuestas estén pedagógicamente fundamentadas.

Por esto alentamos a las/os docentes a apropiarse de los mismos para resignificarlos y poder diseñar situaciones enriquecedoras para todas/os.

Propósitos

- Diseñar situaciones de enseñanza para que las/os niñas/os organicen, amplíen y enriquezcan sus conocimientos acerca del medio social, natural y tecnológico.
- Promover el acercamiento de las/os niñas/os a contextos conocidos y ofrecer la posibilidad de acceder a otros aún desconocidos, para contribuir a la construcción y conocimiento de los múltiples aspectos que hacen a esos contextos.
- Diseñar propuestas didácticas que permitan la articulación para la adquisición de nuevos conocimientos y el deseo y disfrute por aprender.
- Proponer escenarios con espacios y materiales acordes para el desarrollo del juego en todas sus formas.
- Promover el trabajo con otros para compartir experiencias, elaborar estrategias, que permita la resolución de problemas en un marco de respeto y valoración de la diversidad de opiniones y posibilidades.
- Ofrecer situaciones que permitan explorar e indagar el ambiente para estimular la curiosidad y la necesidad de cuidado y preservación.

d

///...74.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
...///74.-

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

Contenidos

La Enseñanza del Entramado Social, Natural y Tecnológico			
Trayectorias desde...		hasta...	
EJE	Inicio	Durante	Después
El jardín de infantes como institución	Iniciación a la vida institucional explorando y reconociendo los espacios físicos y las tareas que se desarrollan en ellos		
		Conocimiento y adquisición de hábitos y rutinas escolares.	
		Reconocimiento de roles y funciones de las y los actores del Jardín	
	Iniciación en el conocimiento de hábitos para evitar accidentes escolares (plan de evacuación y normas de convivencia).		
		Adquisición de hábitos para evitar accidentes escolares	
		Implementación de hábitos para evitar accidentes cuidando de uno mismo y de las o los otros.	
	Iniciación en la Identificación de objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que puedan atentar contra el bienestar y seguridad propia y de la/los demás.		
		Iniciación en la construcción de alternativas para prevenir situaciones de riesgo (fuera o dentro de la Institución Educativa).	
	Adquisición progresiva de la autonomía personal en el ámbito institucional.		
		Apropiación de acciones para afianzar la autonomía.	
		Desenvolvimiento de manera autónoma en el ámbito institucional.	
	Iniciación en el reconocimiento de normas de convivencia.		
		Reconocimiento de la importancia de las normas de convivencia para el cuidado de una/uno misma/o y de las/los otras/os.	
		Construcción cooperativa de normas de convivencia a partir del diálogo sobre situaciones cotidianas que ocurren en el jardín.	
	Iniciación en prácticas democráticas en el jardín a partir de situaciones significativas.		
		Participación activa en prácticas democráticas en el jardín.	
		Reconocimiento de la democracia como estilo de vida.	
	Participación en prácticas de acciones solidarias ante el requerimiento o la necesidad de nuestros semejantes a partir de la intervención de la/el docente.		
		Reconocimiento de las necesidades y requerimientos de nuestros semejantes.	
	Reconocimiento de otras instituciones y sus funciones sociales.		
	Reconocimiento de comercios y sus funciones sociales		
		Comparación y diferenciación entre el jardín y otras instituciones/comercios.	
		Identificación de roles y funciones en diferentes ámbitos.	

///...75.-



...//75.-

El Juego Los juegos.	Participación en distintos tipos de juegos en el jardín a partir de la exploración de las posibilidades que le brinda el entorno.	
		Participación en diferentes escenas lúdicas significativa entre pares.
		Participación en distintos tipos de juegos en el jardín incluyendo a otras/os
	Exploración de escenarios lúdicos, sus objetos y materiales.	
		Selección de diferentes objetos y materiales para enriquecer los escenarios lúdicos a partir de su propia necesidad.
		Anticipación, planificación y construcción de escenarios lúdicos a partir de sus conocimientos y experiencias.
	Anticipación de acciones posibles a partir de la imitación para asumir roles y funciones durante el juego dramático.	
		Selección de roles y funciones para asumir durante el juego dramático.
		Dramatización de roles y funciones durante el juego pudiendo intercambiarlos con sus pares.
	Iniciación en el conocimiento de normas para llevar a cabo un juego.	
		Construcción cooperativa de normas para llevar adelante un juego.
		Aceptación de normas para el desarrollo del juego.
	Exploración de juegos y juguetes a lo largo de la historia	
		Reconocimiento y caracterización de los juegos y juguetes a lo largo de la historia.
		Construcción de juegos y juguetes presentes a lo largo de la historia.

q

///...76.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

...///76.-

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

Historia personal, familiar y local.	Iniciación en el conocimiento de los hechos significativos de la historia familiar y personal a partir de distintas fuentes (objetos, imágenes, testimonios), que le permitan evocar un acontecimiento determinado	
		Recuperación de hechos significativos de la historia familiar y personal.
		Identificación de cambios y permanencias en algún aspecto de sus historias personales y familiares.
	Exploración de los diferentes objetos significativos utilizados en el seno familiar.	
		Reconocimiento de los diferentes objetos utilizados en el ámbito familiar de manera intergeneracional.
		Recuperación de los diferentes objetos utilizados en el seno familiar de manera intergeneracional que les permita narrar su historia.
	Iniciación en el conocimiento de algunos de los Derechos del niño, niña y adolescentes.	
		Identificación de los Derechos del niño, niña y adolescentes en diferentes situaciones.
		Ejercitación de los Derechos del niño, niña y adolescentes en diferentes situaciones.
	Iniciación en el conocimiento de los hechos significativos del pasado local, regional y/o nacional a partir distintas fuentes (objetos, imágenes, testimonios), que le permitan aproximarse a un acontecimiento determinado.	
		Recuperación de hechos significativos del pasado local, regional y/o nacional.
		Reconocimiento de algunos cambios y permanencias a través del tiempo en algún aspecto de la vida cotidiana de la comunidad
	Iniciación en el conocimiento de diversos aspectos de los acontecimientos históricos que conforman las efemérides.	
		Reconocimiento de las efemérides como proceso histórico.
		Reconstrucción de las efemérides como proceso histórico.
	Iniciación en el conocimiento de personajes relevantes en la historia local, regional y nacional.	
		Identificación de hechos y acontecimientos que llevaron adelante personajes relevantes en la historia local, regional y nacional.
		Establecimiento de relaciones entre los monumentos históricos y hechos o personajes relevantes de nuestra historia.
	Iniciación en el conocimiento de los Símbolos patrios como portadores de la identidad local, regional y/o nacional	
		Identificación de los Símbolos Patrios como portadores de la identidad local, regional y/o nacional.
		Apropiación de los Símbolos Patrios como portadores de la identidad local, regional y/o nacional.
	Aproximación a fuentes históricas y cartográficas analógicas o digitales.	
		Exploración de fuentes históricas y cartográficas analógicas o digitales.
		Selección de fuentes históricas y cartográficas analógicas o digitales en función de sus necesidades.
	Iniciación en el reconocimiento de aspectos característicos de las sociedades pretéritas.	
		Identificación de algunas características de las sociedades pretéritas y las contemporáneas.
		Comparación entre las sociedades pretéritas y las contemporáneas a través de la identificación de semejanzas y diferencias.

///...77.-



...///77.-

	Iniciación en el conocimiento de los de los pueblos originarios de TDFAeIAS a partir de objetos o imágenes que le permitan conocer algunos aspectos de su cultura.	
		Conocimiento de algunos aspectos de la cultura de los pueblos originarios de TDFAeIAS.
		Comparación de algunos aspectos de la cultura de los pueblos originarios de TDFAeIAS y las propias.
	Exploración de las características principales de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur: su creación, su capital, sus ciudades, usos y costumbres. (Ushuaia, Río Grande, Tolhuin, Islas Malvinas)	
		Identificación de las características principales de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur: su creación, su capital, sus ciudades, usos y costumbres. (Ushuaia, Río Grande, Tolhuin, Islas Malvinas)
		Reconocimiento de las características principales de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur: su creación, su capital, sus ciudades, usos y costumbres. (Ushuaia, Río Grande, Tolhuin, Islas Malvinas)
	Observación del Mapa Bicontinental de la República Argentina considerando la progresiva construcción simbólica de los niños y las niñas sobre el territorio y el mundo en el que habitamos.	
		Reconocimiento del Mapa Bicontinental de la República Argentina considerando la progresiva construcción simbólica de las niñas y los niños sobre el territorio y el mundo en el que habitamos.
		Utilización del Mapa Bicontinental de la República Argentina considerando la progresiva construcción simbólica de las niñas y los niños sobre el territorio y el mundo en el que habitamos.
	Exploración de los distintos ambientes de TDFAeIAS.	
El ambiente.		Identificación de los distintos ambientes de TDFAeIAS.
		Caracterización y comparación de los distintos ambientes de TDFAeIAS.
	Exploración de elementos naturales (paisaje, seres vivos) en los distintos recortes del ambiente de TDFAeIAS.	
		Identificación de elementos naturales (paisaje, seres vivos) en los distintos recortes del ambiente de TDFAeIAS.
		Caracterización y comparación de elementos naturales (paisaje, seres vivos) en los distintos recortes del ambiente de TDFAeIAS.
	Iniciación en el conocimiento de las propiedades del agua, aire y suelo, y su identificación como elementos de la naturaleza.	
		Identificación de las propiedades del agua, aire y suelo, y su identificación como elementos de la naturaleza.
		Comparación de las propiedades del agua, aire y suelo, y su identificación como elementos de la naturaleza.
	Reconocimiento de los animales y las plantas del entorno próximo.	
		Caracterización de animales y plantas del entorno próximo.
		Clasificación y comparación de animales y plantas del entorno próximo.
	Iniciación en la identificación de los cambios que ocurren en los seres vivos durante el año y a lo largo del ciclo de vida.	
		Secuenciación de los cambios que ocurren en los seres vivos durante el año y a lo largo del ciclo de vida.
		Descripción de los cambios que ocurren en los seres vivos durante el año y a lo largo del ciclo de vida.
	Iniciación en el conocimiento de las características de los seres vivos.	

///...78.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

...///78.-

		Identificación de similitudes y diferencias entre las características de los seres vivos.
		Comparación entre las características de los seres vivos.
	Iniciación en el conocimiento de diferentes fenómenos naturales. (principalmente los de TDF AeIAS)	
		Identificación de diferentes fenómenos naturales. (principalmente los de TDF AeIAS)
		Identificación y caracterización de diferentes fenómenos naturales. (principalmente los de TDF AeIAS)
	Iniciación en el reconocimiento de cambios en el ambiente a través del tiempo, generados por factores naturales o por el accionar humano.	
		Identificación de cambios en el ambiente a través del tiempo, generados por factores naturales o por el accionar humano.
		Descripción de cambios en el ambiente a través del tiempo, generados por factores naturales o por el accionar humano.
	Identificación de las características de las viviendas (formas de construcción, materiales empleados).	
		Iniciación en el conocimiento de los distintos tipos de viviendas (casilla, casa, edificio, departamentos).
		Caracterización de los distintos barrios de su ciudad.
	Iniciación en el conocimiento de hábitos para el cuidado del ambiente	
		Identificación de hábitos para el cuidado del ambiente.
		Adquisición de hábitos para el cuidado y el mejoramiento del ambiente.
	Iniciación en el conocimiento de los principios rectores del Tratado Antártico: Tareas para fines pacíficos, libertad para la investigación científica, otros posibles.	
		Aproximación al conocimiento de las Bases Antárticas Permanentes, haciendo hincapié en la Base Esperanza (la investigación científica, la vida en la Antártida, la alimentación, las viviendas, la vestimenta, flora y fauna).
		Apreciación del Continente Antártico como Reserva de Paz, de Investigación Científica y de Agua del Mundo.
	Identificación de algunos seres vivos que no se pueden observar a simple vista (microorganismos)	
		Exploración de algunos seres vivos que no se pueden observar a simple vista (microorganismos)
		Reconocimiento de la existencia de algunos seres vivos que no se pueden observar a simple vista (microorganismos).
	Exploración de productos tecnológicos que nos permiten conocer mejor a los distintos seres vivos, reconocimiento de sus características (pinzas, microscopio, lupas, lentes, entre otros)	
		Utilización de productos tecnológicos que nos permiten conocer mejor a los distintos seres vivos, reconocimiento de sus características (pinzas, microscopio, lupas, lentes, entre otros).
Los materiales y sus transformaciones.	Reconocimiento de la diversidad de usos que puede darse para el mismo material.	
		Aproximación al significado de objeto, material y herramienta favoreciendo la diferenciación entre el producto tecnológico y los materiales de los que están hechos.
		Experimentación de los cambios que sufren algunos materiales hacia la transformación del producto tecnológico.
	Exploración sensorial de las cualidades de los objetos y sus materiales constitutivos	
		Caracterización y descripción de algunos materiales.

///...79.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

...///79.-

		Identificación y clasificación de los materiales con los que están hechos los objetos.
	Reconocimiento de algunas relaciones entre las funciones que cumplen los objetos con las necesidades, los intereses y los deseos de las personas.	
		Reconocimiento de relaciones entre las funciones que cumplen los objetos y la capacitación que se necesita para fabricarlos
		Comparación de distintos objetos que se utilizan para satisfacer necesidades semejantes en comunidades y culturas diversas
	Exploración de acciones que pueden realizarse sobre los objetos.	
		Exploración de algunas interacciones entre los objetos y los materiales.
		Comparación de algunas interacciones entre los objetos y los materiales.
	Experimentación de cambios que ocurren en algunas sustancias cuando interactúan.	
		Reconocimiento de cambios que ocurren en algunas sustancias cuando interactúan.
		Descripción y caracterización de los cambios que ocurren en algunas sustancias cuando interactúan.
	Identificación de los objetos que pueden ser reutilizados.	
		Identificación de los materiales que pueden ser reciclados.
		Reconocimiento de la reutilización y del reciclado como modos de cuidar el ambiente. Construcción de productos tecnológicos de baja complejidad preservando el ambiente.
	Reconocimiento de los medios de transporte presentes en el mundo general y en TDFAeIAS en particular.	
Los medios que nos conectan con el mundo.		Caracterización de los medios de transporte presentes en el mundo general y en TDFAeIAS en particular.
		Comparación de los medios de transporte presentes en el mundo general y en TDFAeIAS en particular.
	Conocimiento y caracterización de los medios de transporte del pasado	
		Conocimiento de la evolución de los medios de transporte en el tiempo, dentro del ámbito mundial y regional, reconociendo la influencia de los mismos en la vida social.
		Comparación entre los medios de transporte del pasado y del presente.
	Reconocimiento de roles y funciones involucrados en las diferentes situaciones viales (peatón, ciclista, automovilista, pasajero, conductor profesional, motociclista).	
		Diferenciación de roles y funciones involucrados en las diferentes situaciones viales (peatón, ciclista, automovilista, pasajero, conductor profesional, motociclista).
		Implementación de acciones durante el juego que les permita asumir roles de las diferentes situaciones viales.
	Conocimiento de las normas de tránsito básicas.	
		Concientización sobre la importancia de las normas de tránsito para la prevención de accidentes.
		Apropiación e implementación de las normas de tránsito de manera contextualizada.
	Reconocimiento de algunas señales de tránsito (aeropuerto, hospital, escuela, plaza, rotonda, contramano, prohibido estacionar, ceda el paso, pare, etc.) y su vinculación con las normas de tránsito que las explican y les dan sentido.	
		Anticipación del significado de algunas señales de tránsito.
		Reconocimiento y caracterización de la clasificación de las señales de tránsito según su función (reglamentarias, informativas, transitorias y preventivas).

///...80.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

...///80.-

	Identificación de los diversos medios masivos de comunicación presentes en la actualidad (diarios, revistas, TV, internet, chat, e-mail, videoconferencia, redes sociales, correos, radio).	
		Reconocimiento y caracterización de los medios masivos de comunicación según lo que se quiera dar a conocer.
		Selección de un medio masivo de comunicación según los fines, usuarios y destinatarios predeterminados.
	Conocimiento y caracterización de los medios de comunicación del pasado.	
		Conocimiento de la evolución de los medios de comunicación en el tiempo, dentro del ámbito mundial y regional, reconociendo la influencia de los mismos en la vida social.
		Comparación entre los medios de comunicación del pasado y del presente.
	Iniciación en el proceso de acceso a la información, a través de la búsqueda, en un marco de permanente interacción entre pares y docentes.	
		Iniciación en el proceso de acceso a la información, a través de la búsqueda, observación, análisis, selección y organización, en un marco de permanente interacción entre pares y docentes.
		Iniciación en el proceso de acceso a la información, a través de la búsqueda, observación, análisis, selección, organización, registro y comunicación, en un marco de permanente interacción entre pares y docentes.
	Reconocimiento de telecomunicaciones (videoconferencias), que posibilitan el contacto y comunicación con otros lugares, obteniendo información.	
El cuerpo y sus cuidados.		Exploración y utilización de telecomunicaciones (videoconferencias), que posibilitan el contacto y comunicación con otros lugares, obteniendo información. El caso del ambiente antártico a través de la comunicación con los niños del Jardín "Buque Santa Micaela" de la Base Esperanza.
	Exploración del propio cuerpo. Reconocimiento de las partes externas del cuerpo humano.	
		Iniciación en el conocimiento de algunas de las partes internas del cuerpo y su función.
		Identificación de cambios y permanencias físicas a lo largo de la vida de las personas.
	Exploración de los cinco sentidos.	
		Reconocimiento de los cinco sentidos.
		Identificación de los órganos sensoriales y sus funciones.
	Participación en actividades que incluyan a las familias y Centros de Salud (consultorio médicos, odontológicos, hospital, CAPS, etc), para el cuidado de la salud.	
		Conocimiento de algunas herramientas (agujas, bajalengua, pinza), instrumental (jeringa, bisturí, etc.) instrumentos (termómetro, balanza, tensiómetro, estetoscopio) y maquinarias (nebulizador, vaporizador, ecógrafo) que se usan en el ámbito de la salud, para ser utilizado en el juego.
	Reconocimiento de la importancia del cuidado de la salud y del beneficio de estar sana/o.	
		Identificación de hábitos necesarios para cuidar la salud.
		Apropiación de hábitos necesarios para cuidar la salud.
	Iniciación en el reconocimiento de hábitos para evitar accidentes en la casa y en la calle.	
		Identificación de hábitos para evitar accidentes en la casa y en la calle.
		Adquisición de hábitos para evitar accidentes en la casa y en la calle.

///...81.-



Orientaciones para la Enseñanza

Como venimos expresando, es en el Nivel Inicial donde se da la posibilidad a las/os niñas/os de iniciarse en el conocimiento del mundo, por medio de la indagación formal y sistematizada de su contexto, tomando las palabras de Cecilia Bernardi, Verónica Kaufmann, Claudia Serafini y Adriana Serulnicoff sobre: *"Los niños desde que nacen forman parte del ambiente y a partir de sus experiencias van construyendo un conjunto de conocimientos, ideas y saberes. En ese proceso, se suscitan preguntas e interrogantes que les generan curiosidad y deseos por saber más. Transformar el ambiente en objeto de indagación, es decir, constituirlo en un espacio de promoción de nuevos aprendizajes, implica proponer preguntas y problemas que inauguren itinerarios de actividades a través de las cuales los niños obtienen nuevas informaciones que les permitirán ampliar sus perspectivas y conocimientos"*. Desde esta mirada, ofrecer situaciones que permitan explorar e indagar el ambiente atendiendo a su complejidad y diversidad, propiciará la formación de niñas/os que habiliten de manera natural preguntas sobre el mismo, alimentando así una actitud cargada de curiosidad, con acciones que fomenten la observación, la búsqueda de información enmarcados/as en situaciones naturales de juego, para el posterior análisis y elaboración de conclusiones individuales y colectivas, partiendo desde las premisas de cada una/o.

Con respecto a la enseñanza de las Ciencias en el Nivel Inicial, la Prof. Melina Furman expresa: *"El jardín es una hermosa oportunidad para acercar a los chicos al mundo de la ciencia, porque son años de ojos brillantes y curiosos, que quieren tocar y explorar. Se hacen muchas preguntas y tienen ganas de jugar."*, en este sentido convertir el ambiente en objeto de enseñanza permite que las/os niñas/os analicen aquello que regularmente se realiza o existe de manera naturalizada. Y así enriquezcan, complejicen, amplíen y organicen sus nuevos conocimientos, con el fin de fomentar una mirada crítica sobre el mismo, construida de manera colectiva por medio del trabajo cooperativo y colaborativo, propiciando la presentación y respeto de diversos puntos de vista, contribuyendo a la formación de ciudadanos activos, comprometidos, responsables y respetuosos en la sociedad de la que forman parte. Teniendo en cuenta los Principios de la educación ambiental integral:

- a) Abordaje interpretativo y holístico.
- b) Respeto y valor de la biodiversidad.
- c) Principio de equidad.
- d) Principio de igualdad desde el enfoque de género.
- e) Reconocimiento de la diversidad cultural; el rescate y la preservación de las culturas de los pueblos indígenas.
- f) Participación y formación ciudadana.
- g) El cuidado del patrimonio natural y cultural.
- h) La problemática ambiental y los procesos sociohistóricos.
- i) Educación en valores.
- j) Pensamiento crítico e innovador.
- k) El ejercicio ciudadano del derecho a un ambiente sano.

Bibliografía

Cuadernos para el aula de nivel inicial (2015). Volumen 3: el ambiente social y natural. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires

Diseño Curricular de Nivel Inicial, Versión 1.0. (1998). M.E. y C. Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

...///82.-

Diseño Curricular para el N.I. (2011) M.E.C.C. y T. Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Diseño Curricular para la Educación Inicial: Segundo Ciclo (2019). Dirección General De Cultura Y Educación Subsecretaría De Educación. Provincia de Buenos Aires.

FURMAN MELINA, JARVIS DIANA, LUZURIAGA MARIANA Y T. DE PODESTÁ, MARÍA EUGENIA G. (2019) Aprender Ciencias en el Jardín de Infantes. Escuela de Educación. AIQUE Educación. Bs As.

Ley 27621 (2021). LEY PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.
<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/245216/...>

MALAJOVICH, A., & AKOSCHKY, J. (2000). *Recorridos didácticos en la educación inicial*. Paidós.

Resolución C. F. N° (2011). Nivel inicial. Núcleos de aprendizajes prioritarios NAP.

Resolución M.E.C.C. y T. N° 2044 (2022) "Programa Provincial Gestión Integral de Riesgo Escolar"

La Enseñanza de Educación Física

"Los niños aprenden mientras juegan. Más importante aún en el juego, los niños aprenden cómo aprender". (O. Fred Donaldson.)

La Educación Física en el segundo ciclo del Nivel Inicial (secciones de 3, 4 y 5), *"propiciará situaciones de enseñanza que le permita a los y las niñas la construcción de saberes corporales, lúdicos y motrices en las que puedan desarrollar múltiples habilidades, explorar, crecer, reír, divertirse; en diferentes ámbitos como el escolar, el medio natural y el medio acuático"*²⁵, con sus pares y docentes.

González (1993, p. 52) define la Educación Física como *«la ciencia y el arte de ayudar al individuo en el desarrollo intencional (armonioso, natural y progresivo) de sus facultades de movimiento, y, con ellas, el del resto de sus facultades personales»*.

En este sentido, las propuestas pedagógicas abordarán juegos, actividades, tareas que enriquezcan las posibilidades de movimiento de cada niña/o, con una mirada inclusiva y empática de cada una/o de ellos, valiendo el derecho de aprender. Desde esta perspectiva, se enfatizará en educar teniendo en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales.

La Educación Física favorece la experiencia placentera del juego; el despliegue de la imaginación, el gusto por resolver situaciones y problemas motores, la participación en el cuidado de su salud; en la higiene y la preservación del medio ambiente. También, promueve los comportamientos de cooperación y reciprocidad; que permiten a la/el niña/o iniciarse en la comprensión del valor y necesidad de las reglas, en la disposición personal y grupal para el esfuerzo, y sienta las bases para actitudes de autoestima, tolerancia, respeto, valoración y cuidado de sí mismas/os, de las/los otras/os y del ambiente, colaborando con la formación progresiva de una imagen positiva de sí mismas/os y de la construcción y reconocimiento de sus logros. Los alcances de la influencia de la Educación Física en la primera infancia contemplan además del hacer, el pensar, el sentir y el querer de las/los niñas/os.

"La Educación Física en el Nivel Inicial enriquece la experiencia corporal y motriz de los niños, mediante la construcción progresiva, placentera y significativa de saberes que le permiten

///...83.-

²⁵ Extraído del Programa Nacional Educación Sexual Integral Ministerio de Educación Presidencia de la Nación.



...///83.-

sentirse bien en y con su cuerpo oficiando como soporte para que se instale el enunciado posible: "yo me animo a hacer", "yo puedo hacer", avanzando hacia el "yo sé hacer". (D.G.C y C., Buenos Aires 2008).

Continuando con este posicionamiento las y los docentes en el diseño de sus propuestas pedagógicas necesariamente considerarán un profundo sentido lúdico, donde reinen los colores, la música, la diversidad de materiales, la creación y construcción de otros nuevos, que permitan ir creciendo en las posibilidades de cada niña/o a animarse a hacer, a vencer obstáculos, a disfrutar del movimiento y del jugar, en las diferentes prácticas corporales que la Educación Física propone.

El medio natural genera satisfacción y entusiasmo en las/los niñas/os, explorando, descubriendo, redescubriendo, conociendo sobre lo mágico de la naturaleza y lo divertido que resulta jugar, aprender y preservarla.

Nuestra provincia ofrece la posibilidad de realizar actividades de invierno, jugar con la nieve, el hielo, la montaña, los bosques, los ríos, lagos, el mar, etc. Vivencias que resultan inolvidables y significativas para abordarlas desde el área de Educación Física y de forma interdisciplinaria con otras áreas. Los espacios al aire libre nos permiten plantear desafíos motores variados en escenarios diferentes.

La Educación Sexual Integral favorece e incluye el conocimiento y cuidado del propio cuerpo y el de las y los demás; la valoración de las emociones y expresiones; la información básica sobre la dimensión biológica de la sexualidad; la reflexión sobre las relaciones interpersonales; el fomento de valores y actitudes relacionados con la afectividad, la solidaridad, el respeto por la vida y la integridad de las personas; y el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad; la construcción de normas de convivencia y las relaciones igualitarias.

En muchos casos, la Educación Sexual Integral se ve atravesada por propuestas de carácter lúdico, ya que el juego constituye una actividad espontánea primordial de las niñas y los niños a esta edad. Al jugar, van conociendo a la/el otra/o y, al mismo tiempo, se van conociendo a sí mismas y a sí mismos; van desarrollando su capacidad de percibir y de conocer la realidad, el mundo que las y los rodea. En este sentido, en la Ley de Educación Nacional N° 26.206, el juego aparece como contenido de alto valor cultural para el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, estético, motor y social.

Los contenidos seleccionados a continuación se proponen para el segundo Ciclo del Nivel Inicial. Los mismos se encuentran organizados en tres Ejes (Diseño Curricular para N.I. Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. M.E.C.C y T. 2011). Propiciando el abordaje de los contenidos, considerando los saberes previos, las necesidades de los grupos de cada sección, los intereses, los espacios, las propuestas didácticas, la diversidad de posibilidades y estrategias para abordar un contenido y que resulte atractivo, divertido y significativo al momento de aprender.

Propósitos

- Promover el conocimiento corporal y motriz para el desarrollo de sus capacidades y adquisición de habilidades motrices, acordes con sus posibilidades.
- Propiciar la realización de las actividades motrices para la adquisición de hábitos y actitudes de cuidado de sí misma/o y de las/los otras/os.

///...84.-



- Facilitar la exploración, disfrute y cuidado del medio ambiente para la práctica de actividades lúdicas y motrices que se realicen en la naturaleza.
- Fomentar la adquisición de seguridad, autonomía y confianza en sí mismo para el desempeño e interacción motriz con los otros/os.
- Favorecer la participación placentera en juegos motores, para asumir roles respetando reglas.
- Contribuir al enriquecimiento de las posibilidades de resolución de situaciones problema, en acciones motrices diversas, para relacionarse con otros/os, reconocer el espacio, el tiempo, diferentes objetos y el entorno.

Contenidos

La Enseñanza de Educación Física			
Trayectorias desde...		hasta...	
EJE	Inicio	Durante	Después
Corporeidad y motricidad (El propio cuerpo y las acciones motrices)	Exploración de las partes del propio cuerpo (dibujo de siluetas, trabajo con canciones, armado de rompecabezas, entre otros.)		
		Reconocimiento de las partes del propio cuerpo, diferenciando sus zonas duras y blandas.	
		Aplicación y adecuación de los lados del propio cuerpo en relación con las/ los otras/os y el uso de diferentes objetos.	
	Descubrimiento de los lados del propio cuerpo de manera global.		
		Exploración y reconocimiento de acciones globales y segmentarias (rotaciones, balanceos, circunducciones, entre otras).	
		Reconocimiento de los lados del cuerpo y aproximación a la predominancia lateral.	
	Exploración de la posibilidad de mover el cuerpo en forma global y segmentaria con y sin desplazamiento.		
		Experimentación de diferentes formas básicas de movimiento (tensión y relajación muscular, flexión y extensión).	
		Reconocimiento de diversas formas de movimientos corporales y sus posibilidades (cuadrupedia-conejo-tripedia-cuclillas, entre otros).	
	Exploración del espacio de su propio cuerpo, el espacio próximo y el espacio total (adentro-afuera, arriba-abajo, adelante-atrás, lejos-cerca).		
		Experimentación de las limitaciones y posibilidades en el espacio en relación con su cuerpo.	
		Reconocimiento de las habilidades corporales acorde al espacio.	
	Percepción de las sensaciones que ocurren como resultado de las diferentes posturas y posiciones del cuerpo.		
		Iniciación en el reconocimiento de los cambios corporales: tensión y relajación, flexión – extensión, rápido – lento, etc.	
		Registro de los cambios corporales durante los estados de reposo y de actividad (ritmo cardíaco y respiratorio, temperatura, sed, transpiración).	
	Exploración y percepción de las capacidades condicionales (fuerza, flexibilidad, velocidad, resistencia) mediante diversas actividades, juegos y desafíos.		
		Reconocimiento de las capacidades condicionales en las acciones motrices.	
		Apropiación de las capacidades condicionales en acciones globales y segmentarias durante la resolución de situaciones motrices y ludomotrices.	

///...85.-



Corporeidad y motricidad

Sensibilización y reconocimiento de desplazamientos y movimientos sencillos a ritmos externos.	
	Adecuación de los movimientos a variedad de estímulos sonoros mediante el acompañamiento corporal (intensidad, velocidad, acento, pulso, silencio, ritmos).
	Percepción y ajustes en los contrastes rítmicos temporales en actividades con habilidades motoras básicas.
Reconocimiento de prácticas de cuidado del propio cuerpo y el de las/los otras/os en la realización de actividades motoras, independientemente del ambiente en que éstas se realicen.	
	Percepción y registro del propio cuerpo diferenciando las acciones que pueden realizar solos y en las que requieren ayuda.
	Selección de acciones motrices acordes a sus posibilidades, cuidando y respetando a las/los otras/os y el entorno.
Descubrimiento de las normas básicas en relación con el cuidado del cuerpo, higiene, actividad física, descanso adecuado y alimentación equilibrada.	
	Reconocimiento de los estilos de vida saludables en cualquier entorno.
	Concientización y aplicación de hábitos saludables para impulsar el cuidado de la salud a través de la prevención.
Exploración y experimentación de acciones motrices que involucren las habilidades locomotivas: caminar, correr, saltar, rodar, galopar, subir, bajar, entre otras.	
	Exploración de las habilidades motoras (desplazamientos y saltos de distintas formas variando ritmos, direcciones y sentidos, traslación o conducción de objetos con diferentes partes del cuerpo)
	Apropiación de diversas formas de saltar variando los apoyos y equilibrando las caídas.
Exploración y experimentación y de acciones motoras que involucren las habilidades de equilibrio, sobre distintas superficies, apoyos, planos y alturas (trepadas y suspensiones en diversos aparatos y objetos).	
	Exploración de diferentes formas de equilibrio y reequilibrio variando apoyos (girar y dar vueltas en posición de pie en ambos sentidos, rolar hacia adelante, en plano inclinado y horizontal, balancear el cuerpo en forma global).
	Aplicación en diferentes posturas corporales el equilibrio y reequilibrio (realizar apoyos sobre manos de forma global, en posición invertida, rolar hacia adelante en plano horizontal, rolar hacia atrás, en plano inclinado y horizontal, balancear el cuerpo en forma global y segmentaria).
Exploración de acciones motoras que involucren las habilidades manipulativas (lanzar y recepcionar de diferentes maneras, distintos tamaños y pesos, diversos elementos, picar con dos manos, con una mano, variando las partes del cuerpo).	
	Reconocimiento de las predominancias laterales en el acervo motor con la utilización de diversos elementos de características diferentes, variando direcciones y distancias.
	Aplicación de forma selectiva en actividades y juegos motores según sus posibilidades corporales (ej: con la derecha lanzo más lejos).
Exploración y experimentación de acciones motrices comunicativas: movimientos, posturas, gestos, mímica, etc. en relación con la imaginación y la expresión.	
	Construcción de formas de expresión que permitan relacionarse en armonía consigo mismo, con los otros y con el medio.
	Selección e implementación de movimientos expresivos, estados de ánimo e imaginación creadora como un instrumento más de su expresión total.



**Corporeidad y
Motricidad en
el juego y al
jugar**

Exploración de acciones ludomotrices que permitan el agrupamiento y la dispersión, proximidad y lejanía, espacios libres y ocupados, límites, en la totalidad del espacio y su utilidad lúdica.
Reconocimiento y valoración de la necesidad del cuidado del propio cuerpo y el de las/los otras/os durante los juegos y tareas grupales.
Selección de actividades que permitan el cuidado del propio cuerpo y el de las/los otras/os en situaciones ludomotrices.
Descubrimiento y desempeño de distintos roles y modos de participación en el juego.
Identificación y apropiación de los diferentes roles a asumir durante el juego.
Interpretación y selección de funciones diversas en situaciones lúdicas de su preferencia.
Disfrute de las posibilidades del juego y de elegir diferentes objetos e ideas para enriquecerlo.
Participación en la construcción de acuerdos simples en el juego.
Participación en la elaboración de reglas nuevas en los juegos conocidos y en la invención de otras actividades lúdicas.
Reflexión y resolución de conflictos que se producen durante el desarrollo de los juegos.
Identificación de situaciones conflictivas en el juego y desarrollo de posibles soluciones.
Aceptación de los resultados obtenidos favorables o desfavorables, mediante acuerdos en las formas de jugar.
Participación en juegos motores de organización simple, tradicionales o contruidos por el grupo (construcción de materiales, elaboración de reglas, utilización de elementos que se puedan reciclar).
Reconocimiento y participación en diferentes tipos de juegos que permitan identificar distintos roles.
Construcción y participación de juegos de rondas o actividades tradicionales, modificando sus partes y ritmos.
Participación en juegos grupales de cooperación y oposición.
Reconocimiento de juegos de armado de refugio, juegos de persecución individual y grupal (una/uno contra todas/os, todas/os contra una/o, de bandos, masivos).
Valoración de la posibilidad de interactuar con otras/os en la búsqueda de un fin en común.
Participación en juegos de prácticas corporales ludomotrices con expresiones de emociones, sensaciones, ideas, intenciones en relación con las/los demás.
Reconocimiento de diversas formas de jugar imaginando y recreando, jugando al como si.....
Invención, imitación y representación corporal y gestual, mimica con y sin elementos y/o estímulos sensorio motrices auditivos, rítmicos, visuales (cuentos, instrumentos musicales, disfraces).
Participación en juegos con diversos materiales: convencionales y no convencionales. Exploración de los elementos (chico, grande, duro, blando, suave, áspero, frágil, pesado).
Experimentación y sensibilización en las variadas posibilidades que ofrecen los materiales convencionales y no convencionales.
Conocimiento, interpretación y creación de los diferentes usos de materiales para aplicar en actividades ludomotrices.
Participación en tareas y juegos que promuevan la cooperación, respetando el derecho a jugar.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

...///87.-

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

		Valoración y cuidado de los materiales utilizados en las propuestas pedagógicas, así como también, el sentido colaborativo con las/los demás.
		Identificación en las actividades y juegos, el abordaje desde el cuidado de las/los demás, de los elementos, y el entorno.
Corporeidad y motricidad en la interacción con el ambiente (El ambiente natural y el Medio acuático)	Conocimiento y práctica de actividades corporales y ludomotrices en el ambiente natural en función del cuidado y preservación del mismo.	
		Adquisición de hábitos perdurables en relación con el cuidado de sí misma/o, de las/los otras/os, y del ambiente natural.
		Apropiación de hábitos saludables con respecto al cuidado de sí misma/o, de las/ los demás, y del entorno que lo rodea.
	Participación y disfrute de acciones motrices en la naturaleza.	
		Descubrimiento de sensaciones y emociones durante la realización de actividades en el ambiente natural.
		Utilización adecuada de los elementos de la naturaleza y selección de actividades y juegos que permitan disfrutar de sus posibilidades corporales y la relación con el medio.
	Participación en propuestas en diferentes entornos educativos propiciando la seguridad, autonomía y confianza en sí mismo y en la interacción con las/los otras/os.	
		Desempeño y desarrollo de habilidades que faciliten la adquisición de saberes que permitan la autonomía y la convivencia.
		Participación en prácticas de juegos y actividades regionales (caminatas, pernoctes, campamentos, patín, trineos, salidas educativas, etc.)
	Conocimiento de las tareas comunitarias y colaborativas en actividades en vida en la naturaleza.	
		Resolución cooperativa en tareas esenciales para la convivencia en la naturaleza.
		Adquisición de los valores y cualidades aprendidas en actividades de pernoctes y campamentos tales como solidaridad, trabajo en equipo, predisposición, respeto, obediencia, autocontrol, orden y limpieza.
	Conocimiento de las características de los espacios acuáticos, su seguridad y riesgos, vestuarios y cambio de ropa.	
		Reconocimiento de los espacios acuáticos y sus limitaciones, cuidado de las pertenencias y los tiempos para cada actividad.
		Aplicación de diferentes pasos metodológicos para resolver situaciones de forma ordenada y segura antes, durante y después de la actividad acuática.
	Exploración de las habilidades motoras acuáticas (equilibrio, flotación y respiración).	
		Experimentación de las posibilidades y limitaciones de la capacidad propia de movimiento, en las actividades y juegos con otras/os, en el medio acuático.
		Adaptación a un medio diferente mediante actividades recreativas en el agua.
	Experimentación de las posibilidades de juegos motores en diferentes espacios: dentro de la institución, en la naturaleza, en el medio acuático.	
		Reconocimiento y práctica recreativa en diferentes ámbitos educativos.
		Aplicación de actividades ludomotrices en distintos entornos, identificando las posibilidades y limitaciones en cada ámbito.

///...88.-



Orientaciones para la Enseñanza

Como punto de partida es importante recordar que el aprender jugando y disfrutando se convierte en una herramienta clave para nuestras prácticas pedagógicas. De este modo podemos planificar aquellos contenidos específicos seleccionados para el nivel, generando un clima de calidez en las propuestas, brindando seguridad a las/los niñas/os, permitiendo que ellos sean protagonistas, que puedan tomar la palabra y ser escuchados por sus pares y docentes.

Debido a esto, es que se busca que el ambiente de trabajo (patio- SUM - gimnasio) cuente con la seguridad adecuada para las prácticas y que además sea un lugar donde brillen los colores, materiales deportivos, lúdicos, la música, etc. Sin descuidar la necesidad de adecuar todo lo antes mencionado a la diversidad de niñas/os en la clase, donde el volumen alto de la música puede sensibilizar más una/un niña/o que a otra/o, por citar un ejemplo. Donde puedan descubrir nuevas sensaciones, hacer amigas/os, explorar diferentes acciones motrices, sentirse seguros, etc.

"Las estrategias didácticas de los docentes abordarán una multiplicidad de aspectos con lo cual se enriquece la tarea de enseñar y aprender, a través de las consignas o las actividades que se proponen. Como así también la disposición del ambiente, el movimiento del cuerpo en el espacio, el lenguaje que se emplea, el modo en que se dirige a los alumnos" (Harf, Ruth; 2003). Son las formas de enseñanza diseñadas y puestas en práctica atendiendo a los particulares requerimientos del grupo de alumnas/os, de la variedad de contextos, espacios, tiempos, recursos, de la institución y las características específicas de los contenidos. Las estrategias didácticas son siempre conscientes e intencionales, con el propósito de favorecer el aprendizaje motor de las niñas y los niños.

Fomentar los principios pedagógicos de un Jardín Activo:

- Poder realizar una tarea integrada en el Proyecto Institucional del Jardín, vinculando aquellos contenidos que puedan reforzarse desde otras áreas. Lograr lazos de trabajo interdisciplinario con las salas, continuando uno el trabajo que comenzó la/el otra/o. Entendiendo que lo fundamental es el "ser humano", la/el educadora/or que asume el rol, que asume los desafíos, que sabe cuáles son sus objetivos, que duda, pero a su vez reflexiona, que experimenta, y que descubre que no es la/el única/o "Educadora/r" de su sala y de sus niñas/os y que descubre que no está sola/o. Que hay otras/os con quienes compartir ideas, proyectos, sueños, estrategias logrando un camino enriquecedor.

- Reconocer y respetar el rol protagónico del niño/a. Toda intervención docente tiene que partir de considerar a la niña y al niño como un sujeto activo, capaz de hacer por sí mismo y de buscar soluciones a los problemas motrices. La/el docente debe estar preparada/o para crear y proponer situaciones y juegos que inciten la exploración y búsqueda de nuevas acciones motrices por parte de las/los niñas/os.

- Utilizar diferentes modalidades de comunicación. En los juegos y actividades motrices, la comunicación suele tener un carácter más amplio, trascendiendo el plano de lo verbal hacia lo tónico y lo gestual.

- Observar la acción motriz de las/os alumnas/os, para conocer y valorar el desempeño motor y determinar las posibilidades, aquello que resulta más dificultoso, lo que motiva o genera interés y las necesidades motrices. Reconociendo a las/los niñas/os por sus nombres, generando en ellas/os sentido de pertenencia y confianza, tanto en las actividades como en los lugares

///...89.-



donde se brindan las propuestas.

- *"Reconocer la importancia que la práctica y la variación de las tareas y juegos motores tienen para el aprendizaje motor y para el logro de la competencia motriz. Variar las condiciones de práctica consiste en incitar nuevas formas de respuesta"* (Schmidt, 1985). Que las/os niñas/os lleguen "a ser competentes en Educación Física debe ser una empresa alegre, creadora y productiva", (Ruiz Pérez, 1995).

- Atender a la diversidad, en referencia tanto a la mayor o menor necesidad de asistencia o ayuda que la niña y el niño requiere de la/el docente mientras está desarrollando sus tareas, como también a las diferencias de capacidades, de género, de costumbres, de origen socioeconómico, entre otras. *"Aún cuando todos los niños tienen necesidades educativas propias también desde lo motor, dentro de esa diversidad merece una atención particular la integración de niños con necesidades educativas especiales."* (Gladys Miriam Renzi Revista Iberoamericana de Educación / Revista Ibero-americana de Educação- ISSN: 1681-5653).

La presencia de estas/os niñas/os en las distintas secciones de educación inicial demanda docentes capaces de realizar ajustes en los contenidos específicos de Educación Física, de las condiciones de infraestructura, de equipamiento y de material didáctico con los que se favorecen los aprendizajes motores, además de establecer las relaciones con el personal especializado que se incorpore a la educación inicial para atender las capacidades diferentes de estas/os niñas/os y complementar la tarea de la/el docente. Cuando la dedicación y el apoyo adecuados se garantizan, la educación inclusiva se convierte en el empleo más eficiente de los recursos educativos. En éste sentido, se trata de fortalecer un sistema del que nadie, sea cuales fueren sus características individuales, quede excluida/o.

- Reconocer la particularidad del acto de jugar. Es justo detenerse para analizar más en profundidad qué es lo que hay que saber para enseñar a las/os niñas/os a jugar juegos motores, para alentarlos a participar y para poder jugar con ellas/os, ya que no es deseable utilizar los juegos motores como medios para enseñar otros contenidos: Comenzar por identificar al juego *como "una actividad menos reprimida, en la que el niño y la niña puede dar rienda suelta a la emoción con la aprobación de los demás y la de su propia conciencia,... como una situación ficticia y transitoria(...) mucho más suelta, más flexible, que facilita la exploración emocionante con lo otro, poniéndose a salvo de las consecuencias traumáticas del fracaso del error, total, estamos jugando"* (Pavía; 2000). Brindar una base de permiso y confianza. Resulta difícil que alguien pueda jugar por otra/o, emocionarse por otra/o. El hecho de jugar, y en particular de participar de un juego motor conlleva la obligación de jugar-se, de exponerse, de interactuar física y socialmente. Es indispensable aprender a observar los juegos motores de las/os niñas/os y a decodificar sus respuestas. Algunos niñas/os pueden llegar a no querer participar de un juego motor por varios motivos, porque no comprendieron la consigna, porque les da temor el contacto físico brusco que puede presentarse en un juego, entre otros.

- Propiciar el desarrollo de la imaginación a través de la construcción de diferentes elementos convencionales y no convencionales, generando concientización en el cuidado del medio ambiente, reciclando objetos como botellas plásticas, cartones, papeles, tapitas, latas etc. Mediante los cuales puedan generar diversidad de juegos y el reconocimiento de formas, texturas, tamaños, pesos, entre otros.

- Acondicionar el medio para las actividades y juegos motores. Estos requieren espacios amplios, (ya sea dentro o fuera de la sala), lugares abiertos, al aire libre, con materiales

///...90.-



a utilizar y distribuir, y niñas/os en permanente movimiento. Esta característica exige habilidades para la organización del espacio y considerar las condiciones climáticas cambiantes, la distribución de los recursos materiales y la utilización de los mismos por parte de las/os niñas/os, sin desatender la posibilidad latente de riesgo físico y eventual desorden de las/os alumnas/os. Además, la mayor probabilidad de interacción y contacto físico puede generar conflictos entre las/os niñas/os que las/os docentes deben estar preparados para tratar.

- Fomentar la participación de las familias en distintos proyectos que puedan ayudar a las/os niñas/os a vincularse con la naturaleza y su cuidado, talleres de promoción y cuidado de la salud, clases de patio abierto, vivenciar y recrear juegos tradicionales, salidas recreativas con la familia y el Jardín, obras de teatro, articulación de proyectos con otras áreas, vincular la confección y armado de un barrilete con la acción de hacerlo volar, etc.

- Facilitar propuestas pedagógicas que propicien a las/os niñas y niños vivencias y aprendizajes en el medio natural (patios del jardín, parques más cercanos, zonas costeras, bosques, etc) y acuático, utilizando los medios y elementos posibles y al alcance de cada institución (pileta, baldes, pelopinchos, mangueras, entre otros).

- Propiciar situaciones que le permitan a las/os niñas el uso social de los entornos digitales con el fin de habilitar la práctica de otras competencias, colaborando con el uso adecuado de las herramientas tecnológicas.

Bibliografía

BLÁSQUEZ, D., & ORTEGA, E. (1988). La actividad motriz: en el niño de 3 a 6 años.

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN (2019) Diseño Curricular para la Educación Inicial: Segundo Ciclo. Provincia de Buenos Aires.

HARF, R. (2003) La estrategia de la enseñanza es también un contenido. Revista novedades educativas. 149. Buenos Aires.

M.C.y E. (2012) Diseño Curricular Nivel Inicial. Gob. de La Pampa.

M.E.C.C . y T. (2011) Diseño Curricular Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur..

Ministerio de Educación e Innovación (2019) Diseño curricular para la Educación Inicial. Niñas y niños de 4 y 5 años. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Ministerio de Educación. (2010) Serie de cuadernos ESI. Educación Sexual Integral para la Educación Inicial. Contenidos y propuestas para sala.

PORSTEIN, A. M., & BIRD, J. R. (1980). Aprendizaje por el movimiento en el ciclo preescolar. La Obra.

Revista Iberoamericana de Educación / Revista Ibero-americana de Educação (ISSN: 1681-5653)

Revista Iberoamericana de Educación. N° 39 (2005), pp. 225-256.

TONUCCI F. Mayo 30, 2018 "hay mucho tiempo para ser adultos y poco para ser niños".

TONUCCI F. mayo 30, 2018 pedagogía para ser feliz.



La Enseñanza de Educación Digital, Programación y Robótica

El mundo de hoy se caracteriza por cambios y desafíos constantes en donde los entornos digitales nos interpelan como sociedad, ampliando los modos de conocer y comunicarnos. Enfrentar estos cambios y desafíos requiere de la construcción de conocimientos innovadores que permitan a nuestras/os niñas y niños resolver los problemas del presente y del futuro.

En Argentina, el Consejo Federal de Educación aprobó en 2018, mediante la Resolución N° 343/18²⁶, los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) de Educación Digital, Programación y Robótica (EDPR) para toda la educación obligatoria, es decir, desde la sala de 4 años hasta el fin de la secundaria, convirtiéndose la Argentina en el primer país de América Latina en integrar educación digital, programación y robótica en toda la educación obligatoria.

Los mismos abarcan un campo de saberes interconectados y articulados, orientados a promover el desarrollo de competencias y capacidades necesarias para que las/los estudiantes puedan integrarse plenamente en la cultura digital, tanto en la socialización, en el acceso al conocimiento y el ejercicio de la ciudadanía, permitiendo así, desarrollarse no sólo como consumidores -sino- como prosumidores y protagonistas en la construcción de saberes y conocimientos.

Esta incorporación permite generar nuevas oportunidades para reconocer y construir la realidad: abre una ventana al mundo, facilita la comunicación y la iniciación en la producción digital. Además, promueve la valoración crítica de los entornos digitales desde edades tempranas, ya que, los primeros años de vida son un período clave en el desarrollo de cada niña y niño, que influyen significativamente en su posterior trayectoria personal y educativa. Por eso, es importante iniciar la alfabetización digital en el Nivel Inicial; esto implica equiparar los puntos de partida desde el inicio de la experiencia de vida, garantizando mayores oportunidades para todas/os, especialmente para las niñas y niños en situación de vulnerabilidad.

Tal como plantea Perosi, M. V (s.f) nuestras instituciones educativas están signadas por el surgimiento de novedosos entramados tecnológicos los cuales representan el acceso tecnológico ampliado por las políticas públicas y en el reconocimiento de la inclusión digital como derecho que captura rasgos culturales de esta época y apoya oportunidades inéditas para prácticas de la enseñanza que reconozcan que nos movemos aceleradamente desde el espacio de los bienes hacia el espacio del conocimiento (Lévy, 1994; Cobo, 2015) y ofrezcan propuestas consistentes con ese reconocimiento.

...”En todos los casos, los ambientes escolares renovados a través del acceso portan un rasgo de novedad que invitan a alejarnos de la clásica tríada didáctica docente, alumno y contenido, y a recrear prácticas que profundicen ideales educativos de justicia social. En estos escenarios de inclusión, los docentes son protagonistas centrales como garantes en la creación de experiencias valiosas de aprendizaje”. (Perosi, María Verónica)

Generalmente, las/los niñas y niños que reciben las instituciones educativas de Nivel Inicial, se relacionan con las tecnologías desde que nacen, encontrándose insertos en una cultura digital en la cual: manejar dispositivos, entrar y salir de aplicaciones, participar, navegar y crear son prácticas cotidianas que les permiten aprender de otros modos; en los que audios, videos, imágenes, juegos y emoticones construyen nuevos significados. En este contexto, se hace

²⁶ Resoluciones del Consejo Federal de Educación, sobre NAP de Educación Digital, Programación y Robótica disponible en: [NAP de Educación Digital, Programación y Robótica](#)



necesario poder acompañarlos en el desarrollo de nuevas habilidades que le permitan construir aprendizajes significativos.

La educación digital, programación y robótica en el Nivel Inicial abre las puertas de múltiples y significativas oportunidades de enseñanza y aprendizaje así como en la evaluación, ya que las tecnologías digitales habilitan nuevos y diversos modos de conocer, aprender, y comunicarse enriqueciendo estos procesos. En este marco, cobra un papel fundamental la presencia de la/el docente quien sea capaz de imaginar, problematizar, desarrollar y promover espacios en los que se incorporen a la enseñanza nuevas capacidades vinculadas con el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) de manera transversal a las propuestas pedagógico-didácticas, como así también las posibilidades y beneficios que estas nos brindan, acompañando a las niñas y niños de manera continua en el proceso de construcción de estos nuevos saberes.

*"De lo que se trata es de estar alerta a los cambios que están ocurriendo – que pueden involucrar cambios profundos en la relación y en el modo en que se alfabetizan las nuevas generaciones – y de reconocer que los cambios necesarios a nivel educativo son muy drásticos, precisamente porque ya, ahora, la escuela está tremendamente desactualizada. Si las tecnologías llegaran a servir, como circunstancia disparadora, para repensar lo que ocurre en la escuela, bienvenida sea"*²⁷.

La Educación Digital se define como un campo de conocimiento emergente, transversal y en constante transformación que promueve la planificación, el diseño y la implementación de propuestas de enseñanza enriquecidas y mediadas por tecnologías digitales.

El enfoque propuesto, implica concebir las tecnologías digitales como un medio para la enseñanza a través de propuestas pedagógicas innovadoras, y también como un objeto de aprendizaje en sí mismo. Esto requiere un abordaje integral que contemple contenidos específicos y promueva el desarrollo de capacidades vinculadas a Alfabetizaciones Múltiples, Pensamiento Computacional, Programación y Robótica, que amplían y complejizan la formación para una ciudadanía digital integral.

Propósitos

- Promover el acceso a lenguajes digitales y nuevos modos de comunicación, expresión y creación, para el reconocimiento de los entornos digitales como elementos distintivos e integrados en la realidad de la vida cotidiana.
- Diseñar situaciones significativas que permitan la identificación de los entornos digitales como herramientas para la resolución de problemas sencillos y adecuados al nivel.
- Plantear problemas a partir de la exploración y observación de situaciones cotidianas, para la búsqueda de respuestas a través de la manipulación de materiales concretos y /o recursos digitales.
- Generar propuestas significativas que promuevan el desarrollo del pensamiento computacional y la introducción a la programación y a la robótica, para revalorizar el error como aspecto positivo en la construcción del aprendizaje.

///...93.-

4

²⁷Ferreiro Emilia. (1996) La revolución informática y los procesos de lectura y escritura. Este artículo fue originalmente publicado en la revista Avance y Perspectiva, vol. 15, septiembre-octubre de 1996. Órgano de difusión del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV), Instituto Politécnico Nacional, México.



- Promover el trabajo cooperativo entre pares para compartir experiencias, la elaboración de estrategias, y la resolución de problemas en un marco de respeto y valoración de la diversidad.
- Proponer prácticas personales y sociales con recursos y en entornos digitales para el uso seguro y responsable de los entornos digitales.
- Propiciar prácticas y entornos emergentes propios de la cultura digital para habilitar nuevos canales, dinámicas comunicativas y espacios de encuentro entre el Jardín y la comunidad
- Favorecer experiencias para la interacción y el uso -progresivamente más autónomo- de las tecnologías digitales.

Contenidos

La Enseñanza de Educación Digital, Programación y Robótica			
Trayectorias desde...		hasta...	
EJE	Inicio	Durante	Después
Alfabetizaciones múltiples: digital, mediática e informacional.	Exploración de las posibilidades de uso de los distintos dispositivos (celular, tablets, computadora, robots, tablets, notebook, micrófono, parlante, pizarra digital, etc.).		
		Conocimiento de algunas utilidades de los dispositivos tecnológicos. (celular, tablets, computadora, robots, tablets, notebook, micrófono, parlante, pizarra digital, etc.).	
		Utilización autónoma de las funciones básicas que el dispositivo proporciona: tomar fotografías, conectarse a internet, escuchar música, reproducir/grabar sonidos, etc.	
	Exploración de la tecnología táctil (touch) y el mouse o el pad del teclado.		
		Iniciación en la utilización de la tecnología táctil (touch) y el mouse o el pad del teclado según su propósito: seleccionar y direccionar, arrastrar, soltar, etc.	
		Reconocimiento de las diferencias de la tecnología táctil (touch) y el mouse o el pad del teclado en una notebook o netbook y su uso según sus propósitos.	
	Exploración del teclado tanto físico como táctil.		
		Iniciación en el conocimiento de algunas partes del teclado y sus funciones: enter, espaciado, letras, números.	
		Reconocimiento de algunos de los componentes del teclado y sus funciones (letras, números, espaciado, enter, borrar, teclas direccionales)	
	Exploración de los programas o aplicaciones a partir del ícono para satisfacer diferentes necesidades.		
		Identificación de algunas funciones de los programas a partir de los íconos que los representan.	
	Iniciación en la exploración de procesadores de textos con distintos propósitos		
		Identificación de herramientas básicas que ofrecen los procesadores de texto: cambiar tipología, color y tamaño de fuentes, insertar imagen.	
		Utilización de procesador de texto con diferentes propósitos haciendo uso de las herramientas que estos proporcionan.	
	Exploración del editor de imagen con distintos propósitos: realizar registro gráfico, edición de imagen, creación de una composición, etc.		
		Conocimiento de algunas herramientas de los editores de imágenes: pincel, lápiz, borrador, texto, selector de color, relleno de color, barra de formas, cortar, copiar, pegar, pegar desde, etc.	
		Utilización de editor de imagen con diferentes propósitos haciendo uso de las herramientas que estos proporcionan y sus funciones: seleccionar, rotar, aplicar efectos y filtros, invertir, etc.	



...//94.-

	Exploración de la grabadora de voz con diferentes propósitos: comunicar, registrar, guardar memoria, etc.	
		Utilización de la grabadora de voz y sus herramientas según un propósito específico.
		Reconocimiento de las funciones y utilidades que ofrece la grabadora de voz: volumen, velocidad, intensidad, distorsión, etc.
	Exploración de las posibilidades que nos brindan las TIC como forma de comunicación: crear, recrear, transmitir, decir, expresar, etc.	
		Iniciación en la utilización de algunas posibilidades que nos ofrecen las TIC para comunicarnos: ver y escuchar.
		Utilización de las TIC como medio para: ver, escuchar, escribir, intercambiar información.
	Iniciación en la participación de actos comunicativos mediados por las TIC : videoconferencia, mensajería instantánea, comunicación telefónica, etc.	
		Iniciación en el conocimiento de algunas pautas y normas de interacción en actos comunicativos mediados por las TIC: momentos de intercambio, silenciar el micrófono para filtrar los ruidos del ambiente, levantar la mano/pedir la palabra, etc.
		Interacción en actos comunicativos mediados por las TIC respetando las normas propias del canal que se utilice.
	Iniciación en la utilización de diferentes tipos de lenguajes en actos comunicativos mediatizados por las TIC.	
		Utilización de diferentes tipos de lenguajes en actos comunicativos mediatizados por las TIC (verbal, icónico, textual y/o visual).
		Selección de diferentes tipos de lenguajes en actos comunicativos mediatizados por las TIC según el propósito y las posibilidades del canal que se utilice
	Iniciación en el reconocimiento de la forma de acceder a navegadores y buscadores con acompañamiento del docente.	
		Utilización de la acción de guardar diversos archivos con un objetivo específico.
		Reconocimiento de la necesidad de guardar archivos para conservarlos y/o retomarlos.
	Búsqueda información específica accediendo a través de voz o imágenes, con acompañamiento de la/el docente.	
Pensamiento computacional, programación y robótica.	Exploración en entornos de programación con la guía del docente.	
		Participación en entornos de programación iniciándose en el uso de algunos algoritmos simples.
		Aplicación del pensamiento computacional para la resolución de problemas simples en entornos significativos de programación y robótica.
	Identificación de problemas en entornos digitales de programación.	
		Búsqueda y planteo de diversas estrategias para resolver problemas en entornos digitales de programación.
		Resolución de problemas en entornos digitales de programación: de lo simple a lo complejo.
	Iniciación en la resolución de desafíos u objetivos de programación a partir de la descomposición de problemas en partes o etapas.	
		Exploración de nociones básicas de la programación, como lo son las instrucciones y las secuencias en programas de animación.
		Aplicación de nociones básicas de la programación, como lo son las instrucciones y las secuencias para la resolución de un desafío o el logro de un objetivo.
	Anticipación de resultados según el código o algoritmo	

///...95.-



		Reformulación del código o algoritmo a partir de los resultados observados.
		Utilización del error en códigos o algoritmos como fuente de información para la resolución de problemas o desafíos.
		Exploración de causa y efecto de diversas acciones según el comando de uso.
		Iniciación en la ejecución de comandos y algoritmos (secuencias de pasos ordenados) en entornos de programación.
		Organización y codificación digital de secuencias de pasos para resolver situaciones problemáticas simples según sus posibilidades.
Ciudadanía Digital		Iniciación en hábitos de ciberseguridad: distinción de la información pública de la privada.
		Iniciación en el conocimiento de hábitos de ciberseguridad: el cuidado y la seguridad de la información en entornos digitales.
		Aplicación de algunos hábitos de ciberseguridad relacionados con el cuidado y la seguridad de la información en entornos digitales.
		Iniciación en el reconocimiento de situaciones que ponen en riesgo la integridad en entornos mediados por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
		Incorporación de algunas actitudes de cuidado y autoprotección relacionadas con el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
		Iniciación en la comprensión de la importancia del uso seguro y responsable de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para la prevención del Grooming.
		Identificación de conductas favorables que faciliten la convivencia en entornos digitales.
		Participación en la construcción de normas de convivencia en entornos digitales para la prevención del ciberbullying.
		Adquisición de algunos hábitos de tolerancia y respeto que favorezcan la convivencia en entornos digitales.
		Identificación de situaciones que ponen en peligro la propia integridad y la de otras/os en entornos digitales.
		Iniciación en la capacidad de solicitar ayuda a un adulto de confianza ante un caso que ponga en peligro la propia integridad. (Grooming, Ciberbullying)

Orientaciones para la enseñanza

Se propone para las propuestas de enseñanza y aprendizaje, organizar los contenidos del área en 3 ejes de trabajo:

1. Ciudadanía digital:

Implica, entre otras cosas, hacer un uso responsable y seguro de la tecnología.

2. Alfabetizaciones múltiples:

La construcción de una multialfabetización supone desarrollar habilidades para “interpretar, producir y evaluar diversos tipos y formas de ‘texto’, lo que ayudará a las/los alumnas/os a comprender las distintas formas de comunicación cultural y de construcción de su identidad personal”. (Cobo, 2016)



Entre sus dimensiones podemos destacar:

- La alfabetización digital: Implica utilizar crítica y creativamente las tecnologías digitales.
- La alfabetización mediática: Implica analizar, comprender, crear y socializar mensajes mediáticos en contexto.
- La Alfabetización informacional: Implica seleccionar, organizar y compartir contenidos digitales en múltiples formatos y soportes.

3. Pensamiento computacional, programación y robótica:

Se entiende al pensamiento computacional «como un proceso de pensamiento basado en un razonamiento lógico que permite formular, analizar y resolver problemas a través de conceptos y estrategias propias de las ciencias de la computación, en múltiples entornos y situaciones, de forma creativa y colaborativa»²⁸. Involucra el acercamiento a la tecnología digital desde un lugar crítico, creativo y de transformación, porque permite comprender el funcionamiento de las tecnologías y las intencionalidades que las atraviesan.

La programación, por su parte, se entiende como «el proceso de diseñar, codificar, depurar y mantener un programa. Incluye la definición de una secuencia de órdenes o instrucciones para ser ejecutadas por la computadora por medio de un lenguaje de programación o código específico que llevan al comportamiento deseado por el programador. El propósito de la programación es crear programas que ayuden a resolver un problema»²⁹. Un programa se puede definir como un conjunto de pasos o instrucciones escritas en un lenguaje de programación, que (luego de un proceso de traducción) son entendidas por una computadora, mientras que los pasos o instrucciones volcados en dicho programa para la resolución de un problema específico se denominan algoritmo.

Las propuestas pedagógicas que incluyen programación apelan a todo un proceso que va desde la formulación del problema o de los objetivos a alcanzar, hasta la codificación de las instrucciones que deba ejecutar la computadora. En ese sentido, implican necesariamente una serie de procesos interactivos de revisión, prueba y corrección de errores, orientados a garantizar el correcto funcionamiento de cada programa en diversas condiciones. De este modo —además de generar oportunidades para formular, analizar y resolver problemas— la programación se constituye en un lenguaje que permite a las/los niñas y niños ampliar sus posibilidades creativas, expresivas y comunicativas.

En la actualidad, la robótica integra diferentes campos del conocimiento: la mecánica, el diseño, la matemática, las ciencias, la electrónica, la automatización y la programación, entre otros, e involucra el diseño, la construcción y la automatización de dispositivos para el logro de diversos objetivos. Con la robótica se abre la posibilidad, a partir de la indagación y la experimentación, de hacer tangibles y concretas una serie de reacciones y estímulos que responden a condiciones físicas del contexto³⁰.

El Pensamiento Computacional, la Robótica y la Programación ofrecen experiencias de

///...97.-

²⁸ Dirección General de Educación Digital. Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Progresiones de los aprendizajes para desarrollar el Pensamiento Computacional. p. 5

²⁹ Zúñiga Céspedes, M. (2018). «Enseñanza y aprendizaje de programación en Costa Rica: aprendizajes desde una investigación cualitativa». En +Aprendizajes, Vol. 1, N.º 2, noviembre. Montevideo, Uruguay: Fundación Ceibal. P. 64

³⁰ Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2020). Plan estratégico de pensamiento computacional, programación y robótica: Fundamentación y ejes. Recuperado de: [Fundamentación. Plan Estratégico de Pensamiento Computacional, Programación y Robótica \(bue.edu.ar\)](https://www.bue.edu.ar/plan-estrategico-de-pensamiento-computacional-programacion-y-robotica)



aprendizaje potentes y motivadoras a partir de la integración de dinámicas y formas de abordaje propios de la metodología de «aprender haciendo». Por lo tanto, las propuestas de enseñanza deben estar sustentadas en un enfoque de desarrollo de capacidades.³¹

Bibliografía

- Consejo Federal de Educación (Argentina), Argentina. Ministerio de Educación. Ministro (2017-2019. Finocchiaro), & Consejo Federal de Educación (Argentina). Secretario General (2015- : Macció). (2018). Resolución del Consejo Federal de Educación 343/2018: [La 89º Asamblea del CFE resuelve: Aprobar el documento "Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para Educación Digital, Programación y Robótica" (en adelante NAP), que como anexo I forma parte integrante de la presente Resolución]. [Buenos Aires]: [Consejo Federal de Educación]. Recuperado de: RCFE_343-18
- Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. (2019) Diseño curricular para la Educación Inicial: Segundo Ciclo. La Plata : Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Recuperado de: servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/documentosdescarga/DC_INI_2019.pdf
- Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2020). Plan estratégico de pensamiento computacional, programación y robótica : Fundamentación y ejes. Recuperado de: [Fundamentación. Plan Estratégico de Pensamiento Computacional, Programación y Robótica \(bue.edu.ar\)](http://Fundamentación. Plan Estratégico de Pensamiento Computacional, Programación y Robótica (bue.edu.ar))
- ZÚÑIGA CÉSPEDES, M. (2018). Enseñanza y aprendizaje de programación en Costa Rica: aprendizajes desde una investigación cualitativa. En +Aprendizajes, Vol. 1, N. o 2, noviembre. Montevideo, Uruguay: Fundación Ceibal. P. 64. Recuperado de: Herramientas para Pensar y Resolver Problemas.

La Enseñanza de Lengua Extranjera Inglés

"Ofrecer el material simbólico inicial para que cada pequeño comience a descubrir, no sólo quién es, sino también quién quiere y puede ser".
(Yolanda Reyes, 2007)

La sensibilización de la Lengua Extranjera Inglés (LEI), se aborda en el Primer Ciclo, presentándose como un eje central dentro del Área de la Comunicación y Expresión. En concordancia, para el Segundo Ciclo del Nivel Inicial, se propone el uso social de la LEI y se lo presenta en este documento, como un campo de conocimiento dentro del diseño curricular, efectuándose la concreción a través de actividades lúdicas, recreativas y comunicativas.

Se propone la organización del espacio en torno a tres ejes: **Integrador de la Comunicación y lo Lúdico, Trabajo Interdisciplinario, y Expresiones Culturales y Literarias.**

³¹ Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2020). Plan estratégico de pensamiento computacional, programación y robótica : Fundamentación y ejes. Recuperado de: Fundamentación. Plan Estratégico de Pensamiento Computacional, Programación y Robótica



Los dos últimos ejes presentan diferentes escenarios, para enriquecer el trabajo realizado en el primero:

El Eje Integrador de la Comunicación y lo Lúdico, propicia la inclusión de las infancias como participantes activos de la lengua extranjera a partir del juego, como eje central en el Nivel Inicial, y de situaciones comunicativas adaptadas, con el fin de favorecer el desarrollo contextualizado la escucha y el habla, haciendo especial énfasis en la oralidad.

Se considera integrar la reflexión y el uso de la LEI junto con otros espacios curriculares, mediante temas transversales, haciendo uso de las expresiones culturales y literarias como herramientas precisas en el desarrollo de la multiculturalidad.

El Eje del Trabajo Interdisciplinario, piensa a la LEI en relación con otros espacios curriculares. El Aprendizaje Integrado de Lenguas Extranjeras y otros Contenidos Curriculares o AICLE (CLIL o Content and Language Integrated Learning) implica utilizar la lengua extranjera como medio para realizar diversas propuestas.

En el Nivel Inicial, el trabajo en Proyectos, Unidades Didácticas y Secuencias Didácticas propone la integración del contenido en las áreas de trabajo. Se propiciará el abordaje de propuestas en común de modo que se pueda trabajar simultáneamente en la lengua materna (L1) y la segunda lengua (L2).³²

El Eje de las Expresiones Culturales y Literarias, promueve el enriquecimiento del espacio curricular con expresiones literarias como cuentos, poemas, obras teatrales, entre otros, y con otras expresiones culturales tales como canciones, videos, etc.; a través del uso de los entornos digitales como medio para acceder a la cultura.

Este eje, procura constituirse en una valiosa fuente de información cultural, ya que describe y caracteriza maneras propias de un pueblo para entender el mundo que lo rodea. Además, contribuye con el desarrollo de la creatividad, de la motivación y del pensamiento crítico.

En síntesis, si se presentara la organización de los ejes en forma esquemática, sería de la siguiente manera:

Los ejes, funcionarán como principal fuente de abordaje de las propuestas planteadas en cada sala del jardín y posibilitará la habilitación de contextos bilingües y lúdicos como parte fundamental de la tarea de enseñanza.

Partiendo de esta premisa, se propone integrar contenidos y experiencias de tal manera que el aprendizaje de la lengua extranjera no se reduzca sólo al aprendizaje de los aspectos lingüísticos, sino que incluya la adquisición de capacidades para la vida y contribuya a la democratización del conocimiento, y a través de procesos de enseñanza y aprendizaje que aborden el desarrollo cognitivo, a la construcción de la propia identidad sociocultural desde una perspectiva intercultural y plurilingüe.

Propósitos

- Desarrollar prácticas del lenguaje para la creación e interpretación de significados atendiendo a las necesidades comunicativas de las niñas y los niños.
- Generar un contexto de enseñanza para construir y operar con el conocimiento de la lengua extranjera.

³²L1: Lengua 1 Refiere a la Lengua materna, L2: Lengua 2 Refiere a la Lengua extranjera. (Concepción específica de la Lengua Extranjera Inglés)
///...99.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
...///99.-

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

- Ofrecer posibilidades a través de diferentes lenguajes verbales y no verbales para el desarrollo de sus capacidades de comunicación y expresión.
- Articular proyectos áulicos en ambas lenguas para enriquecer y ampliar el campo léxico de la LEI.
- Favorecer la participación en juegos sensoriales para estimular y desarrollar el conocimiento del espacio circundante.
- Estimular a través de distintas estrategias metodológicas de acercamiento a la lengua extranjera para la participación activa de las/los alumnas/os.

Contenidos

La Enseñanza de Educación Física			
Trayectorias desde...		hasta...	
EJE	Inicio	Durante	Después
Integrador de la Comunicación y lo lúdico	Expresión de necesidades y deseos según sus posibilidades comunicativas, participando en intercambios orales.		
		Expresión de sentimientos y emociones desde lo gestual y la oralidad.	
		Verbalización de necesidades, deseos, sentimientos, emociones y opiniones. Respetando turnos, realizando aportes en la L2 o en la L1 si fuera necesario.	
	Exploración y participación en distintos tipos de juegos en el Jardín (Simbólico, espontáneo, individual y colectivo, reglado, sensorio, motrices, intelectuales, de experimentación).		
		Reconocimiento y valoración de los juegos como entretenimiento y como facilitadores de múltiples aprendizajes (compartir, esperar turnos, respetar normas, aceptar, divertirse, resolver conflictos, dialogar, cuidar, solicitar y recibir ayuda, re-crear, pensar, entre otros).	
		Exploración y participación de los juegos más comunes en el presente (Videojuegos, juguetes teledirigidos, entre otros) y de distintos juegos en el jardín, realizando aportes en la L2.	
	Interpretación de consignas simples utilizando diversas estrategias que habiliten el aprendizaje a partir de lo lúdico.		
		Interpretación de consignas orales simples mediante estrategias que habiliten el aprendizaje a partir de lo lúdico.	
		Interpretación y producción de consignas orales simples.	
	Comunicación de experiencias o acontecimientos con ayuda de la/el docente utilizando diferentes soportes (fotografías, videos, objetos, etc.)		
		Comunicación de propuestas abordadas con ayuda de a/ell docente utilizando diferentes soportes (fotografías, maquetas, videos, etc.)	
		Verbalización de propuestas abordadas utilizando la L2.	
	Ampliación progresiva del vocabulario según sus posibilidades comunicativas.		
		Ampliación progresiva del vocabulario utilizándolo en su discurso a partir de la formulación de oraciones simples.	
		Ampliación progresiva del vocabulario utilizándolo de forma contextualizada.	
	Iniciación en la descripción de objetos e imágenes con la ayuda de a/el docente teniendo en cuenta alguna característica.		
		Iniciación en la descripción de objetos e imágenes teniendo en cuenta una o varias cualidades del mismo.	

///...100.-



...///100.-

		Descripción de objetos, personas, animales, lugares, etc. mediante atribución de cualidades. Establecimiento de similitudes y diferencias entre objetos, personas, animales, lugares, etc.
Trabajo Interdisciplinario	Iniciación en el conocimiento oral de la sucesión de números. Iniciación en el conocimiento de formas geométricas.	
		Conocimiento y comunicación oral de la sucesión ordenada de números según sus posibilidades comunicativas; y de las formas geométricas y sus nombres.
		Reconocimiento y utilización de la sucesión ordenada de números y de formas y cuerpos geométricos según sus posibilidades comunicativas
	Reconocimiento del cuerpo/sus partes/emociones. Identidad.	
		Reconocimiento de su propio cuerpo/partes/emociones y de las/os otras/os. Adquisición de hábitos saludables. Reconocimiento de los cinco sentidos. Identificación de los órganos sensoriales y sus funciones.
		Construcción y afianzamiento de la autonomía personal, expresión de sus sentimientos, emociones, ideas y opiniones. Reconocimiento y valoración del cuidado de la salud y del beneficio de estar sano. Identidad y normas de convivencia.
	Diferenciación de símbolos y otros tipos de grafismos.	
		Diferenciación de números y letras.
		Reconocimiento y representación gráfica del número convencional y de las letras de palabras significativas enmarcados en los proyectos áulicos.
Expresiones Culturales y Literarias	Reconocimiento de hábitos de la vida cotidiana y de rutinas escolares.	
		Conocimiento y adquisición de hábitos y rutinas escolares (solicitud y ofrecimiento de ayuda ante distintas necesidades, el saludo inicial, de despedida, el saludo a la bandera, la ronda de intercambio, el espacio del desayuno y/o merienda, modos de desplazamiento en la institución, entre otros).
		Reconocimiento de instituciones y sus funciones sociales
	Exploración con sonidos, rimas, y juegos de palabras.	
		Participación en el recitado algunos textos poéticos: poesías, adivinanzas, trabalenguas, canciones de cuna, coplas, disparates.
		Iniciación en la producción de algunos textos poéticos: poesías, adivinanzas, trabalenguas, canciones de cuna, coplas, disparates.
	Exploración y utilización de telecomunicaciones (videoconferencias), que posibilitan el contacto y comunicación con otros lugares, obteniendo información.	
		Exploración de las diferentes formas de comunicarnos a través de herramientas tecnológicas.
		Realización de material audiovisual para compartir con otras personas y lugares.
	Iniciación en la escucha de diferentes narraciones, canciones, rimas, poesías, etc. utilizando diferentes recursos: cuerpo, videos, canciones, títeres, libros, etc.	
		Reconocimiento de la lectura como fuente de placer, expresión, información, conocimiento. Anticipación del contenido del texto a partir de la lectura de imágenes y de elementos paratextuales.
		Utilización de la lectura como fuente de placer, expresión, información, conocimiento. Realización de lectura de textos a partir de los elementos paratextuales.

///...101.-



Orientaciones para la Enseñanza

La enseñanza de Lengua Extranjera Inglés en el segundo ciclo del Nivel Inicial se presenta como un espacio en donde se generen experiencias de aprendizaje que integren diferentes temáticas en la exploración del mundo social y natural. Estas orientaciones para la enseñanza proponen el uso social de la LEI a través de experiencias comunicativas donde se incluya el juego, la música y la literatura, acordes al contexto, las necesidades e intereses de las infancias. Además, el aprendizaje se desarrolla a través del movimiento y la diversión, lo cual es considerado un eje central en el Nivel Inicial. Este abordaje, propio de la Respuesta Total Física (Total Physical Response) propone el aprendizaje del lenguaje a través de actividades motoras, asociando el habla y la acción, focalizándose en la importancia del rol afectivo durante las propuestas de clase.

Conceptos como el translenguaje (translanguaging) y bilingüismo (bilingualism) propios de los nuevos paradigmas del siglo XXI, nos invitan a repensar la enseñanza de las Lenguas Extranjeras, ya no como entidades separadas, sino construcciones y prácticas sociales que pertenecen a todo el repertorio lingüístico de las/los hablantes.

Debido a la capacidad innata de adquisición del lenguaje (Chomsky, 1972), durante los primeros años de infancia, las niñas y los niños poseen la habilidad de aprender y asimilar estructuras comunicativas y lingüísticas con mayor naturalidad y eficacia que en los años previos a la pre-adolescencia. La comprensión y capacidad de aprender nuevos lenguajes se desarrollará satisfactoriamente ante los estímulos externos adecuados (comprehensible input o input comprensible). En este sentido, la/el docente deberá incluir escenas, materiales, tiempos y espacios concretos para elaborar propuestas didácticas. Para ello, se propone diseñar unidades didácticas y/o proyectos integradores que conecten contenidos y acerquen a las niñas y a los niños, a un aprendizaje significativo y natural, a través de propuestas interdisciplinarias, articulados con las/os docentes de sala y el Proyecto Institucional.

Siguiendo esta línea, el trabajo por Proyectos (projectbasedlearning) se presenta como una gran estrategia de enseñanza donde las infancias "aprenden haciendo". A través de este abordaje, se explorarán activamente situaciones, desafíos, problemáticas reales y contenido académico, a través del desarrollo no sólo de capacidades lingüísticas sino también, de capacidades y valores necesarios para la vida.

En todos los ámbitos antes mencionados, el rol docente cumplirá un papel fundamental. Es por ello que la creatividad y la disponibilidad para jugar, crear y/o adaptar material didáctico, llevar a cabo las actividades lúdicas, recreativas, entre otras será parte de su tarea cotidiana en el contexto áulico. Para lograrlo, trabajará en equipo junto a docentes de sala y a partir de ello, tomará decisiones en cuanto a la temática a abordar y a la posterior elaboración del proyecto áulico, lo que dará lugar a la selección de contenidos para planificar las propuestas.

En este sentido, la inclusión de los entornos digitales se presenta, no tanto como un desafío, sino como un derecho a garantizar. Estas nuevas herramientas digitales, son herramientas potenciadoras de las personas, habilitan nuevos espacios para la creación, el descubrimiento, la imaginación y el desarrollo integral de las/los niñas/os. Cabe destacar que, hablar de alfabetización digital, no solo significa hablar de la computación, sino también del pensamiento crítico, la programación y la robótica (Educación Digital en Nivel Inicial, 2019). A través de todas ellas, se propone la implementación de actividades recreativas y colaborativas para el desarrollo de capacidades en consonancia con la vida cotidiana.

Es primordial reconocer que el abordaje de los contenidos referidos a entornos digitales en

///...102.-



el Nivel Inicial requiere repensar nuevas dinámicas y valores a transmitir sobre los cuidados y el buen uso de las tecnologías, acompañando en esta educación digital, no solo a las/los niñas/os sino también a sus familias.

Estas herramientas serán facilitadoras de acceso al conocimiento para la comunidad, y su producción será parte de la tarea de enseñar y aprender, teniendo como base fundante, que los recursos audiovisuales son el principal medio de aprendizaje del siglo XXI. Por esto, realizar videos para y con las infancias, grabar sus voces para posteriormente verse en pantallas y compartirlo con sus familias, creando un puente entre lo que sucede en el jardín y en el mundo fuera de él, es una herramienta muy valiosa de acceso a los entornos digitales. A modo de ejemplo, se puede realizar contacto con otras instituciones, de habla inglesa o española, y compartir experiencias y propuestas de enseñanza a partir de estos recursos.

Los contenidos propuestos en cada eje temático serán una guía para que la/el docente los seleccione de acuerdo con la propuesta pedagógica.

Ejemplos:

- Generar espacios de intercambio con docentes de la institución para trabajar sobre las mismas temáticas.
- Proponer sectores de juego, generando oportunidades de uso social de la LEI.
- Reflexionar a partir del trabajo artístico con diversas técnicas y materiales.
- Generar rincones literarios para promover el intercambio a partir del uso de la L1 y L2.

Será tarea de cada docente fomentar un espacio de confianza, donde se generen lazos afectivos y prevalezca un alto nivel de motivación a través de actividades y tareas multisensoriales.

Bibliografía

ASHER, J. (1977) *Learning Another Language Through Actions: The Complete Teacher's Guidebook*. California: SkyOaksProductions.

Consejo Federal de Educación (2018). *Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para Educación Digital, Programación y Robótica*. Resolución 343/18. Buenos Aires, Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/educacion/aprender-conectados/nucleos-deaprendizajes-prioritarios-nap>

Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (2019) *Diseño Curricular para la Educación Inicial* (2018), área de Educación Digital, Programación y Robótica. http://abc.gob.ar/inicial/sites/default/files/educacion_inicial_2019.pdf

Dirección Provincial de Innovación y Tecnología Educativa & Dirección General de Cultura y Educación. (2019). *Educación Digital en Nivel Inicial* [Libro electrónico]. Buenos Aires Provincia.

GARCÍA O. (2014). *Translanguaging: Language, Bilingualism and Education*. Palgrave Macmillan.

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ministerio de Educación. (2016). *Marco Pedagógico para la Inclusión Digital. Nivel Inicial*. Buenos Aires Ciudad.

RICHARDS, J.C & RODGERS, T.S. (2014). *Approaches and Methods in Language Teaching* (Third Edition). Cambridge University Press.

///...103.-



...//103.-

KRASHEN STEPHEN, D. (1989). *Language Acquisition and Language Education. Extensions and applications*. Prentice Hall International.

LIGHTBOWN, P. & SPADA, N. (2013). *How languages are Learned*. Oxford: Oxford University Press.

Oxford University. (2019). *Global Skills. Creating empowered 21st century citizens*. Oxford University Press.

KRASHEN STEPHEN, D. (2013). *Second Language Aquisition. Theory, Applications and some Conjetures*. Cambridge University Press.

La Enseñanza de Educación Sexual Integral. ESI

(Transversal a todas las áreas)

En el marco del Diseño Curricular de Nivel Inicial es relevante ahondar en todo aquello que comprende a la Educación Sexual Integral (ESI) como espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta que la misma se encuentra orientada hacia la promoción e inclusión de saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas por parte de los sujetos que aprenden, en relación al conocimiento y el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y los derechos, **de forma transversal a todas las áreas y de manera continua a lo largo de la escolaridad**.

Es relevante postular lo que expresa la Ley de Educación Nacional 26206, con relación a aquellos aprendizajes articulados a la Educación Sexual Integral instando a:

"Asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo [...]"

Brindar conocimientos y promover valores que fortalezcan la formación integral de una sexualidad responsable [...]"

Promover en todos los niveles educativos y modalidades la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación" (Art. 11).³³

A su vez, la Ley de Educación Nacional 26206, promueve abordar de manera articulada el trabajo de las instituciones educativas de Nivel Inicial con las familias, los centros de salud y las organizaciones sociales.

Siguiendo con el presente marco, es preciso hacer especial énfasis en los enunciados de la Ley 26150 de Educación Sexual Integral (ESI), la cual señala que todas y todos las/los estudiantes tienen derecho a recibir Educación Sexual Integral en todos los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada, reafirmando también que debe incluirse como un aprendizaje que corresponde ser incorporado a lo largo de toda la escolarización obligatoria en cada una de las instituciones educativas. Continuando con la normativa actual que establece la mencionada Ley, la escuela compone el escenario institucional previsto por el Estado para llevar adelante el desafío de garantizar y proteger los derechos de las niñas, niños y jóvenes, proponiendo un marco común para abordar e incluir, dentro de los proyectos institucionales, los contenidos que comprenden esta temática.

³³ Ley de Educación Nacional 26206. Web del Ministerio de Educación de la Nación: <http://www.me.gov.ar>.



...///104.-

A continuación se enuncian los objetivos de la Ley 26150 de Educación Sexual Integral:

- a. *Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica equilibrada y permanente de las personas.*
- b. *Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos y confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral.*
- c. *Promover actitudes responsables ante la sexualidad.*
- d. *Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular.*
- e. *Procurar igualdad de trato y oportunidades para mujeres y varones.*

A la luz de estas cuestiones entonces, la Educación Sexual Integral debe ser instituida por el organismo del Estado mediante el mayor grado de consenso posible, abriendo caminos que promuevan alianzas significativas entre las familias y la escuela, a los fines de abordar de manera integral y apropiada la formación de niñas, niños y adolescentes, atendiendo a la igualdad de oportunidades, la diversidad y la calidad educativa como ejes estratégicos.

¿De qué hablamos cuando hablamos de sexualidad? La Organización Mundial de la Salud define a la sexualidad como: *"Una dimensión fundamental del hecho de ser humano. [...] Se expresa en formas de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. [...] En resumen, la sexualidad se practica y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos"*³⁴

Propósitos

- Promover el conocimiento y respeto de valores y normas para la formación de actitudes en relación con la confianza en sí misma/o, en las/los otras/os, la autonomía, la solidaridad, la cooperación, amistad, trabajo compartido, entre otras.
- Promover espacios confiables que aporten seguridad para la expresión de sentimientos, emociones, ideas y opiniones.
- Promover acciones para el conocimiento de hábitos relacionados con el cuidado de la salud, de la seguridad personal y de los otras/os.
- Favorecer oportunidades cotidianas para ampliar el horizonte cultural desde el cual cada niña y niño desarrolla plenamente su subjetividad, logrando reconocer sus derechos y responsabilidades, respetando así también los derechos y responsabilidades de las otras personas.
- Brindar información básica y acorde al Nivel, sobre las partes externas del cuerpo humano y sus características para el conocimiento del mismo, su evolución y sus cuidados
- Propiciar aprendizajes para la construcción paulatina del respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación.

³⁴ Serie de cuadernos ESI. "Educación Sexual Integral para la Educación Inicial. Contenidos y propuestas para salas". Ministerio de Educación. (Año 2010). Pág. 6.

///...105.-



- Presentar oportunidades para el conocimiento y el respeto de sí misma/o y de su propio cuerpo, con sus cambios y continuidades tanto en su aspecto físico como en sus necesidades, sus emociones y sentimientos y sus modos de expresión.
- Promover espacios de reflexión para la adquisición de competencias relacionadas con la prevención de las diversas formas de vulneración de derechos: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niñas/os.
- Desarrollar competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos a través del diálogo.
- Integrar a las familias en la tarea educativa promoviendo la comunicación, el respeto mutuo y la articulación con la comunidad para potenciar el logro de los objetivos educativos.

Contenidos

La Enseñanza de Educación Sexual Integral			
Trayectorias desde...		hasta...	
EJE	Inicio	Durante	Después
Valorar la Afectividad	Iniciación en el conocimiento de la historia personal y familiar.		
		Conocimiento de otras historias personales y familiares (pares, docentes, etc.).	
			Reconocimiento y aceptación de historias personales y familiares diferentes a la propia.
	Identificación de formas de organización de la propia familia.		
		Identificación de otras formas de organización familiar diferentes a la personal.	
			Iniciación en la aceptación de distintos tipos de organización familiar.
Garantizar la Equidad de Género	Iniciación en el reconocimiento de los trabajos que desarrollan las personas en diferentes ámbitos		
		Identificación de cambios y permanencias en el mundo laboral, en relación al género, a lo largo del tiempo.	
			Reconocimiento de la posibilidad de desarrollar diversas labores independientemente del género.
	Iniciación en la identificación de diferentes tipos de actividades que pueden realizar las personas.		
		Reconocimiento de la condición de igualdad de las personas para realizar diferentes tipos de actividades, independientemente de su género. (Actividades laborales, cotidianas, recreativas, deportivas, etc)	
			Valoración de la condición de igualdad para desarrollar diferentes actividades.
Respetar la Diversidad	Iniciación en el conocimiento de diferentes culturas, etnias, lenguas, costumbres, creencias.		
		Reconocimiento de algunas diferencias y semejanzas culturales, étnicas, lingüísticas, religiosas	
			Iniciación en el respeto por la diversidad.
	Iniciación en el reconocimiento de necesidades propias a través de manifestaciones corporales, gestuales, etc.		
		Identificación de sentimientos, emociones a través de manifestaciones corporales, gestuales, etc.	
			Expresión de sentimientos, emociones y necesidades propias a través de diferentes lenguajes: verbal, gestual, corporal, artístico, etc.



...///106.-

	Iniciación en el reconocimiento de algunas necesidades de las/los otras/os.	
		Iniciación en la escucha de los sentimientos, emociones y necesidades de las/los otras/os.
		Iniciación en la aceptación de los sentimientos, emociones y necesidades de las/los otras/os.
	Iniciación en la capacidad de elección según sus necesidades e intereses.	
		Valoración y confianza en las propias decisiones y/o acciones.
		Participación en la toma de decisiones individuales y colectivas.
Cuidar el cuerpo y la salud	Aproximación a la noción de intimidad y privacidad en relación al propio cuerpo.	
		Diferenciación entre lo público y lo privado en relación a aquellas partes del cuerpo que se muestran de otras que permanecen cubiertas.
		Reconociendo y respeto por los espacios y momentos de intimidad propios y de las/los otras/os (higiene, vestimenta, etc.)
	Reconocimiento de las partes íntimas del cuerpo.	
		Utilización del vocabulario correcto para nombrar partes del cuerpo consideradas íntimas. (pene, vulva, testículos, ano, glúteos)
	Iniciación en la construcción de conocimientos sobre el proceso de gestación a partir de sus propios interrogantes.	
		Reconocimiento de la gestación como parte del desarrollo.
		Iniciación en la construcción de conocimientos sobre el nacimiento a partir de sus propios interrogantes.
	Conocer algunas características físicas propias del ser humano.	
		Identificar diferencias y semejanzas en relación a características físicas de las personas.
		Valoración de las diferencias físicas de las personas que nos hacen únicos y nos dan identidad.
	Conocimiento de algunos cambios corporales como parte del crecimiento (estatura, talla, peso, etc).	
		Identificación de características físicas que usualmente permanecen a lo largo del crecimiento (color de pelo, de ojos, rasgos, tono de piel, etc.)
		Establecimiento de relaciones de cambios y permanencias físicas a través del tiempo como parte del crecimiento.
Ejercer Nuestros Derechos	Identificación de distintas situaciones que producen desagrado.	
		Diferenciación de situaciones que las/los hagan sentir molestas/os, confusas/os, incómodas/os, o a disgusto, de aquellas que no.
		Expresión de sensaciones y/o sentimientos que producen agrado y desagrado en diferentes situaciones.
	Identificación de pautas de socialización y convivencia.	
		Reconocimiento de pautas de socialización y convivencia.
		Participación en la construcción de algunas normas de socialización y convivencia.
	Comunicación de puntos de vista y/o opiniones a partir de un tema de conversación.	
		Iniciación en la escucha de otras opiniones, intentando comprender el punto de vista de otros pares.
		Valoración de la capacidad de opinar como un derecho a ejercer.
	Iniciación en la resolución de los conflictos a partir de la solicitud de ayuda a otras/os.	
		Identificación de diversos modos para la resolución de conflictos: pedir ayuda a otras/os, utilizar la palabra, ceder, etc.
		Participación en la resolución de conflictos de manera progresivamente más autónoma.

///...107.-



...///107.-

Identificación de situaciones que requieren ayuda de una persona adulta-	
	Reconocimiento de personas de confianza en el entorno próximo: familiar, escolar, etc.
	Iniciación en la demanda de ayuda ante situaciones que ponen en riesgo la integridad física y/o emocional propia y/o de otras/os.
	Diferenciación de situaciones de interacción física con otras personas que son adecuadas de aquellas que no lo son.
	Identificación de conductas de autoprotección y cuidado de la intimidad propia y de los otras/os (decir no, buscar ayuda, alejarse, diferenciar distintos tipos de secretos, etc)
	Adquisición de algunas conductas de autoprotección y cuidado de la intimidad propia y de los otras/os.
	Identificación del significado de los secretos.
	Identificación de secretos que nos hagan sentir desagrado, confundidas/os o incómodas/os.
	Diferenciación de aquellos secretos que pueden guardarse para dar una sorpresa, de aquellos que producen daño y vulneran los derechos de los y las niños y niñas.

Orientaciones para la enseñanza

Entendiendo a la sexualidad como parte de la vida de cada sujeto, resulta imprescindible revisar la mirada en torno a la tarea de la educación inicial en materia de Educación Sexual Integral dentro las instituciones escolares, es decir, reflexionar sobre el quehacer cotidiano y las prácticas educativas vinculadas a la temática. En este sentido, es relevante como educadoras y educadores, priorizar la incorporación de una educación sexual que se cimiente en la revisión de los prejuicios, la adecuación a las necesidades y posibilidades de comprensión de las/los niñas/os, el desarrollo de competencias y habilidades psicosociales, la promoción de actitudes saludables, el cuidado del propio cuerpo y de la/el otra/o, la valoración de las emociones y las expresiones, la solidaridad, el respeto por la vida y la integridad de las personas; adecuando escenarios enmarcados en la confianza y el afecto, todo ello necesario para favorecer la construcción subjetiva de cada educando. De ello resulta necesario admitir que pensar la educación sexual desde una mirada integral supone promover aprendizajes desde los puntos de vista cognitivos y afectivos, haciendo hincapié en aquellas prácticas vinculadas con el vivir en sociedad.

Es dable acotar que en el Nivel Inicial, dada su especificidad y las características que lo componen, la Educación Sexual Integral como espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje se ve implicada y atravesada por diversas propuestas lúdicas, entendiendo que el juego es el medio por el cual las niñas y los niños reconocen, exploran y se apropian del mundo que las y los rodea. El juego como actividad espontánea posibilita crear espacios de construcción para entender y percibir la realidad, como herramienta de sociabilización e interacción permite ir conociendo a otras/os, favoreciendo al mismo tiempo, la mirada del sujeto que aprende sobre sí misma/o.

El Jardín de Infantes asume la responsabilidad de acompañar el proceso de crecimiento y desarrollo integral de niñas y niños que incluye la sexualidad. Es por ello que el Nivel Inicial, como primer eslabón dentro del proceso de escolarización, sienta las bases de una Educación Sexual Integral (ESI) que requiere tener continuidad y coherencia a lo largo de todo el sistema educativo.

///...108.-



El enfoque adoptado para la educación sexual en el Nivel Inicial se enmarca en:

- Una concepción integral de la sexualidad;
- El cuidado y la promoción de la salud;
- Los derechos de todas/os los/as niñas/os.

En sintonía con lo enunciado anteriormente entonces, es fundamental valorar las características que asumen las actividades lúdicas como espacios de construcción del conocimiento en la vida cotidiana de los niñas y niños, como promotoras de los valores y creencias que forman parte de una comunidad, revalorizando las representaciones, los materiales y los juegos que se despliegan en cada contexto.

Bibliografía

- Ministerio de Educación de la Nación (2004): "Núcleos de aprendizajes Prioritarios. Nivel Inicial".
- Ministerio de Educación de la Nación (2008). Resolución 45/08 CFE.
- Ministerio de Educación de la Nación (2018). Resolución del CFE N° 340/18. Anexo
- Ministerio de Educación y Presidencia de la Nación. (2006) Ley N° 26.150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI) Argentina
- Ministerio de Educación y Presidencia de la Nación. (2006). *Ley de Educación Nacional N°26,206*. Buenos Aires, Argentina
- Ministerio de Educación. (2010) Serie de cuadernos ESI. Educación Sexual Integral para la Educación Inicial. Contenidos y propuestas para sala.

La Enseñanza de Educación Vial (Transversal a todas las áreas)

Por primera vez se incluye dentro del Diseño Curricular como área transversal la Educación Vial y por ello se tiene en cuenta para su implementación, el último documento elaborado por el Ministerio de Transporte Argentina (2022) "Educación para el Cuidado y la Convivencia Vial", que propone encarar la temática desde una perspectiva de derechos, y **un abordaje transversal, progresivo y continuo**, que recupere las experiencias, los saberes y los recorridos de las y los estudiantes, a la vez que ofrece un gran repertorio de propuestas y guía al docente para La Educación Vial promoviendo:

- El tránsito seguro.
- La participación ciudadana.
- El cuidado de la salud.
- El desarrollo de la autonomía.
- La movilidad justa e inclusiva.

En el mencionado documento se plantea el tratamiento específico de las consecuencias que las acciones cotidianas tienen en nuestra vida, abordando las formas en que nos tratamos a nosotros mismos y a los otros, el respeto y cumplimiento de las normas.

Actualmente la forma de plantear los contenidos dentro de los jardines de nuestra provincia, es abordando la Educación Vial solo en su dimensión normativa, la transmisión de las normas de tránsito y la enseñanza de las señales, desde la experiencia de las/los niñas/os, por esa razón el

///...109.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
...///109.-

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

enfoque que planteamos es diferente.

Se debe tener en cuenta que existe una dimensión ética de la problemática desde donde se pueden abordar los contenidos, en relación a la convivencia vial, el respeto por los demás y el buen uso de la libertad y las responsabilidades, así como las consecuencias de las decisiones y acciones.

Ofreciendo la posibilidad a las/los niñas y niños de que reconozcan grados de responsabilidad en situaciones que se producen en la vía pública, valorando las acciones responsables, cuidadosas y solidarias. Asimismo, que reflexionen sobre sus propios comportamientos cuando circulan en el espacio del jardín, en la plaza, en las veredas, al ir en bicicleta, al cruzar una calle, etc.

Y si lo definimos como una práctica constante dentro de las salas del Nivel Inicial, son una excelente oportunidad para que nuestras/os alumnas/os reflexionen sobre el mundo en que vivimos y construyan ideas propias sobre cuestiones relacionadas a la convivencia social. La tarea docente es la de ayudar a pensar y a mejorar la comprensión de nuestra realidad, sin brindar respuestas acabadas sobre el tema.

Por lo tanto, se plantea cambiar la mirada sobre lo que las reglas habilitan y no sobre lo que prohíben, o sea hacer posible cierto tipo de acción. El valor de la norma reside en la regulación que ejerce sobre la convivencia.

Por eso consideramos importante promover la confianza que las/los niñas/os necesitan para ampliar sus posibilidades y desenvolverse con libertad, para consolidar la independencia preparándolos para su autonomía.

He aquí la importancia del rol que cumplen las/los docentes en conjunto con las familias, ayudando a fortalecer la autonomía de niñas/os, favoreciendo el desarrollo de sus capacidades para tomar decisiones y para actuar en diversos contextos.

Propósitos

- Generar espacios y situaciones significativas para conocer y ampliar su repertorio de posibilidades para resolver problemas relacionados al tránsito seguro.
- Valorar los momentos de diálogo como primera alternativa para la búsqueda de soluciones en la resolución de conflictos y problemas de la vida en sociedad.
- Generar actividades que propicien el compartir experiencias y abrirse hacia nuevas posibilidades para asumir roles y jugar.
- Garantizar la búsqueda constante de la indagación y la curiosidad para conocer más sobre la forma de vida en sociedad.
- Promover propuestas que permitan el conocimiento de otras instituciones, para conocer y valorar su función dentro de la sociedad, sus roles y el impacto que tienen sobre nuestra vida.

///...110.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
...///110.-

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

Contenidos

La Enseñanza de Educación Vial			
Trayectorias desde...		hasta...	
EJE	Inicio	Durante	Después
La Educación Vial con enfoque de derechos.	Iniciación en el conocimiento sobre sí misma/o como parte de un grupo.		
		Ampliación de la confianza en sus posibilidades para resolver diversas situaciones.	
		Aceptación de sus limitaciones para resolver diversas situaciones.	
	Iniciación en el conocimiento de las normas para la convivencia vial.		
		Iniciación en el respeto de las normas para la convivencia vial.	
	Manifestación de actitudes que reflejen el cuidado de sí misma/o como parte de una sociedad.		
		Manifestación de actitudes que reflejen el cuidado de sí misma/o y de las/los otras/os como parte de una sociedad.	
		Búsqueda del diálogo para la resolución de conflictos como parte de una sociedad.	
	Iniciación en el conocimiento de hábitos relacionados con la seguridad personal.		
		Conocimiento de hábitos relacionados con la seguridad personal.	
		Conocimiento y puesta en práctica de hábitos relacionados con la seguridad personal y de las/los demás.	
	Participación en conversaciones acerca de experiencias personales o de la vida escolar que involucren a la convivencia vial (rutinas, paseos, lecturas, juegos, situaciones conflictivas, etc.).		
		Participación en los juegos dramáticos, asumiendo un rol acerca de experiencias personales o de la vida escolar que involucren a la convivencia vial (rutinas, paseos, lecturas, juegos, situaciones conflictivas, etc.)	
	Indagación del ambiente natural, social y tecnológico respecto al tránsito seguro.		
		Reconocimiento de problemas del ambiente natural, social y tecnológico respecto al tránsito seguro.	
		Búsqueda de soluciones para resolver problemas del ambiente natural, social y tecnológico respecto al tránsito seguro.	
	Reconocimiento de las funciones que cumplen las instituciones, los espacios sociales y los objetos culturales, que mejoren la convivencia vial.		
		Establecimiento de relaciones de los usos que las personas hacen de las instituciones, los espacios sociales y los objetos culturales que mejoren la convivencia vial.	

Orientaciones para la Enseñanza

Tal como lo expresa el documento citado en la presentación: "La Educación Vial orientada a la formación de ciudadanía no se trata de un saber aislado o circunscripto a la transmisión de normativa, señalética y pautas para la conducción segura de vehículos. Por el contrario, se propone como un campo pedagógico que incorpora las dimensiones social, histórica y cultural de los hechos viales, comprendiendo las prácticas de las y los transeúntes en sus usos, circulación e interacciones en el espacio público." Es por eso que se plantean los contenidos de forma transversal a todas las áreas, progresiva y continua, aprovechando cada situación que se presente dentro de la vida escolar.

Es sabido que las ocasiones para plantear y poner en juego los contenidos de Educación

///...111.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
...///111.-

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

Vial se presentan a diario, tal es así que en una salida por el barrio son las/los mismas/os niñas/os los/las que hacen mención de cartelera, señalética y formas en que se debe o no desplazarse por la vía pública, siempre desde su propia mirada y experiencia.

También dentro de la sala, al contar la forma de traslado que cada una/o realiza para llegar al jardín. Son esos intercambios y/o acontecimientos los que la/el docente debe rescatar, poner en valor y sacar a la luz para que deje de estar oculto y tome la preponderancia pedagógica que merece.

Lo mismo ocurre cuando se ve un video, se lee un cuento, se busca información, se comparten noticias; la vida misma está plagada de hechos que remiten a la Educación Vial y que deben ser puestos de manifiesto, sin que sea necesario diseñar una propuesta específica para tratar la temática, aunque puede hacerse desde los contenidos del Área del Entramado Social, Natural y Tecnológico, si surgiera el interés o la necesidad.

Así como se plantea, no todas las actividades o situaciones podrán ser previstas y planificadas, por lo que las que vayan surgiendo, como en realidad sucede, serán luego volcadas, relatadas y evaluadas dentro de la planificación, que para eso concebimos que la misma es flexible y dinámica. De esta manera se visibiliza el trabajo real dentro del espacio escolar.

Bibliografía:

Guía de propuestas para docentes de Nivel Inicial. (2022) - Educación para el cuidado y la convivencia. Nivel Inicial. - Plan Federal de Educación Vial. - Ministerio de Transporte/Agencia Nacional de Seguridad Vial.
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/04/ansv_nivel_inicial_0.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2007): "Núcleos de aprendizajes Prioritarios. Nivel Inicial".

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y DE LOS APRENDIZAJES.

"La tarea evaluativa en el Nivel Inicial integra pero a su vez supera la instancia de los informes evaluativos que implican el seguimiento de los niños, sus procesos y sus aprendizajes. Implica la evaluación de todo lo plasmado en la planificación didáctica y todos sus componentes, así como la autoevaluación docente y la evaluación de lo grupal. Se refiere a los procesos y resultados a nivel áulico e institucional integrando a todos los actores institucionales aunque desde diferentes miradas." (Pitluk, L)

El presente escrito está jalonado por una serie de preguntas que guían un recorrido, remitiendo a la imagen de una/un docente, eterna/o buscador, que se cuestiona para dinamizar su tarea, para arribar a nuevos interrogantes que nunca se agotan, se renuevan, se amplían como parte de un camino, teniendo por delante la enorme tarea de educar.

Este documento tiene como finalidad profundizar en orientaciones sobre el componente didáctico de la Evaluación ahondando en los planteos teóricos expuestos en el actual Diseño Curricular. Tomando como punto de partida dichos marcos se buscará revisar y mejorar las prácticas evaluativas como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje; resaltar algunos aspectos que regulan y ofrecer un encuadre común para todas/os las/os que habitan las instituciones educativas.

///...112.-



En nuestra Jurisdicción, el Nivel Inicial, ha construido a partir del consenso de los actores institucionales un único instrumento evaluativo, otorgando fortaleza y seguridad al colectivo docente, siendo de carácter positivo al momento de evidenciar el recorrido que asumen las trayectorias escolares de las/os estudiantes.

Sin embargo, se estima necesario dar continuidad al trabajo ya iniciado de revisión de las prácticas evaluativas aunando criterios y brindando herramientas que optimicen la tarea docente.

Evaluación de la enseñanza como parte de la Evaluación Institucional:

"La forma más efectiva de crecimiento es precisamente el desarrollo del currículum concebido, planificado, llevado a cabo y evaluado por la comunidad educativa. A través de la práctica sobre la que se reflexiona de manera rigurosa, colegiada y persistente, el profesor podrá comprender las claves y el significado de su actividad profesional y, de ese modo, establecer las decisiones correspondientes de mejora." (Santos Guerra, 2000)

Iniciando el recorrido y utilizando la imagen del camino, donde aparecen hitos, señales que nos solicitan detenernos como así también huellas que nos guían en el sendero, tomamos como primera estación a la evaluación de la enseñanza, en palabras de Perrenoud (2008) la evaluación es un componente de un sistema de acción (entendiendo por sistema de acción al conjunto de decisiones relativas al diseño, intervención y evaluación de las prácticas) siendo un proceso complejo, atravesado por subjetividades, que, desde una perspectiva didáctica, es parte integrante de toda instancia educativa, de la enseñanza y del aprendizaje, y tiene un carácter eminentemente ético y político.

Aquí se indica una de las primeras señales del camino, que ayuda a avanzar en el mismo, la reflexión sobre este componente de la enseñanza desde una perspectiva colegiada para que los cambios sean significativos en las prácticas y en los procesos que atraviesan niñas y niños se convierte en una **clave pedagógica**.

En palabras de Paulo Freire: *"decidir significa romper para optar"*, romper con algo que se desea cambiar, decidir para mejorar y que dichas decisiones cobren una particular incidencia pedagógica, que fomenten prácticas innovadoras en el marco institucional.

Existen decisiones pedagógicas que se toman diariamente, que se naturalizan, pero es necesario visualizarlas, reconocerlas y dialogarlas en espacios institucionales destinados a tal fin para poder cambiarlas, mejorarlas o fortalecerlas, según sea el caso.

Avanzando en el camino aparece una señal que nos obliga a detenernos, y es la pregunta: **¿Qué es la evaluación?** Esta señal nos remite a la concepción de evaluación que cada una/o de las/os docentes construyó a través de sus experiencias personales, su formación docente y su práctica profesional porque será dicha construcción la que impregne sus prácticas pedagógicas y de allí la relevancia que adquiere este interrogante, siendo necesario revisitar los constructos que se conjugan en la dialéctica teoría- práctica.

La evaluación es formal (en ámbitos y tiempos habilitados para tal fin), planificada (con formatos consensuados) y sistemática (de forma analítica y profesional), mediante la **autoevaluación y la coevaluación**. Tal como se destaca en este Diseño Curricular y en los dichos de Santos Guerra como... *"Colegiada, no individualista. Es un tipo de evaluación que asume un equipo y no solo un individuo...El juicio de valor que la evaluación realiza se basa y se nutre del diálogo, la discusión y la reflexión compartida de todos los que están implicados directa o indirectamente en la actividad evaluada"* (2001).



Asimismo, se destaca que esta última pregunta **¿Qué es la evaluación?**, solamente puede ser respondida en el marco institucional y profesionalizante del consenso, a través de prácticas sistemáticas, continuas y democráticas que permitan la toma de decisiones oportunas para garantizar las trayectorias escolares de las y los estudiantes. Es por ello, que la tarea que realizan las/los docentes como profesionales de la educación implica compromiso y responsabilidad pedagógica, resignificando las actividades que se desarrollan en el espacio áulico y poniendo en tensión permanente las variables del proceso evaluativo desde el rol que cada una/o ocupa en el acto educativo.

Continuamos avanzando en este recorrido y ahora nos encontramos con una nueva pista que nos indica **¿Cómo debe ser?**

La evaluación ha de ser abierta al aporte de todas/os los actores institucionales, los argumentos pedagógicos fundamentados son claros garantes de intervenciones educativas, que forman parte de un proceso de crecimiento tanto profesional como institucional, flexible en cuanto a los tiempos que requiere dicho proceso y posible de implementar, con pautas y tiempos definidos.

Se sugiere poner en práctica distintos instrumentos y espacios, como:

- Guías de observación de clase, que pueden ser utilizadas tanto por directivos como por otras/os docentes. Conocidas y confeccionadas con el aporte de los miembros de la institución, estableciendo acuerdos que deben garantizar la mayor claridad posible en los indicadores con los cuales se va a observar la tarea desplegada por el colega docente o se va a desarrollar la autoevaluación, según sea el caso.
- Entrevistas a docentes para la recolección de datos, monitoreo de acuerdos institucionales y señalamiento de las fortalezas. Las mismas deben dejar registro de los aspectos tratados e indicar una continuidad en el acompañamiento a la tarea del docente.

Tal como se propone reflejar el proceso evaluativo de la trayectoria de la/el estudiantese espera que se pueda evidenciar la trayectoria de formación permanente que realiza cada una y cada uno de las/los docentes que se desempeñan en la institución. Aspectos tales como la arbitrariedad, ejercicio de poder, capacidades que se destacan, concepción de fortalezas y debilidades, la cordialidad y el cuidado de la/el otra/otro son parte de la dinámica de la evaluación destacando así la complejidad del concepto.

- Guías de evaluación colegiada, organizadas en grupos pequeños, por áreas, por secciones, por equipos de trabajo, etc., con tiempos estipulados (por ejemplo las bandas horarias, etc.) donde se concreten instancias de coevaluación a partir de indicadores construidos con el único fin de mejorar las prácticas pedagógicas, donde se asume la corresponsabilidad como eje rector, involucrando tanto a los/as docentes como al equipo directivo.

Prosiguiendo con este itinerario aparece un nuevo indicio en el camino que nos remonta al lugar que se le otorga a la información y registros que se fueron recabando en las distintas propuestas efectuadas.

Se vuelve oportuno retomar los datos, revisarlos, interpelarlos, ponerlos en diálogo con los aportes de otras/os profesionales para que de esta manera cobren relevancia en la praxis pedagógica.

Por otra parte, instalar una dinámica de retroalimentación a partir de las evaluaciones institucionales generará un movimiento de sinergia asociado a la renovación y transformación



real.

Instalar la pregunta sobre la periodicidad, el sentido y el alcance hace que se interrumpan modalidades repetitivas que reproducen prácticas sin generar cambios tal como planteaba Paulo Freire en los párrafos precedentes. Si estos aspectos se problematizan y en consecuencia, se ponen en marcha las estrategias necesarias para revertirlos, podrán vislumbrarse procesos de mejora en las prácticas educativas.

Siguiendo con el recorrido iniciado, encontramos otro mojón que nos convoca a pensar, **¿Con qué criterios?** Lejos de pretender agotar las respuestas, a continuación se enuncian **criterios** a tener en cuenta en la **auto y coevaluación** de la tarea docente en todos los roles institucionales,

- Responsabilidad pedagógica frente a la tarea.
- Formación profesional permanente.
- Trabajo en equipo.
- Utilización de recursos propios (oral, gestual, corporal, disponibilidad en general), y recursos materiales.
- Definición y toma de decisiones.
- Planificación de la tarea diaria.
- Selección y organización de contenidos.
- Cumplimiento de los tiempos.
- Utilización de estrategias.
- Vínculo con los/las estudiantes.
- Participación de los/las estudiantes en las diferentes propuestas.
- Observación e interrelación en el desarrollo de las actividades.
- Logro de los objetivos planteados.
- Comunicación y participación que se brinda a las familias.
- Recepción de sugerencias pedagógicas.
- Construcción del clima áulico/institucional.
- Orden y cuidado de espacios y materiales.
- Funcionamiento de la gestión administrativa en todos los roles institucionales.
- Identificación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y apropiación del mismo.
- Sentido de pertenencia con la institución.

Otra huella importante para observar en este trayecto es **¿Qué elementos favorecen la evaluación?**

Como condición que propicia el componente de la evaluación se destaca la **organización** al momento de evaluar la enseñanza y el proyecto institucional.

Es fundamental establecer con claridad los propósitos y objetivos de la misma, siendo debidamente identificados y conocidos por todos/as los integrantes de la comunidad. Los parámetros consensuados por los actores institucionales necesariamente se renovarán mediante el ingreso de docentes, la modificación en los equipos de gestión, los cambios contextuales, el

///...115.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

...///115.-

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

inicio de un nuevo ciclo lectivo, etc. Estas son algunas de las variables a contemplar en el proceso, a esto se suma la singularidad que cada miembro aporta a la institución escolar, retomando aquí la importancia de las preguntas ¿qué es evaluar? y ¿para qué evaluamos?

Los instrumentos y la frecuencia en que se aplican serán definidos en cada institución, cumpliendo y considerando las normativas vigentes, estableciendo el formato y la periodicidad, fortaleciendo la identidad institucional.

Finalmente, se promueve una práctica evaluativa continua, sistemática, respetuosa e imprescindible a sabiendas que se evalúa siempre, al mirar, al escuchar, al observar.

Evaluación de los aprendizajes:

"La evaluación es un proceso permanente de diálogo, comprensión y mejora³⁵ y se encuentra entrelazada íntimamente con la enseñanza y el aprendizaje, no como cierre ni punto final. Conlleva una reflexión continua sobre el acto pedagógico en todas sus dimensiones."

En esta instancia del camino nos detendremos en la Evaluación de los Aprendizajes, la misma según Anijovich es:

Evaluación diagnóstica, se hacía comúnmente al inicio del año, pasó a llamarse actualmente **evaluación diagnóstica continua**, ya que se desarrolla durante todo el año, monitoreando y evaluando los aprendizajes, lo que permite revisar continuamente la tarea y los avances o aspectos necesarios a fortalecer.

Evaluación formativa, dedicada a evaluar y analizar los procesos durante todo el año. También se pueden agregar otros factores, como la regulación que las/los estudiantes pueden hacer sobre sus aprendizajes, brindando espacios para que reconozcan sus fortalezas y debilidades, sus dificultades y qué factores favorecen dichos aprendizajes.

Aunque parezca difícil de concretar en el nivel, es una práctica posible de construir. Aquí se incluye la autoevaluación, donde se permite a la/el niña/o expresar su propio punto de vista acerca de sus rendimientos, producciones, emociones e intereses, así como también la evaluación entre pares.

Evaluación sumativa o final, tiene que ver con articular, relacionar, integrar todos los aprendizajes obtenidos durante el año, teniendo en cuenta todo el proceso de aprendizaje.

Por consiguiente, resulta necesario acercar la pregunta **para qué** se evalúa en el Nivel Inicial, y las respuestas son varias, para:

- diagnosticar,
- registrar,
- verificar,
- ofrecer devoluciones,
- certificar,
- promover,
- etc.

///...116.-

³⁵Evaluar es comprender. Desde la concepción de la técnica a la dimensión crítica. Miguel Ángel Santos Guerra. Universidad de Málaga. Investigación en la escuela, N°30, 1996



Pero estos aspectos no resultan disociados unos de otros sino que se complementan y la evaluación puede convertirse en una instancia totalizadora, que otorgue información relevante para encontrar la mejor manera de favorecer y acompañar el desarrollo integral de las/os estudiantes, promoviendo la adquisición de habilidades y destrezas que permitan continuar los aprendizajes, de forma cada vez más autónoma, mediante propuestas que incluyan al juego como metodología principal.

La evaluación mejora las prácticas en tanto se realicen los ajustes necesarios que permitan el logro de los propósitos y objetivos propuestos, que atiendan a las necesidades e intereses de niñas y niños.

También se evalúa para dejar registro y para informar a las familias, promoviendo la comunicación y el seguimiento constante del recorrido escolar, posibilitando un trabajo conjunto en la mejora de los aprendizajes de las/os estudiantes.

Antes de finalizar el itinerario propuesto advertimos uno de los últimos hitos del recorrido
¿Cómo evaluar procesos?

La evaluación tiene como fin visibilizar los saberes que adquirieron las/os estudiantes, pero no como meta final, sino reflejando el proceso de una trayectoria escolar que inicia en el nivel y que tendrá continuidad en el sistema educativo.

La retroalimentación formativa es la devolución del docente que permite a la/el estudiante capitalizar sus aprendizajes, a través del diálogo constante, ofreciendo sugerencias, planteando interrogantes que dinamicen procesos cognitivos, valorando sus producciones, animando a volver a empezar, desarrollando estas devoluciones durante el transcurso de las diferentes propuestas que se realizan en la sala, reconociendo las singularidades que cada estudiante presenta en el encuentro con el aprendizaje, para así arribar a apreciaciones que permitan reflejar el proceso de cada niña/o.

En palabras de Anijovich y González:

"La retroalimentación cobra sentido en el enfoque que considera que la evaluación, además de certificar o acreditar los aprendizajes, tiene otros propósitos y funciones, como contribuir a mejorar los aprendizajes de los estudiantes y de los docentes en tanto enseñantes."

Por otra parte, **los criterios de la evaluación deben ser públicos y transparentes** como garantía de derechos de las/ los estudiantes, contruidos a partir del consenso, compartidos con las familias en forma periódica, con información lo suficientemente amplia, expresada en un lenguaje accesible.

Es importante que los criterios sean claros y acordes con los contenidos seleccionados en las propuestas pedagógicas, preguntándonos, como sugiere Daniel Brailovsky: ¿Qué se dice de la/el estudiante?, ¿Desde qué mirada?, ¿Relatamos procesos?, ¿Se ve una/un niña/o que aprende y enseña?, o ¿Es sólo una lista de logros y dificultades? y por último, ¿Esta lista no termina estigmatizando? Considerando en esta tarea la subjetividad de cada niña/o al momento incluirse y participar en las actividades propuestas.

Para registrar el proceso se pueden utilizar diversos **instrumentos** (sin ser excluyentes unos de otros):

Rúbricas o listas de cotejo: con criterios, niveles de calidad y descriptores que permiten identificar distintos elementos que den cuenta de los aprendizajes que las/os niños van

///...117.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
...///117.-

"2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

desarrollando, llamadas evidencias. La búsqueda de dichas evidencias deben planificarse por medio de preguntas sencillas que las/os docentes pueden efectuarse de forma habitual, por ejemplo: ¿qué aprendizajes necesito que adquieran las/os estudiantes? ¿El contenido seleccionado me ofrecerá información sobre esos aprendizajes?, ¿Qué actividades debería proponer para poder recoger esas evidencias de aprendizaje?, ¿Como docente, qué indicios me brindarán la información acerca de lo que la/el niña/o ha aprendido?, ¿Qué estrategias utilizo para verificar/afianzar lo aprendido?, ¿Cuáles son mis intervenciones en este proceso?, entre otras.

Como lo expresan Anijovich-Cappelletti: *... "si la decisión pedagógica es buscar evidencias de aprendizaje en este sentido, el diseño de las evaluaciones comienza por considerar de qué modo poner en acción propuestas, consignas o ítems alineados con criterios que se centren en desempeños y competencias construidas en el marco de las situaciones de enseñanza."*

En el caso del Nivel Inicial las/os estudiantes ponen en juego sus aprendizajes en contextos reales, y es allí donde deben evaluarse.

El instrumento antes de ser aplicado al grupo de niños/as puede ser utilizado como una simulación a los fines de comprobar si responde a los objetivos planteados o requiere ajustes antes de su implementación definitiva.

Portafolios: recupera procesos. En el Nivel Inicial hace referencia a la Carpeta de producciones que se entrega a los niños/as y a las familias a fin del año escolar. En este punto es importante detenerse a pensar en el real valor que se le otorga al proceso y producción y cómo se plasma a través de la selección que se realiza de las producciones que tienen como sentido presentar el proceso que realizó el/la estudiante.

Por esa razón, se procura una revalorización de dicho instrumento en sus aspectos positivos (evidencia el proceso, recopila actividades complementarias, ofrece un intercambio a nivel familiar, etc.), y comunica mediante la recopilación de producciones cuáles fueron los objetivos, propuestas pedagógicas, modalidades de trabajo planteadas por el/ la docente para el grupo.

Dicho portafolio para documentar los aprendizajes debe incluir producciones gráficas y plásticas, y además registros escritos, fotos, audios, filmaciones, etc., pudiendo implicar a las/os estudiantes en el armado y revisión periódica de ese proceso, recordando y evaluando lo hecho y adquirido hasta el momento.

La carátula con datos básicos, índice de contenidos con el orden que se le da a las producciones (ej. por períodos, por unidad, secuencia o proyecto, etc.), y en el reverso de cada una de ellas título, fecha y descripción del contexto en que fue realizada, sin alterar la producción de la/el niña/o son elementos que brindarán la información necesaria para que el instrumento cumpla con el objetivo pedagógico esperado.

Bitácoras: diarios de registros. Permite al docente recuperar información lo más fidedigna posible a través de fichas individuales por estudiante, agendas, cuadernos, etc., que utilizará la hora de realizar los informes periódicos acordados previamente. Los registros pueden ser generales del grupo total e individuales, registros con fecha, describiendo el contexto y los actores intervinientes, etc.

Relato pedagógico: es una forma de dejar registro de los aprendizajes, incluyendo las diversas estrategias de enseñanza. Se sugiere utilizar como complemento de las rúbricas que se describe anteriormente.

///...118.-



...///118.-

Los relatos pueden ser escritos o digitales, utilizando la gran variedad de aplicaciones, programas y presentaciones (Genally, Padlet, etc.,) existentes.

Este instrumento permite tomar todas o algunas de las áreas del conocimiento ya desarrolladas, por ejemplo en el instrumento *observaciones* y empleando el recurso de la redacción produciendo un relato.

A continuación se ofrecen a modo ilustrativo los diferentes formatos que propone Daniel Brailovsky donde hace referencia en primer término a relatos de situaciones vividas por el grupo total y que pueden repetirse en los informes de todas/os las/os estudiantes.

"Carta: Relato dirigido imaginando a esa/ese niña/o cuando sea mayor.

Cuento: Relato en forma de cuento, sin caer en fantasías.

Historia autobiográfica: relato en primera persona, hablando en nombre de la/el niña/o.

Obra de arte: Se trata de ligar la obra al proceso de construcción de la/el estudiante, puede ser una canción, un pintura, una fotografía, etc.

Mapa: tomando objetos del espacio, por ejemplo de la sala, para describir situaciones que suceden alrededor de ese objeto.

Guía turística: el relato está contextualizado en torno al lenguaje utilizado por un guía de turismo.

Estos formatos y otros que puedan crearse servirán de apertura y transición para la realización de registros narrativos con mayor confianza y calidez".

En este punto, se plantea una pista más que invita a la reflexión **¿Qué pautas tener en cuenta?** Para la elaboración de los instrumentos es necesario considerar las siguientes pautas que permitirán revisar y optimizarla presentación de informes periódicos, destinados a informar a las familias y que luego formarán parte del legajo escolar de las/os estudiantes.

Evaluar el proceso implica identificar las distintas etapas por las que el grupo o la/el estudiante atravesó, los obstáculos que logró superar y las estrategias que pudo implementar para aprender.

Estos datos la/el docente los puede materializar como ya se expresó, en forma de relato, como en el caso de la utilización de bitácoras, haciendo referencia también al interés y a la participación, que servirá de insumo a la hora de volcar la información en las rúbricas.

Dichas evaluaciones o momentos de evaluación con las/los estudiantes serán en ámbitos institucionales formales o informales, según sea el formato y la información que la/el docente requiera obtener. La evaluación debe ser abordada como parte de la tarea docente *"Con una actitud evaluativa, ... es una evaluación para la ayuda, para el apoyo, para el cuidado, para el amor, para la orientación, para el diálogo con los padres, a partir de una visión individualizada de cada uno de los chicos y esto es posible en inicial quizá más que en otros niveles... El docente de inicial... interviene casi permanentemente"*. (Alicia Camilloni)

A continuación se presenta un modelo de Rúbrica siendo necesario, previo a la elaboración de las mismas, considerar los siguientes aspectos:

- Establecer con claridad los propósitos y objetivos de acuerdo a los contenidos seleccionados.
- Listar las actividades destinadas al logro de los propósitos y objetivos propuestos.

///...119.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
...///119.-

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

5028

- Elaborar los criterios a evaluar.
- Reflexión posterior a la implementación y registro de observaciones para la mejora de los instrumentos.

El **contenido** es el plasmado en la planificación de acuerdo al nivel requerido por el grupo o niña/o en particular, obtenido del Diseño Curricular Jurisdiccional.

El **criterio** será directamente elaborado a partir del contenido seleccionado y acorde con el objetivo planteado para el logro del mismo.

Los **indicadores o indicios** de evaluación deben cumplir con los siguientes requisitos:

Manifestar una acción o conducta expresada por un verbo en tercera persona en singular, que nos brinde datos sobre ¿Qué hace la/el estudiantes frente a ese contenido puntual y a la metodología que se implementó? y ¿Cómo lo hace?

A continuación se ofrecen ejemplos de verbos para los indicadores/indicios:

Colabora

Comunica

Establece

Expresa

Mantiene

Muestra

Realiza

Registra

Respeto

Responde

Sigue

Utiliza

Entre otros...

A modo de ejemplo, a partir del cual se podrán realizar aportes, ampliaciones y modificaciones que enriquezcan el formato.

///...120.-



CONTENIDO	CRITERIOS	INDICADORES / INDICIOS			Observaciones
		1	2	3	
Participación en intercambios comunicativos orales/gestuales con pares y docentes respetando progresivamente los turnos para hablar.	Participación en las distintas propuestas	Participa eventualmente ante la pregunta de la/el docente.	Participa esporádicamente formulando preguntas.	Participa formulando preguntas y/o aportando información respetando los turnos para hablar.	

Por último, se finaliza el recorrido destacando que la implementación de estos aportes demandará tiempo, reflexión, debate y diálogo fundamentado, momentos de trabajo conjunto y corresponsable que inviten a seguir enriqueciendo el lugar que ocupa la evaluación en el Nivel, dando continuidad y revisión a lo que se ha trabajado anteriormente, sumando nuevos elementos para el análisis que redunden en la mejora de la calidad de la educación.

BIBLIOGRAFÍA

- ANIOVICH, R., &CAPPELLETTI, G. (2017). La evaluación como oportunidad.
- ANIOVICH, R., & GONZÁLEZ, C. (2011). Evaluar para aprender. Conceptos e instrumentos.
- FREIRE, P. (1999). Enseñar no es transferir conocimiento. *Pedagogía de la Autonomía. Saberes Necesarios para la Práctica Educativa*.
- GUERRA, S. (1995). La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora. *Editorial: Aljibe*.
- GUERRA, M. A. S. (2001). *Enseñar o el oficio de aprender*. Homo.
- LÓPEZ, J. E. C. (2003). El Papel del Educador en el Pensamiento de Paulo Freire. *Estudios latinoamericanos*, 17-26.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires. (2003)Documento de Apoyo N°01/2003- APORTES PARA REPENSAR LA EVALUACIÓN EN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL.
- Ministerio de Educación de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. (2014). Resolución M. ED. 2835/14. <https://eduteka.icesi.edu.co/articulos/MatrizValoracion>
- Ministerio de Educación de la Nación, 2015. Alen, Beatriz Los primeros pasos en la docencia: la evaluación y el vínculo pedagógico: conversaciones con Alicia Camilloni / Beatriz Alen. 1a Ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: [LIBRO_CAMILLONI_2015.pdf \(infed.edu.ar\)](#)
- PITLUK, L. Propuesta para realizar los informes de los niños en el Jardín Maternal y el Jardín de Infantes. Salas de dos y tres años.

D.I. Analía Inés CUBINO
MINISTRA DE EDUCACIÓN CULTURA
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S.